

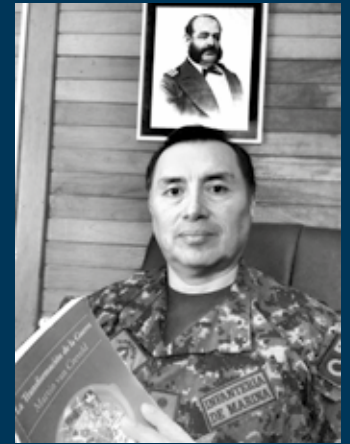
Aníbal Cueva López



SENDERO LUMINOSO EN EL VRAEM

¿ANTIGUA ORGANIZACIÓN TERRORISTA
O NUEVO CARTEL DEL NARCOTRAFICO?

ESCUELA CONJUNTA DE LAS FUERZAS ARMADAS



El Contralmirante Aníbal Cueva López nació en Lima en 1963, egresó de la Escuela Naval del Perú en 1986. Es calificado en Infantería de Marina, Comando Anfibio e Inteligencia; el ejercicio de su carrera le ha permitido contar con la experiencia de participar en la lucha contra el terrorismo y la subversión en el Perú. Cursó estudios de Alto Mando, Defensa Nacional y Seguridad en el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN) y en la Universidad de Defensa del Ejército Popular de Liberación de China (NDU-PLA) en Beijing. Así mismo, cuenta con una Maestría en Estudios sobre Terrorismo seguida en la Universidad Internacional de La Rioja.

Ha colaborado con artículos especializados en diversas revistas de las Fuerzas Armadas del Perú. También ha impartido cursos y conferencias en China, Colombia y en los principales centros académicos de las Fuerzas Armadas del país. Además, ha prestado servicios como asesor en el Estado Mayor de la Infantería de Marina de la Armada de Colombia. Actualmente se desempeña como consultor en temas de su especialidad.

Aníbal Cueva López



SENDERO LUMINOSO EN EL VRAEM

**¿ANTIGUA ORGANIZACIÓN TERRORISTA
O NUEVO CARTEL DEL NARCOTRAFICO?**

ESCUELA CONJUNTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Sendero Luminoso en el VRAEM

© 2015 Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas
Av. Escuela Militar s/n (Bajada de Agua Dulce)
Chorrillos - Lima

PRINLEY S.R.L.
R.U.C.: 20516844869
Av. Militar N° 2473 - Lince

Primera edición: 2015
Tiraje: 2000 Ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional del Perú: N° 2015-12937

Todos los Derechos Reservados
Se prohíbe la reproducción total y/o parcial de este
libro por cualquier medio, sin la debida autorización
por escrito del autor bajo la sanciones establecidas
por la Ley.

A la memoria de aquellos
hombres que con acción y valor
hicieron historia en Ayacucho y
Ucayali.

Índice

Presentación	9
Prólogo	11
Agradecimiento	15
Introducción	19
1. Definición de terrorismo en el Perú	21
2. Tráfico Ilícito de Drogas (TID)	23
3. Cáteles de narcotráfico	25
4. Producción de cocaína en el Perú	27
5. Antecedentes de la OT Sendero Luminoso autodenominado Militarizado Partido Comunista del Perú- Marxista Leninista Maoísta (PCP- MLM)	29
Tiempos de paz (1928-1980)	30
Tiempos de guerra (1980-....)	34
Primera fase (1980-1992).....	34
Segunda fase (1992-1999).....	46
Tercera fase (1999-.....)	48
6. Organización del autodenominado militarizado Partido Comunista del Perú - Marxista Leninista Maoísta (PCP-MLM-SL) en el VRAEM...	59
Ejército Popular Revolucionario de Obreros, Campesinos y Estudiantes (EPROCE)	60
Bases de Apoyo Revolucionarias (BAR)	61
Características geográficas	62
Establecimiento de una fuerza guerrillera (EPROCE) en el lugar.....	64

Apoyo de las masas que permita el control del área y el incremento gradual del EPROCE.....	65
Soporte logístico.....	66
Características económicas	69
Frente Unido Revolucionario Democrático (FURD)	70
7. Financiamiento de las organizaciones terroristas	73
8. Vínculos entre organizaciones armadas clandestinas, organizaciones terroristas y el TID.....	77
9. Nexos entre el Tráfico Ilícito de Drogas (TID) y Sendero Luminoso...	81
10. Justificación ideológica de vínculos de la OT SL con el TID.	89
11. Aprendizaje organizacional de la OT SL	97
Búsqueda y obtención de información y conocimientos.....	101
Procesamiento e interpretación.....	103
Retención	103
Distribución	104
12. Situación actual de la línea oportunista de derecha (LOD).....	105
Facción acuerdista 1 “Solución política”	106
Lazos internacionales de la facción.....	112
Facción acuerdista 2 “Solución política y negociación global”	119
13. Narcoterrorismo.	123
Corolario	127
Bibliografía	131
Abreviaturas	135

Presentación

Uno de los mayores retos que se ha trazado la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas es convertirse en un referente de la educación superior en el Sector Defensa, a través –entre otros aspectos– de la generación de novedosas ideas que contribuyan a consolidar la educación conjunta, a optimizar nuestros sistemas de defensa, así como a profundizar la investigación en asuntos estratégicos y militares, con lo que se puede obtener respuestas más eficaces ante los peligros y amenazas que merodean el mundo que nos ha tocado vivir, acompañados de una visión realista de nuestro entorno.

De las principales tareas por concluir en lo que a la defensa nacional se refiere, destaca lo relacionado al accionar delictivo de la llamada “línea dura” o “proseguir” de la organización terrorista Sendero Luminoso que opera en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), en su perversa y peligrosa alianza con la producción y comercialización de clorhidrato de cocaína, sustancia que tanto daño ha hecho y viene haciendo no solo a nuestro país sino también a casi todas las regiones del planeta.

Es en este orden de ideas, que la Escuela Conjunta tiene la satisfacción de publicar el libro “Sendero Luminoso en el VRAEM: ¿antigua organización terrorista o nuevo cartel del narcotráfico?”, cuyo autor es el Contralmirante AP Aníbal Cueva López, quién, además de catedrático de nuestra Escuela, es un reconocido investigador de temas de seguridad y defensa nacional, que ha publicado numerosos trabajos relacionados con el accionar de la subversión en nuestro país.

Por su experiencia en zonas de emergencia, el Almirante Cueva nos propone un interesante planteamiento para abordar el tema de la lucha contra los rezagos de Sendero Luminoso, que contiene definiciones indispensables para comprender a cabalidad el fenómeno que a pesar de sus reiteradas derrotas a través de tres décadas continúa –aunque muy disminuido– provocando al Estado peruano con su violencia irracional inspirada en ideologías que la realidad ha situado en lo más hondo del pozo donde van a morir las utopías.

Con esta obra, puedo sostener con orgullo, la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas se ha embarcado en la fascinante aventura de publicar libros con el propósito de fortalecer la cultura de defensa en nuestro país. Por ello, me complace presentar con mucha expectativa “**Sendero Luminoso en el VRAEM**”, lo que, sin duda, dará lugar a otros títulos de similar importancia y nos permitirá consolidar el aporte de la Escuela Conjunta en la capacitación y perfeccionamiento de oficiales de las Fuerzas Armadas, fieles a nuestro lema de formar líderes con visión conjunta.

Juan Carlos LLOSA PAZOS

Capitán de Navío

Director de la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas

Prólogo

El autor de esta obra es el Contralmirante Aníbal Juan CUEVA LÓPEZ, actual Comandante de la Cuarta Zona Naval y Fuerza de Tarea 100, con sede en Pucallpa, poseedor de un conocimiento invaluable sobre los grupos terroristas Sendero Luminoso y MRTA que, sumados a su experiencia en combate y su preparación académica, le han permitido, con un lenguaje simple y directo, llevarnos en un viaje al pasado para explicarnos la génesis de Sendero Luminoso, como nació, en el período que el autor denomina Tiempos de Paz, y su evolución histórica hasta llegar al período denominado Tiempos de Guerra a partir del año 1980 en adelante.

La primera fase de este período nos muestra con claridad tanto la organización y las estrategias planteadas y empleadas por Sendero, como la participación de las Fuerzas Armadas en esta lucha, qué estrategias aplicaron al inicio y cómo evolucionaron. Las acciones y eventos más importantes que sucedieron son presentados con tal realismo que a los que tuvimos la oportunidad de vivir esa época nos afloran los sentimientos e impresiones guardadas en nuestra memoria que nos hacen recordar que fue la época más sangrienta y feroz del combate contra el terrorismo.

Pero no solo es el relato sino el análisis que de manera sistemática encontraremos en cada elemento que aparece en esta historia, que nos permite comprender el fenómeno que vivimos, los aciertos y los errores producto de ese aprendizaje permanente de cómo combatir el terrorismo son puestos al descubierto para un mejor entendimiento de lo vivido, como por ejemplo, la toma y debelación del motín de los penales o cómo se involucró la organización senderista con el narcotráfico, empleándolo para financiar sus actividades cobrando a cambio de protección.

Explica como Abimael Guzmán decide trasladar el esfuerzo principal del campo a la ciudad, al haber según él, alcanzado el “equilibrio estratégico”, y luego la ubicación del líder terrorista, su detención y el nacimiento de dos líneas: la Línea Oportunista de Derecha (LOD) y la Línea Liquidacionista de Izquierda (LLI).

Relata las posiciones geográficas diferentes que ocuparon estas facciones, la LOD se dividió en dos grupos: uno con base en Lima y el otro en el Huallaga, y la LLI estableció su base en el VRAEM.

Estas acciones marcaron el final de esta etapa y dieron inicio a la segunda fase, donde el autor nos presenta de manera resumida los problemas que tuvieron que afrontar los terroristas para asimilar la derrota infringida por el Estado peruano al encontrarse su líder preso.

Apreciamos, a través de su explicación, la autocrítica y el análisis efectuado por las diferentes facciones del antiguo Sendero Luminoso, la captura de ‘Feliciano’ y el nacimiento de un nuevo líder, Víctor Quispe Palomino, alias ‘José’, que conducirá la tercera fase.

En esta fase observamos el deslinde de la facción comandada por ‘José’, pasando a autodenominarse Militarizado Partido Comunista del Perú - Marxista-Leninista-Maoísta (PCP-MLM), conocido también como “Sendero Rojo” o “Sendero Luminoso” (SL).

Cuidando la cronología histórica nos presenta con claridad las acciones realizadas en los últimos años del gobierno del presidente Fujimori y luego las que continuaron, pudiendo observarse que durante el gobierno del presidente Toledo no hubo acciones por parte del Estado contra Sendero Luminoso, aprovechando para reorganizarse y ocupar el área llamada Vizcatán.

Explica con claridad el proceso de reconstitución de la organización terrorista cambiando el nombre a los llamados tres instrumentos principales de la

revolución, quedando como: Comité Central, Ejército Popular Revolucionario de Obreros, Campesinos y Estudiantes (EPROCE) y el Frente Unido Democrático Revolucionario (FUDR), reafirmando en el objetivo de "... Conquistar el poder en todo el país...".

Presenta, además, las nuevas estrategias de SL en su trato con los campesinos pasando de enemigo a colaborador, ofreciendo terrenos para que se conviertan en sus proveedores de alimentos y de esta manera ganárselos para su causa; también SL buscó perennizarse en el tiempo, necesitando para ello contar con cuadros ideologizados para lo cual decide capturar niños de aproximadamente 5 años de edad, para prepararlos, junto con sus propios hijos, en sus Escuelas Populares de adoctrinamiento.

Otro aspecto de interés que resalta es como se financió la organización Sendero Luminoso mediante el cobro de "cuotas de guerra" o "impuestos revolucionarios" a los empresarios madereros formales, cobro a los narcotraficantes por protección, y posiblemente también a empresas transnacionales dedicadas al rubro energético.

El autor señala que SL, después de estar un período en la clandestinidad, salió de esta situación dando un golpe con el secuestro de trabajadores de la Empresa TECHINT, tomaron como rehenes a 71 personas, el trato que les dieron fue bueno y después de un tiempo los soltaron dejando un mensaje importante que marcaría su afirmación de que su relación con los pobladores de la zona es de colaboradores, el mensaje decía: "Señores empresarios, el partido no va a sabotear este proyecto porque es un proyecto de desarrollo que beneficia al pueblo peruano".

Con claridad, también, nos presenta como SL a partir del segundo semestre de 2004 empezó con la producción de coca, marcando un nuevo estilo de operar y autofinanciarse, relacionándose con las organizaciones de narcotraficantes.

Muestra cómo durante el gobierno del presidente Toledo, el Estado no tuvo la voluntad de luchar contra este fenómeno, no asignó presupuesto para operación de las FF. AA. y ante los recortes presupuestales se tuvo que cerrar algunas bases contraterroristas.

Si bien el autor no lo menciona es bueno precisar que en febrero de 2007 se aprueba, en el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional, el reinicio de las acciones contraterroristas, el Estado vuelve a tomar la iniciativa y se inician las operaciones en marzo de 2007 con la operación llevada a cabo en Huachocolpa (Huancavelica), continuándose durante ese año con operaciones contraterroristas continuas que ocasionaron más de 10 bajas a los terroristas.

Demostrando un conocimiento profundo de las características de las organizaciones terroristas y los cárteles de narcotráfico, así como su comportamiento en el mundo, el autor elabora un análisis detallado de cuál es la situación de la organización Sendero Luminoso en el Perú, llegando a unas conclusiones muy interesantes que definen claramente cuál es el posicionamiento de esa organización en nuestro país.

Para terminar, quiero reafirmarme en decirles que este libro, producto de la experiencia en combate contra las organizaciones terroristas Sendero Luminoso y MRTA, se convertirá en consulta obligada para todo aquel que quiera aprender sobre este tema o tenga que trabajar en combatirlo.

San Isidro, 21 de mayo de 2015

Jorge MONTOYA MANRIQUE
Vicealmirante
Ex-Jefe del Comando Conjunto de las FFAA

Agradecimiento

Constituirme como testigo y actor, enfrentando el terrorismo de Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, fue el derrotero por el que transité gran parte de mi vida profesional. En ese largo transcurrir he compartido experiencias y diversos puntos de vista con camaradas de armas, amigos y profesionales en relación al fenómeno que asolaba a nuestro país. Durante aquellos momentos noté de manera frecuente un escaso conocimiento y la indefinición del fenómeno subversivo, situación que al cabo de tres décadas, continúa siendo motivo de preocupación.

Tengo la certeza que al definir al autodenominado militarizado PCP-MLM como remanente de Sendero Luminoso, no considerando en su real dimensión algunos aspectos importantes como, la interpretación de sus vínculos con el tráfico ilícito de drogas, la negación de la carga ideológica en sus acciones, la simplificación de su accionar bajo los reales conceptos de terrorismo o narcoterrorismo, el empleo de epítetos y calificativos para restar legitimidad a su accionar entre otros, afectaron ostensiblemente la formulación de políticas de estado adecuadamente direccionadas así como la definición de estrategias y el empleo de tácticas eficientes y eficaces para enfrentarlos.

Al redactar estas líneas mantengo la esperanza de colaborar en dilucidar algunas ideas, despejar dudas y sembrar el interés para observar diligente y no estereotipadamente, al autodenominado militarizado PCP-MLM. Sin lugar a dudas, esta intención no hubiera podido materializarse de no contar con el invaluable apoyo de la

Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas en la persona de su Director, el Capitán de Navío Juan Carlos Llosa Pazos, quien desde un principio otorgó un importante impulso a la publicación de esta obra.

Así mismo deseo expresar mi agradecimiento a la Marina de Guerra del Perú, institución que me formó, por brindarme la oportunidad de ejercer mi profesión en forma plena, a través de experiencias memorables y entrañables, compartidas con muchos valientes marinos en la “Zona de Emergencia”. También mi agradecimiento al Vicealmirante Jorge Montoya, por sus valiosas opiniones y palabras vertidas en el preámbulo de la obra. No puedo dejar de mencionar a mi amada esposa, quien brindó gran parte de su tiempo en escucharme además del que le pude dedicar, y finalmente a mi padre, un viejo soldado, por sus enseñanzas.

Contralmirante Anibal Cueva López
Pucallpa, Agosto 2015

Introducción

Desde la aparición del terrorismo en el Perú, marcado unilateralmente con el Inicio de la Lucha Armada (ILA) en 1980 por parte del autodenominado Partido Comunista del Perú- Sendero Luminoso ¹, uno de los principales problemas fue definir qué es Sendero Luminoso (SL) sumado a la poca o ninguna experiencia y preparación que se tenía para combatirlo. La experiencia más cercana se limitaba a la obtenida por el Ejército del Perú en la lucha contra las guerrillas del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en 1965 ², la que se libró de manera exitosa; sin embargo, las lecciones aprendidas y experiencias obtenidas en esa oportunidad fueron en realidad muy escasas y diferentes en su aplicación, ya que el accionar de SL era completamente distinto y el conocimiento que se tenía de este grupo era exiguuo, sin una cabal comprensión de las dimensiones y carácter del nuevo tipo de conflicto, agravado por el desconocimiento general sobre la naturaleza de la organización y sus intenciones, caracterizado en un comienzo con los términos de “delincuentes” y “abigeos”, expresiones que descartaban de antemano el entendimiento y alcance del peligro potencial que encerraba esta organización terrorista (OT).

En el Perú, a pesar del tiempo transcurrido desde la aparición del fenómeno terrorista, todavía resulta difícil definir a SL. Muchos estudiosos, llamados incluso “senderólogos”, se han dedicado acuciosamente para tal fin, cada uno con ideas muy particulares al respecto, coincidiendo únicamente en los términos “maoísta” y “terrorista” para calificarlo. La inquietud por este grupo extremista surgió

¹ El 17 de mayo de 1980, delincuentes armados irrumpieron en la localidad de Chuschi, provincia de Cangallo, en el departamento de Ayacucho al sureste del Perú, el local donde se guardaban las ánforas electorales, con la finalidad de frustrar las elecciones nacionales; esta acción fue reivindicada por el PCP-SL marcando así el inicio de la lucha armada (ILA) en el argot senderista.

² Las guerrillas del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en 1965, lideradas por Luis de La Puente Uceda y Guillermo Lobatón Lira, se desarrollaron en el valle de La Convención-Cusco. Este movimiento fue derrotado militarmente mediante operaciones en la zona de Mesa Pelada que concluyeron con la muerte de sus líderes y cuadros.

con la ejecución de atentados que tenían como característica principal no ser reconocidos en su autoría, ya que “sus acciones hablarán por ellos”.

Tildados pronta y equivocadamente de abigeos o bandidos por políticos y estudiosos de la época, se dificultó comprender y conocer a una organización armada ilegal con características únicas: autárquica, mesiánica, sectaria, “la más violenta del mundo”, que se autocalificaba como dueña de la verdad absoluta, auténticos intérpretes del marxismo-leninismo-maoísmo, instauradores del “pensamiento guía” o “pensamiento Gonzalo” y que tildó de “revisionistas y contrarrevolucionarios” a todos aquellos grupos comunistas que diferían de su forma de pensar.

La atipicidad ideológica, programática, de método político y la inexperiencia acerca de otros movimientos insurgentes agravaban la ignorancia sobre la OT-SL, resultando más difícil el proceso de conocerlo como consecuencia de su clandestinidad y compartimentaje interno, que complicaba toda apreciación del fenómeno; también por la condicionada credibilidad que había que otorgar a las fuentes que difundían su ideología, y a los análisis e informes existentes en esa época.³

Los lazos que SL tiene con el tráfico ilícito de drogas (TID) dificultan aún más llegar a una definición, ocasionando que sea calificado como cártel del narcotráfico y a la vez se niegue la carga ideológica en sus acciones, situación que es aceptada en algunos niveles de decisión y conducción en el Perú, afectando la adopción de medidas y el establecimiento de políticas y estrategias para enfrentarla, considerándola en algunos casos como una organización terrorista y en otros como narcotraficantes; situación similar, por la indefinición, a la del inicio de las acciones terroristas hace poco más de tres décadas, cayendo en el simplismo de adjetivar a SL como narcoterrorista, para establecer que dicha OT tiene vínculos con el narcotráfico. Es necesario tomar en cuenta que terrorismo y TID son fenómenos distintos y que estos requieren entendimientos y métodos diferenciados para enfrentarlos; no hacerlo así, es olvidar enseñanzas de hace dos milenios en las que se establece que la derrota del adversario parte por conocerlo.

³ Esta apreciación es sustentada por diversos autores y especialistas, entre ellos *Andreo Matías (Washington Huaracha Apaza), “CIA Sendero Luminoso: Guerra política”; Eloy Villacrés Riquelme, “Nuestra guerra civil, Ayacucho 1980”; Carlos Iván Degregori, “Sendero Luminoso, los hondos y mortales desencuentros”; Teodoro Hidalgo Morey, “Sendero Luminoso: La guerra equivocada”, entre otros autores de referencia.*

1. Definición de terrorismo en el Perú

Al igual que en el resto de países, uno de los problemas existentes para combatir este fenómeno es la falta de definición; sin embargo, se puede ensayar algunas ideas que colaboren con los objetivos del presente escrito conceptuándolo como el “uso de la violencia o la amenaza del empleo de esta de forma sistemática, por parte de una organización con proyectos políticos, con el propósito de influenciar las emociones y actitudes de otros, induciendo un sentimiento de terror o inseguridad para lograr sus objetivos políticos”.⁴

Dentro de este concepto es clave entender que el terrorismo tiene un carácter instrumental; es una estrategia, un método, un medio aplicado por una organización política para alcanzar sus objetivos, derivando desde el momento que adopta estas acciones en organización criminal; sin embargo, no pueden convalidarse como “delitos políticos conexos con comunes” sino como crímenes de lesa humanidad, sujetos a la legislación penal interna y condenados por el Derecho Internacional.⁵

⁴ *La mayoría de las definiciones de terrorismo incluyen los actos o amenaza de violencia cometidos mediante una estrategia coercitiva o método, atentados contra la vida, salud, propiedad, libertad. La clave para la comprensión del terrorismo en cualquier país vendría a ser su dimensión instrumental, su carácter de estrategia y de método o herramienta al servicio de una actividad definida como criminal, que presenta como característica común el uso o la amenaza de violencia. Esto quiere decir que todo acto de violencia terrorista debe usar la violencia de una manera sistemática o tener una estructura o sistema de actuación, ya que no puede ser un hecho individual o aislado. Debe ser realizada por una organización o grupo con proyecto político o programa estratégico. Hablar de estrategia descarta el hecho como aislado, incidental o excepcional. La pluralidad de actos terroristas no se conforma solo con el sujeto activo, en el caso del Perú, las organizaciones terroristas Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, sino que han de realizar actos varios unidos de forma tal, que se pueda afirmar que han sido realizados sistemáticamente.*

⁵ *Esta posición es sustentada y defendida por varios especialistas en Derecho Internacional, entre ellos la Dra. Beatriz Ramacciotti y el Dr. Julio Galindo, Procurador Público de la República del Perú.*

En el Perú, desde el punto de vista legal, el concepto de terrorismo o, por lo menos, las acciones consideradas dentro de dicho concepto, se encuentran señaladas en la Ley N° 25475 que establece la penalidad para los delitos de terrorismo, que en el artículo 2° indica: “Descripción típica del delito: El que provoca, crea o mantiene un estado de zozobra, alarma o temor en la población o en un sector de ella, realiza actos contra la vida, el cuerpo, la salud, la libertad y seguridad personales o contra el patrimonio, contra la seguridad de los edificios públicos, vías o medios de comunicación o de transporte de cualquier índole, torres de energía o transmisión, instalaciones motrices o cualquier otro bien o servicio, empleando armamentos, materias o artefactos explosivos o cualquier otro medio capaz de causar estragos o grave perturbación de la tranquilidad pública o afectar las relaciones internacionales o la seguridad de la sociedad y del Estado, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de veinte años.”⁶

Como se observa, la descripción es bastante general, lo que dificulta tipificarlo de manera exclusiva, además de obviar una consideración fundamental que es la “motivación política”, sin establecer una diferenciación real entre terrorismo o actividad criminal. Dejar de lado esta consideración ocasionó que en el Perú se intentara juzgar a los integrantes de bandas de secuestradores y asaltantes de bancos aplicando la mencionada ley, por lo que resulta primordial incidir en una diferencia esencial entre terroristas y delincuentes, y es que los primeros actúan motivados por razones políticas; a la vez, se debe señalar que las acciones terroristas son iniciadas unilateralmente contra el Estado, y estas comprenden acciones vetadas por el derecho internacional ocasionando víctimas inocentes, por lo que no cabe comparación con las acciones de delincuencia común que tienen otros fines, particularmente el lucro, y cuyos delitos se encuentran claramente tipificados en el Código Penal.

⁶ Decreto Ley N° 25475, expedido el 5 de mayo de 1992, durante el gobierno del Ing. Alberto Fujimori, que establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación policial, la instrucción y el juicio, así como las medidas de protección que la sociedad está obligada a proporcionar a los magistrados, miembros del Ministerio Público y auxiliares de justicia que intervengan en dichos procesos.

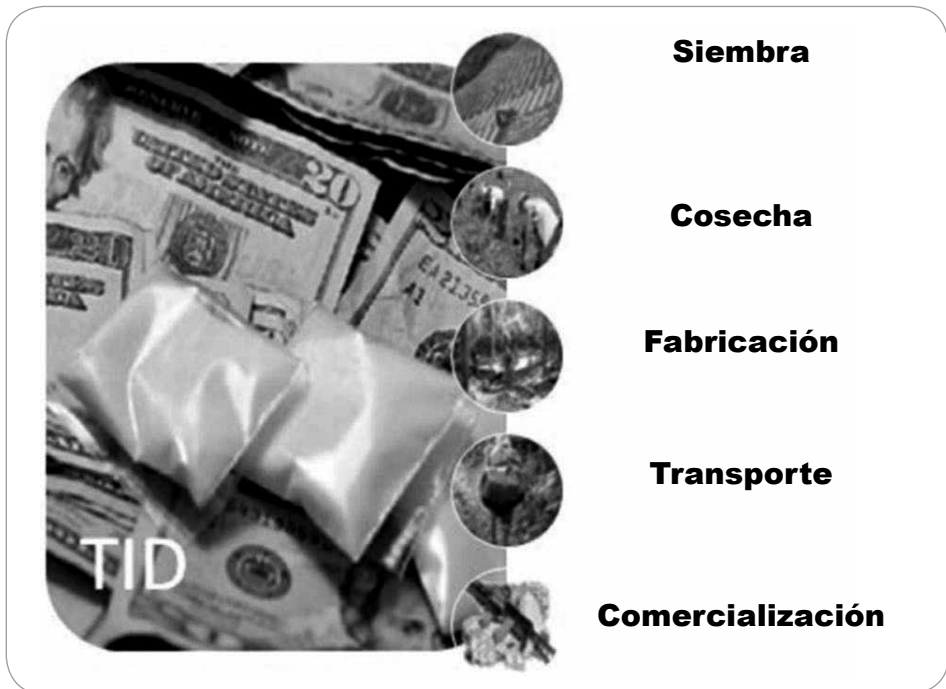
2. Tráfico ilícito de drogas (TID)

Existe consenso internacional en definir el TID como aquella actividad ilícita que promueve, favorece o facilita el consumo de drogas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, mediante actos de fabricación, comercialización o tráfico de estas sustancias ilegales. Asimismo, los estados consideran el TID como una amenaza de carácter transnacional, ya que sus actividades delictivas rebasan las fronteras de los mismos, afectando su seguridad en tanto concurren la voluntad de los cárteles de la droga de causar daño o corromper la estructura estatal para facilitar sus actividades ilícitas, y la gran capacidad de movilización de recursos materiales y humanos con que cuentan estas organizaciones delictivas, que permiten la colaboración y el establecimiento de redes con otras organizaciones que no comparten los mismos objetivos pero que necesitan de dichas capacidades.

Al respecto, comparto la opinión de que la expresión tráfico ilícito de drogas resulta más apropiada para calificar lo que comúnmente denominamos narcotráfico,⁷ esto debido a que no todo tráfico es ilícito, pues hay muchas drogas que se venden legalmente y también porque no toda droga traficada ilegalmente es un narcótico. El TID es una fuente de divisas que es destinada principalmente a dos propósitos: primero, al lucro de los traficantes, y segundo, contar con fondos para diversos fines ulteriores, entre ellos financiar el terrorismo.

⁷ Juan José Ruda, Fabián Novak, "El tráfico ilícito de drogas en el Perú: Una aproximación internacional". Pág. 6, documento editado por el Instituto de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

El TID dentro del Código Penal peruano está considerado como un delito contra la salud pública, indicando que incurre en dicho delito el “... que promueve, favorece o facilita el consumo ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, mediante actos de fabricación o tráfico”, así como el “...que provee, produce, acopie o comercialice materias primas o insumos para ser destinadas a la elaboración ilegal de drogas en cualquiera de sus etapas de maceración, procesamiento o elaboración...”.⁸



⁸ Código Penal peruano, artículo 296°.- Promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas.

3. Cáteles de narcotráfico

En términos generales, se denomina así a las organizaciones o redes criminales que comercializan ilícitamente drogas con fines de lucro; sin embargo, para alcanzar el nivel de cártel debe constituirse en una organización criminal de gran magnitud, con una “estructura empresarial típica”.⁹ Es decir, contar con los cultivos, manufactura, cadena de distribución y venta de drogas ilegales.

La palabra “cártel” es de uso hispanoamericano y se encuentra ligada al “crimen organizado”, algunos especialistas le asignan un origen en el argot económico asociado a los acuerdos entre empresas del mismo sector con la finalidad de eliminar o reducir la competencia en el mercado, atribuyéndose así geográficamente las áreas de influencia de forma tal de no interferir sus actividades, en este caso ilícitas, controlando la producción y la distribución de droga en esa área; por esta razón se infiere que su denominación está asociada al territorio donde desarrollan sus operaciones ligadas al TID, por ejemplo: Cártel de Medellín, de Cali, de Sinaloa, etc.

La expresión “cárteles de narcotráfico” se utiliza fundamentalmente para caracterizar a las asociaciones clandestinas que, organizadas con la adopción de una estructura empresarial, se basan en acuerdos adoptados entre ellas, determinan de manera voluntaria la producción

⁹ Raúl Sohr Biss, “Las guerras que nos esperan”, Ediciones B Chile S.A., Santiago de Chile, 2002. Págs. 175-176.

y comercialización ilícita de drogas, estableciendo los términos de venta, dirigiendo el mercado y las operaciones de legitimación del dinero producto de ello (lavado de dinero), empleando de acuerdo con la situación la violencia o la corrupción para lograr sus objetivos, pero manteniendo cada cual su propia autonomía.

Como se ha mencionado, un cártel cuenta con una estructura empresarial que comprende generalmente la existencia de:

- Una cabeza directriz
- Un grupo de asesores (legales, tributarios, financieros, de seguridad, etc.)
- Una red de producción ilícita de drogas
- Una red de transporte de drogas
- Una red de distribución y comercialización
- Empresas de fachada
- Una red de “lavado de dinero”
- Un grupo de seguridad o brazo armado.¹¹

Los cárteles, por tener como finalidad el lucro y ampliar sus redes con fines “comerciales”, por aspectos pragmáticos dado que la “droga no tiene color político”, realizarán negocios con quien sea necesario y contribuya a sus intereses económicos, constituyéndose estas relaciones en medios para lograr sus propósitos.

¹⁰ Carlos Domínguez Muñoz, “Los cárteles sudamericanos de narcotráfico”, Colección Policial, Lima-Perú. 1994. Pág. 28.

¹¹ *Ibidem* 10. Pág. 34.

4. Producción de cocaína en el Perú

Dentro del mercado ilegal de cocaína, el Perú, junto con Bolivia y Colombia, son considerados como los principales agentes productores de coca en bruto y derivados cocaínicos, conformando el llamado “Triángulo Blanco” o PBC por las letras iniciales de los países que lo conforman, en triste alusión a la pasta básica de cocaína (PBC). Actualmente, en territorio peruano tiene lugar todo el proceso de producción de cocaína, desde el sembrado de hoja de coca hasta la obtención de clorhidrato de cocaína, estimándose la producción actual en 325 toneladas ¹², correspondiéndole al Perú el primer lugar a nivel mundial durante los años 2011 y 2012, sin embargo, estas cifras difieren respecto a los informes de la ONU y otras entidades.

En setiembre de 2012, la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODD) presentó el informe “Perú, Monitoreo de Cultivos de Coca 2011”. Según este informe, entre 2010 y 2011 aumentaron los índices más importantes de la cadena del proceso de producción de cocaína. Las áreas de cultivos de coca medidas satelitalmente crecieron de 61,200 a 64,400 hectáreas (5.2 %). De las 24 regiones del Perú, en 13 cultivan coca (54 % del territorio), y de estas, en nueve aumentaron (Huánuco, Ayacucho, Puno, Loreto, Ucayali, Pasco, La Libertad, Amazonas y Madre de Dios), disminuyendo solo en cuatro (Cusco, Junín, San Martín y Cajamarca).

¹² Se estima la producción en el 2011 de 325 toneladas de cocaína, según el informe del Centro de Estudios Estratégicos Internacionales (CSIS) del Gobierno de los EE. UU. Asimismo, para el 2012 se estimó que el Perú había pasado a ser el mayor productor de este cultivo ilegal con 72,500 hectáreas, según cifras del informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y, por consiguiente, en el primer productor de cocaína.

La producción de hoja seca de coca aumentó de 129,500 a 135,200 toneladas (4.3 %) cantidad que representa un valor bruto de US\$ 433'000,000 (0.25 % del PBI). De dicho volumen, la Empresa Nacional de la Coca (ENACO) compró 2000 toneladas (1.5 %) como parte de las 9000 toneladas (6.85 %) de hoja de coca para consumo tradicional. Las 122,295 toneladas (93.15 %) restantes son destinadas al TID.

Un punto importante que se debe destacar es que, en la zona de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), área geográfica que abarca parte de cuatro departamentos en la parte sureste del Perú, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Junín, donde no se erradica la hoja de coca, se registra el más alto rendimiento anual de producción de hoja seca, 3.6 toneladas métricas por hectárea, produciendo 72,268 toneladas correspondientes al 53.4 % del total nacional, existiendo una tendencia al incremento progresivo del tráfico de cocaína, partiendo vía terrestre desde Kimbiri (Cusco) hacia Puno y Madre de Dios, y de allí al exterior.

Asimismo, de acuerdo con el último monitoreo de cultivos de hoja de coca realizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) se estima que el VRAEM concentra la mayor producción de hoja de coca del país con 19,723 hectáreas de cicales, que representan el 32.2 % de las 61,200 hectáreas nacionales, constituyéndose no solo en la cuenca cocalera más extensa, sino la más productiva; en 2010, la producción fue calculada en 71,535 toneladas métricas. Este dato es de particular importancia, pues permite calcular una producción potencial de 190.76 toneladas de clorhidrato de cocaína en dicho año, estimándose en la actualidad una producción total en el Perú de aproximadamente 350 toneladas de cocaína con las que ocuparía el primer lugar como productor de la misma.

5. Antecedentes de la OT Sendero Luminoso autodenominado Militarizado Partido Comunista del Perú-Marxista Leninista Maoísta (PCP-MLM)

La OT Sendero Luminoso desarrolló su propia historia partidaria asociándola a los cambios sociales y económicos dados en la sociedad peruana y explicando su “proceso histórico” en diversos documentos. Abimael Guzmán, alias ‘Gonzalo’, lo plasma en tres momentos: Constitución (1928-1960), Reconstitución (1960-1979), y de la Dirección de la Guerra Popular (1980-....)¹³, sin embargo, la facción establecida en los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) establece la historia del “Partido” en dos partes: la primera, de 1928 a 1980 denominada “tiempos de paz” y la segunda, que comprende de 1980 hasta la fecha, señalada como “tiempos de guerra”; esta última dividida a su vez en tres fases: la primera fase de 1980 a 1992, finalizada con la captura del cabecilla senderista Abimael Guzmán, ‘Gonzalo’; la segunda fase de 1992 a 1999, concluida con el apresamiento de José Ramírez Durand, alias ‘Feliciano’, quien quedó a cargo de los remanentes senderistas después de la captura de ‘Gonzalo’; y la tercera fase de 1999 hasta hoy, denominada “guerra agraria democrática antiimperialista yanqui, antifeudal y contra el revisionismo de Gonzalo y su cúpula”.¹⁴

¹³ *Andreo Matías (Washington Huaracha Apaza) “CIA Sendero Luminoso: Guerra política”, pág. 73.*

¹⁴ *Versión tomada del documento de la OT-SL autodenominada Partido Comunista del Perú-marxista leninista maoísta “Las tres armas fundamentales de la revolución peruana”. Diciembre de 2006. Págs. 13-15.*

Tiempos de paz (1928-1980) ¹⁵

La OT Sendero Luminoso (OT-SL), remonta sus orígenes a la fundación del Partido Socialista Peruano por José Carlos Mariátegui ¹⁶ en 1928. Dos años después muere Mariátegui y bajo la influencia del Partido Comunista de la Unión Soviética, adoptó el nombre de Partido Comunista Peruano (PCP). El PCP, como tal, no tuvo mayor participación en la política peruana entre 1930 y 1950. En 1953, el ideólogo fundador y cabecilla senderista Abimael Guzmán Reynoso, alias 'Gonzalo', graduado en Derecho y Filosofía en la Universidad San Agustín de Arequipa, pasa a integrar el PCP en este departamento ubicado en el sur del Perú. En 1962, se traslada a la Universidad de Huamanga. En forma paralela, a principios de 1960 se origina la división del PCP en dos facciones que se autoproclamaban a su vez Partido Comunista del Perú, el PCP-Unidad (Prosoviéticos) y el PCP-Bandera Roja (Prochinos). Esta separación es consecuencia de las discusiones ideológicas en torno a la posibilidad de un tránsito pacífico al socialismo como etapa superior del comunismo, que era el planteamiento soviético, y por otro lado, quienes propugnaban la necesidad de la "guerra popular" acorde con la doctrina maoísta.

En el momento de la ruptura, Abimael Guzmán, ya para entonces dirigente comunista del Comité Regional (CR) "José Carlos Mariátegui" de Ayacucho, se alineó con el PCP-Bandera Roja. La unidad de los maoístas duró poco; en 1967, un grupo de estudiantes y un sector importante del magisterio se separaron para formar el Partido Comunista del Perú-Patria Roja, ofreciéndole a Guzmán encabezar este grupo, sin embargo, este siguió alineándose con el PCP-Bandera Roja, para entonces ya había formado su propia "facción roja" en Ayacucho.

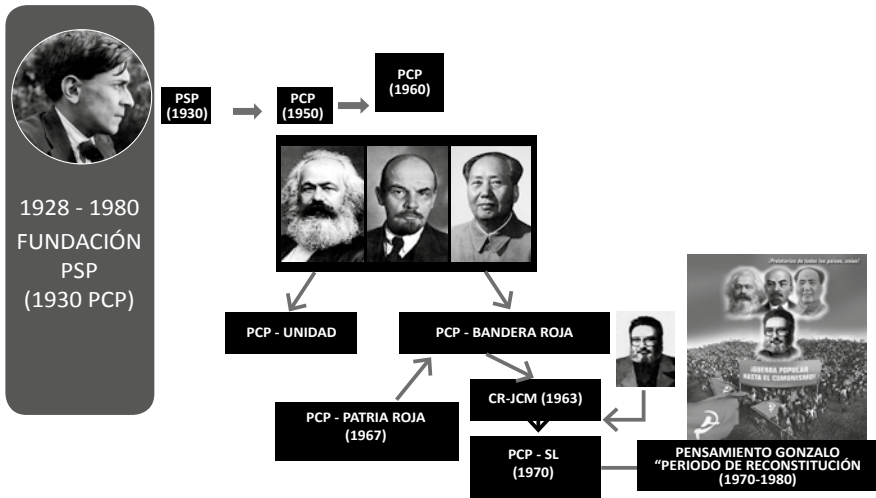
¹⁵ Anibal Cueva López "Terroristas de Sendero Luminoso", en "El Bolet IM 20 años" órgano de difusión de la Infantería de Marina de Colombia, Bogotá 2011. Págs. 298-302.

¹⁶ José Carlos Mariátegui, uno de los más influyentes intelectuales peruanos del siglo XX, es reconocido por las diferentes tendencias de izquierda como fundador del socialismo en el Perú. Autor de "Siete ensayos de la realidad peruana".

“Proceso histórico” OT-SL



Tiempos de Paz



Esquema del período “Tiempos de paz” 1928-1980 del autodenominado PCP-MLM



"Iconografía senderista referida a la palabra armada"

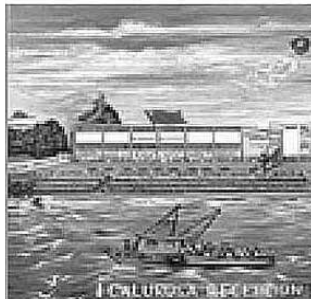
El Frontón (iconografía senderista)

Afiche conmemorativo del motín



"Pabellón azul" después de la develación del motín

"Pabellón Azul" en "El Frontón"



Luminosa Trinchera de Combate (LTC)

A partir de 1970, sobre la base del CR “José Carlos Mariátegui” de Ayacucho, del cual Abimael Guzmán fue nombrado responsable, surgió el PCP-Sendero Luminoso con pequeños núcleos en otras partes del país. La denominación de SL se originó con el lema del frente estudiantil de Huamanga: “Por el sendero luminoso de Mariátegui”. Resulta necesario indicar que, como supuesto “partido”, no tuvo el carácter mayoritario y campesino que dijo tener, sino muy por el contrario fue minoritario, clandestino y formado por una clase universitaria y estudiantil.

El PCP-SL se ampara en la clandestinidad en la década del setenta, a la vez, persigue engrosar sus filas, plantear y afirmar sus bases ideológicas, preparándose para el inicio de la lucha armada. En cuanto a su “pensamiento guía” o al “pensamiento Gonzalo”, en el propio decir de los senderistas se define como la verdadera interpretación del marxismo-leninismo-maoísmo, aunados al pensamiento de Mariátegui y aplicados a la realidad peruana.

En marzo de 1977, el Comité Central (CC) de SL se reunió para abordar el tema del levantamiento del partido bajo la consigna de “Construir la Lucha Armada”. Dicho comité consideró que el partido había desarrollado lo suficiente y que tenía un núcleo de cuadros preparados para iniciar su “guerra popular”. Estas acciones incluyeron la formación de un Comité Metropolitano en Lima y el desarrollo de proselitismo en las universidades, principalmente en la de San Marcos y La Cantuta en Lima.

En 1979, el Comité Metropolitano inició la ejecución de su plan para desarrollar “grupos armados sin armas”, tomándose la decisión de iniciar la lucha armada, razón por la que del 2 al 19 de abril de 1980 se realizó la Primera Escuela Militar en Chaclacayo, localidad ubicada al este de Lima, dirigida en persona por ‘Gonzalo’. Al clausurar la Escuela se acordó ejecutar el “Plan de inicio” con base en el campo y la ciudad como

complemento. Según SL el período comprendido entre 1960 y 1980 fue crítico, permitió su reconstitución en un partido de nuevo tipo: Marxista-Leninista-Maoísta, la vanguardia organizada del proletariado que sería capaz de conducirlo a la conquista del poder.

Tiempos de guerra (1980-....)

Tal como se expresó anteriormente, la OT-SL en el VRAEM establece que este período, denominado también “de la guerra agraria democrática”, es el que actualmente determina la construcción, consolidación y organización del Partido, así como de la “lucha armada democrática”, se divide en tres fases, las que se detallan a continuación:¹⁷

Primera fase (1980-1992)

La declaración de listos para el inicio de la lucha armada por parte de la OT-SL fue dada por Abimael Guzmán durante la clausura de la Primera Escuela Militar, con su discurso “Somos los iniciadores”: Camaradas, ha concluido nuestra labor con las manos desarmadas; se inicia hoy nuestra palabra armada: levantar a las masas, levantar campesinos bajo las inmarcesibles banderas del marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tse Tung. Un período ha terminado; los aprestos del nuevo están concluidos. Sellamos hasta aquí lo hecho; aperturamos el futuro, la clave son las acciones, objetivo el poder...”.¹⁸ el que marca la pauta hasta la actualidad para la preparación ideológica y militar de los integrantes de la OT-SL.

Si se presta atención al discurso de clausura, observamos el empleo de una frase en particular: “se inicia hoy nuestra palabra armada”. El

¹⁷ Versión tomada del documento de la OT SL autodenominada Partido Comunista del Perú-marxista leninista maoísta “Las tres armas fundamentales de la revolución peruana”. Diciembre de 2006. Págs. 13-15.

¹⁸ “Somos los iniciadores”. Discurso de Abimael Guzmán dado en la clausura de la I Escuela Militar (ILA 80) 19 de abril de 1980.

concepto de “palabra armada” se puede interpretar como “las acciones hablarán por ellos”, particular *modus operandi* de la OT-SL consistente en no atribuirse ninguno de los atentados terroristas cometidos por ellos desde el inicio de la lucha armada (ILA). Sin embargo, a nuestro criterio, el aspecto más importante es que este concepto a su vez permite explicar la necesidad de preparar e instruir los cuadros senderistas en los aspectos militar e ideológico, motivo por el cual establecen e interpretan la “palabra” en un contexto ideológico que sus cuadros necesitan conocer para poder ejecutar acciones armadas; de este contexto se desprende que la “palabra armada” comprendería ideología, doctrina militar (táctica y estratégica) y acciones armadas, resolviendo de esta forma la “contradicción” existente al predicar que “el poder nace del fusil” que se asumía restaba fuerza a las ideas (doctrinas e ideologías comunistas) para alcanzar sus objetivos.¹⁹

Esta interpretación, acerca de la “palabra armada”, puede reforzarse al observar con mayor detalle la iconografía senderista en la cual generalmente se representa a Abimael Guzmán portando un libro que en su portada intitula “Guerra popular” o “Guerra de guerrillas”, nuevamente representando esta dualidad. Simplificando lo expuesto, se puede aseverar que bajo este precepto todo cuadro senderista se encuentra preparado militar e ideológicamente.

Organizado SL en tres instrumentos: la Dirección o Comité Central, el Ejército Guerrillero Popular, que posteriormente cambia su denominación a Ejército de Liberación Popular, y la masa, realiza la primera irrupción terrorista en el caserío de Chuschi en Cangallo-Ayacucho el 17 de mayo de 1980, acción con la que comienza el primero de los siguientes seis “Grandes Planes Militares” de Sendero Luminoso, en su afán de imponer la República Popular de Nueva Democracia en el Perú:

¹⁹ Anibal Cueva López. *“Tácticas y estratagemas de Sendero Luminoso”*.

- I, Plan de inicio de la lucha armada (17 may 80 - dic 80)
- II, Plan de desplegar guerra de guerrillas (ene 81 - abr 83)
- III, Plan de conquistar bases de apoyo (may 83 - set 86)
- IV, Plan de conquistar bases de apoyo (nov 86 - jul 89)
- V, Plan impulsar el desarrollo de las bases de apoyo (ago 89 - ago 92)
- VI, Construir la conquista del poder (set 92)

Si se observa con detenimiento los cinco primeros planes, puede uno percatarse que están orientados al desarrollo de la “guerra de guerrillas”, poniendo particular énfasis en crear e impulsar las “bases de apoyo”; el sexto plan fue interrumpido por la captura de Guzmán.

El período de “desplegar guerra de guerrillas” iniciado por Sendero Luminoso es considerado por la OT como un hito y de duración indeterminada; se desarrolla en dos etapas: ²⁰

1. Abrir zonas guerrilleras en función de las bases de apoyo (enero-abril 1981)
2. Desplegar la guerra de guerrillas (mayo 1981-abril 1983), cuyas políticas principales fueron:
 - Conquistar armas y medios
 - Remover el campo impulsando acciones guerrilleras
 - Batir para avanzar a las bases de apoyo

La OT-SL consideraba para la ejecución de sus planes, cuatro “formas de lucha”: la guerra de guerrillas, el sabotaje, el aniquilamiento selectivo y la propaganda y agitación armada.

²⁰ Gustavo Gorritti Ellenbogen, “Sendero Luminoso: Historia de una guerra milenaria”, Editorial Planeta. Perú 2008, Págs. 393-394

Una de las acciones más relevantes realizadas por la OT-SL con el fin de “Remover el campo impulsando acciones guerrilleras” fue el asalto al Centro de Reclusión de Alta Seguridad (CRAS) de Ayacucho, el 2 de marzo de 1982, logrando la fuga de 297 varones y 7 mujeres; esta acción es importante porque demuestra el grado de coordinación y control al que había llegado, tres grupos inmovilizaron las comisarías y un cuarto grupo atacó el CRAS sufriendo la pérdida de 10 integrantes.²¹

Este período, desde el ILA hasta fines de 1982, tiene como connotación principal evitar los enfrentamientos con las Fuerzas Armadas; los atentados terroristas estaban orientados primordialmente sobre instalaciones energéticas y fuerzas policiales, evitando los enfrentamientos con el Ejército, ya que ‘Gonzalo’ había planteado “nos conviene un cerco policial y no del Ejército”.²² Otro hecho significativo durante ese tiempo fue que SL logró que las fuerzas policiales se replegaran de las zonas rurales de Ayacucho, así como provocó el abandono de cargos de las autoridades políticas y municipales ante las amenazas de muerte, reemplazando la ausencia del Estado con el nombramiento de comités populares y “mandos”, instaurando un poder paralelo. Asimismo, establecieron un “cerco” sobre Huanta, restringiendo el ingreso de alimentos, destruyendo puentes y limitando el cultivo de verduras y panllevar solo a lo que los campesinos necesitaban para vivir, prohibiendo de igual manera las ferias dominicales, donde se realizaba el trueque de alimentos ²³, ocasionando el rechazo del campesinado; hecho que facilitaría posteriormente, bajo el auspicio de las FF. AA., la formación de los Comités de Autodefensa o Rondas Campesinas que enfrentarían a SL.

²¹ Teodoro Hidalgo Morey, *“Sendero Luminoso: La guerra equivocada”*, Editorial Monterrico S.A. Lima, segunda edición, 1992. Pág. 74

²² Gustavo Gorritti Ellenbogen, *“Sendero Luminoso: Historia de una guerra milenaria”*, Editorial Planeta. Perú. 2008, Pág. 395

²³ Carlos Iván Degregori, *“Sendero Luminoso: Parte I. Los hondos y mortales desencuentros; Parte II. Lucha armada y utopía autoritaria”*, Instituto de Estudios Peruanos-Lima, séptima edición 1989. Págs. 44-47.

Habiendo sobrepasado SL la capacidad de la Policía Nacional para enfrentarlo, el 29 de diciembre de 1982, el Supremo Gobierno, bajo la presidencia del Arq. Fernando Belaúnde, ordena la participación de las Fuerzas Armadas con la finalidad de afrontar el fenómeno terrorista; por lo que, en los primeros días de 1983, se desplazan unidades del Ejército y de la Fuerza de Infantería de Marina para enfrentar a la organización terrorista Sendero Luminoso en la zona de sierra del departamento de Ayacucho. Esta decisión gubernamental fue recibida con un “paro armado” iniciado el 3 de enero y que duró cinco días, como muestra de la presencia y fuerza de SL en Ayacucho.

La estrategia para enfrentar a SL en Ayacucho consistió en establecer unas 60 Bases Contraterroristas en puntos críticos, que dominaban rutas y centros de comunicaciones, así como de soporte logístico, lo que limitó a la OT disminuyendo sus actividades localmente, aunque a nivel nacional se incrementaron. Las operaciones militares obligaron a su traslado hacia otros departamentos: Cusco y Puno en el sur del Perú donde no logra asentarse, y en Ancash, La Libertad, Cajamarca, Pasco y Huánuco en el norte con mejores resultados. Estos movimientos se ejecutaron en cumplimiento al “Gran Plan de Conquistar las Bases de Apoyo” de 1983 a 1986. Durante este período, SL se expande debido básicamente al desconocimiento de la estrategia de dicha organización, por su naturaleza clandestina y por la directiva de ‘Gonzalo’ de evitar los enfrentamientos con el Ejército, continúa sus atentados contra autoridades y torres de alta tensión, afianza los comités populares y realiza acciones terroristas esporádicas, pero dispersas en los citados departamentos.²⁴

²⁴ Teodoro Hidalgo Morey, *“Sendero Luminoso: La guerra equivocada”*, Editorial Monterrico S.A. Lima, segunda edición, 1992. Págs.78-87

Para estas fechas se tenía conocimiento de la estructura territorial de SL, que abarcaba casi todo el territorio nacional, distribuida en los Comités Regionales: Principal (CRP-Ayacucho), Metropolitano (CRM-Lima), Norte (CRN), Sur (CRS), Centro (CRC) y el del Huallaga (CRH); sin embargo, es pertinente señalar que los intentos de establecer bases de apoyo no llegaron a concretarse tal como estaban concebidas bajo la doctrina maoísta, sino únicamente y de forma primaria en el Huallaga (Huánuco) y entre las provincias de Huanta y La Mar en Ayacucho, correspondientes al Comité Regional Huallaga y al Comité Regional Principal, respectivamente; zonas geográficas caracterizadas como ceja de selva, donde no existía presencia de las Fuerzas Armadas y se desarrollaba el narcotráfico de manera incipiente. Las condiciones de relativa seguridad, las características del terreno y el apoyo de la población permitieron el establecimiento de las columnas armadas como embrión del Ejército Guerrillero Popular (EGP).

Los años 1983 y 1984, con el ingreso de las Fuerzas Armadas, fueron particularmente duros en la lucha contra el terrorismo afectándose el aparato militar de SL al sufrir 3996 muertos y caer 2742 capturados en ambos años.²⁵ Esta situación obligó a migrar a otras zonas y, para algunos analistas, el descalabro originó que SL orientara su accionar hacia las zonas urbanas, en particular Lima, vulnerando su precepto “principal es el campo, la ciudad complemento”.

Durante los primeros meses de gobierno del Dr. Alan García Pérez (1985), se incrementaron considerablemente las detenciones de presuntos delincuentes terroristas, lo que originó que las cárceles del

²⁵ Teodoro Hidalgo Morey, *“Sendero Luminoso: La guerra equivocada”*, Editorial Monterrico S.A. Lima, segunda edición, 1992. Pág.78

país se abarrotaran cuantiosamente, pese a esto y a la disminución de captación de integrantes para la OT, los atentados terroristas se acrecentaron a nivel nacional, manteniendo la premisa de evitar enfrentamientos con las Fuerzas Armadas. Las acciones terroristas se ejecutaron mayoritariamente en las zonas urbanas, por lo que en las operaciones aparecieron términos definiendo nuevas “formas de lucha”, escuchándose nombrar los infames pelotones de la muerte senderistas, paros armados, cercos, coches bomba, apagones, aniquilamientos selectivos, etc., vocablos del argot terrorista con los que lamentablemente la gente empezó a familiarizarse. El 7 de febrero de 1986, Lima y Callao fueron declarados en estado de emergencia y se prorrogó la misma situación en 21 departamentos de los 24 que tiene el Perú.

A partir de diciembre de 1986, por directiva de la dirigencia senderista, la OT procede a la ejecución del “Gran Plan de Desarrollar Bases de Apoyo” hasta julio de 1989, lo que no significó una gran variación respecto al plan de “Conquistar Bases de Apoyo”, excepto una mayor incidencia de atentados en las zonas urbanas, particularmente en Lima Metropolitana, y el afianzamiento de la OT en las zonas del Alto Huallaga, Mantaro y ceja de selva de Ayacucho, mencionadas precedentemente como “bases de apoyo” bajo la concepción maoísta. Al respecto, resulta pertinente señalar que en el resto del país estas bases fueron clandestinas o se desarrollaban bajo distintas cubiertas. Para algunos especialistas el afianzamiento en estas zonas obedeció exclusivamente a que no existían destacamentos militares en las mismas, al descontento de la población respecto al accionar policial, además del difícil acceso por la inexistencia de vías encontrándose relativamente aisladas, pero que a su vez permitían el soporte logístico primario de la OT.

Como consecuencia de la gran cantidad de capturas, la situación en las cárceles permitió que estas se transformaran en centros de adoctrinamiento o, en el argot senderista, “espacios liberados”, que resultaban fundamentales dentro de la política de SL, ya sea para la

preservación y adoctrinamiento de sus cuadros, resguardar su ideología, así como para mantener su estructura jerárquica. En los pabellones carcelarios bajo el dominio de la OT-SL se podía observar abiertamente el discurso senderista llevado a la práctica.

Se tenía conocimiento que gran parte de los atentados terroristas se planificaban desde las cárceles; incluso estas ya se denominaban “luminosas trincheras de combate”, y dentro de ellas se adoctrinaba ideológicamente a los futuros cuadros. El 18 de junio de 1986, bajo el pretexto de evitar su traslado al penal San Pedro (San Juan de Lurigancho), los internos acusados o sentenciados por terrorismo de los centros penitenciarios de San Pedro (Lurigancho), San Juan Bautista (El Frontón) y Santa Mónica (Chorrillos), todos ubicados en Lima, se amotinaron simultáneamente, incluso tomando rehenes, argumentando la ausencia mínima de condiciones de vida en las cárceles, la lentitud de los procesos judiciales y el maltrato sistemático a los internos. La situación fue crítica, ya que los terroristas se encontraban armados y organizados.

En estas circunstancias, el Gobierno dispuso la debelación de los motines y rescate de rehenes, asignando a la Marina de Guerra la responsabilidad de dirigir la operación de rescate en el penal del Frontón, al Ejército en el penal San Pedro (Lurigancho) y a la Fuerza Aérea en el penal Santa Bárbara (Callao). La dirección de las operaciones recayó en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Las operaciones se realizaron con éxito por parte de las Fuerzas Armadas el 19 de junio, conocido dentro del almanaque senderista como el “día de la heroicidad”, donde murieron 244 senderistas.²⁶

²⁶ También fallecieron durante los enfrentamientos el Tco 1º Ima Marino Palacios David, el OM 1º Edilberto Jiménez Guardia, el AI III Ima Marco Antonio Ramírez Gómez y un guardia republicano tomado como rehén. Resultaron heridos el C de C Luis Enrique de la Jara Murillo, el OM 2º Ima Carlos Palomo Bravo, el OM 2º Ima Carlos Flores Calle, el OM 2º Ima Fidel García Chamorro y el AI III Ima Juan Ipanaqué Trelles, además de tres guardias republicanos encargados de la custodia de los penales.

En 1987, el propio Abimael Guzmán caracterizó este enfrentamiento como “el hecho político de más grande repercusión de ‘la guerra popular’, donde la entrega y el sacrificio de las vidas de sus militantes sirvieron para poner en jaque al gobierno aprista y crear nuevas bases políticas”.²⁷

Ese mismo año, la OT-SL consolidó el establecimiento de su “base de apoyo” (BA) en Huánuco y con ello su presencia en las principales áreas cocaleras del país gracias a las alianzas con el narcotráfico. Al año siguiente, desplazó parte de sus medios ampliando su área de influencia a la región de Ucayali y a la ceja de selva de Junín y Pasco, logrando montar una organización militar: el Ejército Guerrillero Popular (EGP). La ofensiva de las fuerzas gubernamentales, con el apoyo de los comités de autodefensa (CAD) o rondas campesinas, impidió que la OT se desarrolle en otros departamentos, en particular los de la sierra. De igual manera, un eficaz trabajo de inteligencia por parte de la Policía Nacional permitió la captura de importantes mandos y la desarticulación de células terroristas en Lima y Puno, debilitando la organización política y militar de SL en el resto del país.

Estas acciones originaron que SL focalizara su accionar en la zona de ceja de selva donde se ubicaban las “bases de apoyo”, definiendo su línea militar y política. En cuanto a la línea política se mantienen e impulsan los organismos de fachada en Lima y el resto del país, procurando crear BA en los cinturones de pobreza de la capital. Respecto a la línea militar, se dispone el aumento de atentados terroristas en Lima; asimismo, en las BA establecidas en la ceja de selva se observa una mayor madurez en el accionar militar de la OT a través de atentados contra las fuerzas del orden, sugiriéndose incluso que estos se realizaban solo si afectaban

²⁷ Yeiddy Chávez Huapaya, “La guerra interna. Las luminosas trincheras de combate de Sendero Luminoso y sus métodos disciplinarios en las cárceles limeñas”, publicado en la Revista “Cuadernos de Marte”, año 2, N°1 - 2011. Págs.142-143.

los intereses de los narcotraficantes. Además, se tenía conocimiento de que estas relaciones se habían estrechado, actuando como seguridad de los narcotraficantes o protegiendo el aterrizaje y despegue de avionetas cargadas con droga, sobre todo en la zona del Alto Huallaga.²⁸ El apoyo del narcotráfico permite el sostenimiento logístico de los senderistas, así como un escaso incremento de sus filas debido a que la prédica senderista no tenía mucha acogida en la población por el auge económico en la zona, producto del tráfico ilícito de drogas (TID); sin embargo, esta colaboraba con la OT.

Establecido el Comité Regional Huallaga en su respectiva BA, que ya se había ampliado hasta el departamento de Ucayali, donde se formó un comité zonal igualmente ligado al TID, se observó un fenómeno peculiar que podría llamarse de “madurez del aparato militar”, caracterizado por un incremento de los atentados contra las Fuerzas Armadas y Policía Nacional (emboscadas y ataques a puestos), ejecutando acciones militares por medio de una de las principales formas de lucha: la guerra de guerrillas, experticia que pudieron desarrollar ya que contaban con tiempo, espacio y apoyo logístico para entrenar a sus integrantes; sin embargo, la OT no llegó a tener la fuerza para realizar operaciones de mayor magnitud. Por otra parte, en las ciudades y zonas urbanas se opta por el sabotaje y aniquilamiento selectivos, principalmente conscientes de su debilidad militar, procurando intimidar a la población por medio del terror al no conseguir su apoyo.

Para 1990, la fuerza principal de SL se encuentra “focalizada” en las zonas cocaleras que le brindan ventajas para el desarrollo del EGP. Es importante destacar que, a pesar que se tenía conocimiento de los vínculos de SL con el narcotráfico, no es sino hasta junio de 1991 que de manera

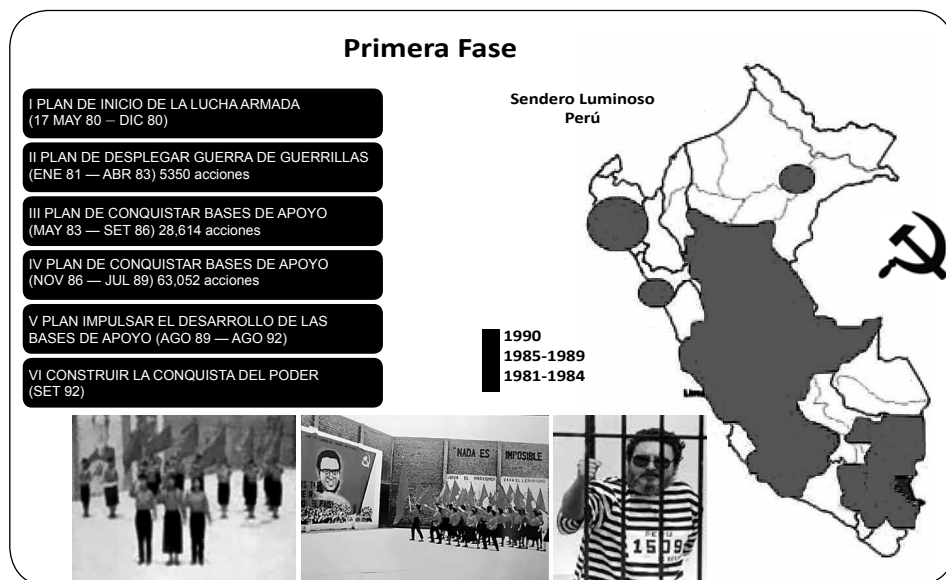
²⁸ Teodoro Hidalgo Morey, *“Sendero Luminoso: La guerra equivocada”*, Editorial Monterrico S.A. Lima, segunda edición, 1992. Pág. 94.

fehaciente se confirman tales, al encontrarse un “contrato” después del operativo “Zarpazo” realizado por la Fuerza de Infantería de Marina en la provincia de Padre Abad-Ucayali, donde perecen 30 senderistas. En ese documento, los terroristas se comprometían con los narcotraficantes a “darles protección a cambio del pago de cantidades que oscilaban entre los 6000 y 10,000 dólares por cada avioneta que aterrizara en las pistas clandestinas de esta área cocalera”²⁹, dependiendo de la cantidad de droga que transportaban.

En 1991, Abimael Guzmán traslada la mayor parte de sus contingentes a la ciudad, declarando que ya había llegado al equilibrio estratégico. Con ocasión del XI aniversario del ILA, SL hace público el documento “saludamos el equilibrio estratégico”. “El Diario”, vocero de la OT, señalaba “La guerra popular a lo largo y ancho del país estaba expresando niveles cada vez más altos y que el XI aniversario transitaba por el ‘equilibrio estratégico’ como antesala de la contraofensiva que dará la clase y el pueblo para la conquista del poder en todo el país”.³⁰ Proclamada esta situación, el cabecilla senderista proyectaba completar el cerco sobre Lima e iniciar acciones ofensivas en la capital del Perú a fines de 1992.

²⁹ Instituto de Defensa Legal, “Perú hoy, en el oscuro sendero de la guerra”, IDL 1992. Pág. 189

³⁰ “El Diario” N° 602, citado en “Perú hoy, en el oscuro sendero de la guerra”, IDL 1992. Pág. 40.



Se estima que para 1992, en que finaliza la primera fase de los tiempos de guerra, la OT-SL tenía presencia en casi el 70 % del territorio peruano.

El 12 de setiembre de 1992, el Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) de la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE) capturó al cabecilla senderista ‘Gonzalo’, como resultado de la política antiterrorista aplicada por el gobierno del Ing. Alberto Fujimori, acontecimiento importante que truncó los planes senderistas y que causó una crisis de dirección en la OT por ser el dirigente principal y por las características de la organización terrorista, mesiánica y de afianzado culto a la personalidad. Este hecho facilitó la desintegración de SL y originó la aparición de dos líneas: la Línea Oportunista de Derecha (LOD) y la Línea Liquidacionista de Izquierda (LLI).

La LOD tiene la tendencia a suspender las acciones armadas y entrar en un proceso de negociación para la firma del “Acuerdo de Paz”, por lo que

son llamados también “acuerdistas”; se divide a su vez en dos facciones, una establecida en Lima bajo órdenes de ‘Gonzalo’ que congrega a la Dirección y el Comité Central de la OT-SL, que busca la “solución pacífica negociada a los problemas políticos derivados de la guerra”; y otra establecida en el Huallaga al mando de Eleuterio Flores Hala, camarada ‘Artemio’, subordinado a ‘Gonzalo’, aunque con una inclinación diferente: “Continuar con la lucha armada en búsqueda de una solución negociada”.

La LLI promulgaba continuar con las acciones armadas, ubicándose en la zona de los valles de los ríos Apurímac y Ene (VRAEM) bajo las órdenes de José Ramírez Duránd, alias ‘Feliciano’. Mientras esto acontecía, también se incrementaba la ofensiva militar desarticulando los Comités Regionales y en general la organización de SL a nivel nacional.

Segunda fase (1992-1999)

Las acciones terroristas de SL disminuyeron drásticamente, y ‘Feliciano’ asumió el mando de las facciones armadas que se encontraban en la zona central del Perú, con el Comité Regional Principal establecido en Ayacucho, conduciéndolos al área conocida como Selva de Oro y el hoy tan mencionado Vizcatán, pertenecientes a la zona del VRAEM donde hasta la fecha se desarrollan operaciones militares contra la OT-SL. La decisión de trasladarse a dicha área fue una de las más importantes para la facción liquidacionista, iniciándose el proceso de reconstitución de la OT, analizando las razones de la derrota de SL, orientando el accionar terrorista hacia su propia seguridad, revisión de procedimientos y reestructuración, buscando restablecer una línea de comando, redes de contactos y la continuidad de la OT, lo que redujo consiguientemente la cantidad de atentados; muy por el contrario, los acuerdistas se adaptaron a la nueva situación, planteando lo que ellos llaman “el giro estratégico para la guerra popular”, abandonando la lucha armada para orientar sus acciones a los terrenos legales y políticos.

La facción liquidacionista estableció que la derrota fue debido al adelanto de la fase de “ofensiva estratégica” del campo a la ciudad, para la cual no estaban preparados, haciendo responsable de esta decisión a Abimael Guzmán. A la par, se abocaron a la solución de los siguientes puntos:

- El problema de conducción del Partido
- Evaluación de sus procedimientos y estrategias militares
- Adopción de nuevos métodos y procedimientos no militares por parte del autodenominado PCP-SL, entre ellos el trato con la población.

Los rezagos senderistas que formaban parte de su Fuerza Principal sufrieron algunas deserciones, aunque prácticamente permanecieron intactos aparentemente inactivos desde la captura de Guzmán, afianzando sus relaciones con el narcotráfico como medio de supervivencia, obtención de recursos económicos y soporte logístico, en cumplimiento de la “política económica” establecida en la doctrina maoísta, así como de preparación para “superar el recodo”, la derrota militar que la OT sufrió con la captura de sus mandos, afianzándose en la preparación de nuevos cuadros e incidiendo en las “Escuelas Populares” para la preparación de militantes.

La firma del acuerdo de paz el 3 de octubre de 1993, entre la cúpula senderista y el Gobierno peruano, optando por dejar la lucha armada para llegar a una “solución política de los problemas derivados de la guerra”, determinó la escisión de la OT-SL; la LLI encabezada por ‘Feliciano’, “Proseguir”, se reafirmó en continuar con las acciones armadas, ya que en algún momento se pensó que la firma del acuerdo de paz obedecía a un engaño del Gobierno buscando que depongan las armas; sin embargo, posteriormente se confirmó que dicho acuerdo fue real.

El 14 de julio de 1999, ‘Feliciano’ fue capturado en un operativo militar en Huancayo, contando con la participación del Servicio de Inteligencia

Nacional y de terroristas “arrepentidos” que fueron capturados o deponían las armas entregándose y colaborando con el Gobierno para la obtención de beneficios, entre ellos se menciona a Jorge Quispe Palomino, camarada ‘Raúl’, quien proporcionó la información y actuaría como doble agente. El descabezamiento de esta facción trajo como consecuencia que asumiera la dirección de la OT, Víctor Quispe Palomino, alías ‘José’, y el mando militar, José Borda Casafranca, alias ‘Alipio’, quienes anunciaron el inicio de la “tercera etapa de la guerra popular”, tras la primera, dirigida por Guzmán (1980-1992), y la segunda a cargo de Ramírez (1992-1999).

Captura de ‘Feliciano’







COMISIONADO POLITICO



Jorge QUISPE Palomino (54)
(c) Raúl-Marino-Rodrigo-Coco-Sergio-Roma
3° MIEMBRO - SUB SECRETARIO CC

José RAMIREZ Duránd
‘FELICIANO’
14 julio 99

Tercera fase (1999-.....)

Los senderistas, ahora dirigidos por ‘José’, consideran que “desde 1999 hacia adelante, previa depuración y aceptación de la escisión definitiva de los interiores del militarizado Partido Comunista del Perú y de la sagrada guerra popular democrática de la nefasta línea oportunista de izquierda y de la traidora y monstruosa línea oportunista de derecha, revisionista y capitulacionista, ambas líneas oportunistas encabezadas

por ‘Gonzalo’,...” que la organización ha “... tomado la única, justa y correcta posición comunista por el desarrollo y triunfo de la sagrada guerra popular democrática prolongada del Perú.”³¹ Bajo esta premisa dicha facción deslinda del “Pensamiento Gonzalo”, del PCP-SL encabezado por Guzmán y de las líneas Liquidacionista de Izquierda (LLI) y Oportunista de Derecha (LOD), pasando a autodenominarse Militarizado Partido Comunista del Perú-Marxista Leninista Maoísta (PCP-MLM), organización que se conoce como “Sendero Rojo” o más comúnmente “Sendero Luminoso”, denominación acentuada por su difusión en los medios de comunicación.

La OT-SL realizó algunas acciones armadas orientando su esfuerzo hacia el proceso de reconstitución, pero aún la presencia de esta facción armada continuaba despertando suspicacias en el Gobierno, por lo que continuaron las tratativas de paz con este grupo, llamado también “Proseguir”; sin embargo, estas fueron interrumpidas por la emboscada a un helicóptero del Ejército donde se transportaba una comisión de negociación al mando del General EP Eduardo Fournier Coronado, en la localidad de Mina-Saniveni en San Martín de Pangoa, el 2 de octubre de 1999, ocasionando la muerte de cinco miembros del Ejército y dos colaboradores.

El proceso de reconstitución se inicia modificando los “tres instrumentos principales de la revolución”: la Dirección o Comité Central, el Ejército Guerrillero Popular y la masa, pasando a estructurarse en las “tres armas fundamentales”: Comité Central, Ejército Popular Revolucionario de Obreros, Campesinos y Estudiantes (EPROCE) y el Frente Unido Democrático Revolucionario (FUDR), reafirmandose en el objetivo de “...

³¹ Documento de la OT Sendero Luminoso (autodenominado PCP-MLM): “*Campañas y contracampañas políticas y militares de cerco, aniquilamiento y desintegración, forma principal de guerra en el Perú (1999 - 30 agosto 2008)*”. Pág. 81.

conquistar el poder en todo el país; y para lograr este objetivo se tiene que construir en el curso prolongado de la lucha armada, un Partido Comunista del Perú, marxista-leninista-maoísta, firme, serio y responsable, que abarque a todo el país, y que tenga un amplio carácter de masas, y esté realmente consolidado en lo ideológico, político y organizativo.”³²

Esta facción, conformada principalmente por los integrantes del autodenominado Comité Regional Principal del Centro, ya se encontraba establecida en el área comprendida por los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), que abarca parte de cuatro departamentos en la parte sureste del Perú, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Junín, con una extensión aproximada de 162,000 kilómetros cuadrados. En esta área se encuentran actualmente las principales cuencas cocaleras del Perú. Esta agreste zona presentaba grandes limitaciones para el acceso, encontrándose escasa población en ella, en palabras de ‘Feliciano’: “... no hay masas, ni poblados. Es una zona vacía en la selva. Solo está Sendero controlando todo. Allí el Estado no llega. No se tiene la menor idea de lo que es dicho lugar”³³ refiriéndose a Vizcatán específicamente, que es el lugar donde se encontraban físicamente asentados.

Este aislamiento originó, bajo nuestra percepción, que se tomen tres acciones principales: la primera era movilizar campesinos bajo el incentivo de entregarles terrenos, con la finalidad de crear “sectores de producción” para proveerse de alimentos y también con ello buscar la captación de nuevos integrantes para engrosar el EPROCE; la segunda era iniciar un proceso de impregnación ideológica con la finalidad de preparar cuadros dentro de la noción de “palabra armada”; es decir, táctica e ideológicamente, ya que se encontraba en proceso de reconstitución el autodenominado PCP

³² Documento de la OT-S, autodenominado Partido Comunista del Perú - marxista leninista maoísta, “Las tres armas fundamentales de la revolución peruana”. Diciembre de 2006. Pág. 3.

³³ Confesión de Óscar Ramírez Durand ‘Feliciano’. Expediente Judicial 524-03.

bajo el concepto de “militarizado” y, por último, la socialización orientada a la violencia de los futuros integrantes llamados “pioneros”, hijos de los senderistas y niños secuestrados que iniciaban este proceso desde los 5 años dentro de las Escuelas Populares, con la finalidad de asegurar la lealtad y el secretismo dentro de la organización, así como su preparación doctrinaria y militar, evitando también de esta manera las infiltraciones.

La movilización de campesinos no se podía efectuar sin dificultad debido a que las poblaciones establecidas en el valle del río Apurímac en Ayacucho y en el valle del Ene en Junín, se habían enfrentado a SL organizados como comités de autodefensa y rondas campesinas con el respaldo de las Fuerzas Armadas, pero existía un punto que podían aprovechar: estas poblaciones se encontraban dedicadas al sembrío de coca para el mercado de la droga y SL ya había establecido contacto con las “firmas”, por lo que resultaba necesario procurar la aceptación de esta relación viéndose en la obligación de cambiar de estrategia y difundir un nuevo mensaje: no vamos a atentar contra campesinos ni autoridades e invitaban a las comunidades pobres de las alturas a bajar al VRAEM a sembrar coca.

Esta prédica no tuvo el impacto buscado, sino hasta que SL empezó a proteger el traslado de la droga en el 2000. Se estima que mensualmente eran asesinados de 5 a 7 jóvenes lugareños, llamados en la zona “mochileros” o “cargachos”, encargados de transportar la droga a pie y por medio de mochilas, formando columnas de 10 a 20 personas que utilizaban diversas rutas de traslado de la pasta básica de cocaína (PBC) hacia los laboratorios, que habitualmente eran víctimas de otras “firmas” u otros delincuentes con la finalidad de arrebatársela la droga. A la par, estas acciones fueron reforzadas con el ofrecimiento de defender los sembríos de coca contra la erradicación.



La protección de “mochileros” y los sembríos de coca obedecen a una doble finalidad, obtener el acercamiento y apoyo de la población y a la vez poner en práctica sus procedimientos de seguridad, reconocimiento y conocimiento del terreno desde el punto de vista de preparación militar de los “pioneros”.

Las “relaciones con la burguesía” no se limitaban a los nexos con el TID, incluso se consideraba otras fuentes de financiamiento como principales para la OT, entre ellas el cobro de “cuotas de guerra” o “impuestos revolucionarios” a los empresarios madereros formales e informales que explotaban madera en la zona de Vizcatán y el valle del Ene. Cada empresa formal entregaba 5000 nuevos soles mensuales a SL-VRAEM y los madereros informales, 50 céntimos por pie de caoba o madera fina.³⁴ También existen indicios de extorsiones a las empresas transnacionales dedicadas al rubro energético establecidas en la zona.

La búsqueda de legitimidad y el estrechamiento de lazos con la población continuó por parte de SL, incursionando pacíficamente en las poblaciones para abastecerse de víveres, pagando altos precios por ellos y dando discursos políticos incidiendo en las diferencias y deslindando con

³⁴ *Declaraciones proporcionadas por Félix Huachaca Tincopa, alias ‘Roberto’, cabecilla senderista a quien Quispe Palomino envió al Alto Huallaga en noviembre de 2009 con la finalidad de enfrentar a la facción de ‘Artemio’. Fue capturado el 23 de diciembre de 2010.*

‘Gonzalo’ y ‘Feliciano’, a quienes hicieron responsables de las muertes y abusos anteriores cometidos contra la población; asimismo, establecían contactos con diversas agrupaciones, comités y organizaciones con la finalidad de ampliar el FURD.

En 2003, la OT-SL consideró que se encontraba con parte de sus cuadros listos militarmente para romper la clandestinidad y dar un salto mayor que sirviera de propaganda y sea convenientemente difundido en los medios de comunicación; es así como aproximadamente 62 terroristas incursionan en la madrugada del lunes 9 de junio sobre el campamento satélite de la empresa TECHINT, firma contratista argentina, ubicado en la provincia ayacuchana de La Mar. Allí tomaron como rehenes a 71 personas, entre ellas ocho extranjeros y tres agentes de la Policía Nacional. La mayoría de ellos trabajaba en la construcción del gasoducto de Camisea, los que fueron bien tratados y liberados posteriormente sin daños. Tanto la empresa como SL niegan cualquier negociación, reafirmando su política de “relaciones con la burguesía”, así como la de ampliación del Frente Unido, dejando el siguiente mensaje: “Señores empresarios, el partido no va a sabotear este proyecto, porque es un proyecto de desarrollo que beneficia al pueblo peruano”, culpando a Guzmán de excluir a la burguesía nacional de la política de alianzas que beneficiaría a la OT.

El periodista Jaime Antezana manifiesta que la OT-SL, a partir del segundo semestre de 2004, además de brindar protección a los mochileros, comenzó con la producción y cosecha de sus propias hectáreas de coca, estimadas en 146 aproximadamente en Vizcatán y Boca del Mantaro para el 2008, así como propiciar la existencia de pozas de maceración en dicha área.³⁵ La presencia de SL en el VRAEM se fue acentuando, señalada

³⁵ Edmundo Cruz, “El solapado cambio de piel de Sendero Luminoso en el VRAE”, domingo 19/04/2009, Edición impresa del diario “La República”.

por sus incursiones en los centros poblados, sin atacar a la población, sino difundiendo su prédica subversiva, brindando protección, tanto a los mochileros como a los cocaleros contra la erradicación, alentando la siembra de los mismos, tal como se expresó anteriormente.

En mayo de 2008, la OT-SL emite su “Programa General de la Revolución Peruana”, donde plantea “apoyo moral a las luchas, movilizaciones, protestas, manifestaciones, pronunciamientos, etc., de los partidos políticos, grupos y organizaciones políticas, organizaciones sindicales, gremiales y de masas, que tienen sentido patriótico, nacionalista y principalmente antiimperialista yanqui”, procurando sobre todo el apoyo y colaboración de los gremios y organizaciones cocaleras; sin embargo, es pertinente señalar que esta directiva estaba más orientada a la ampliación del Frente Unido Democrático Revolucionario (FUDR) .

Para consolidarse, la OT-SL aplicó una técnica conocida como “rebanada” o “grignotage”, con la cual cada avance se hace sin violencias extremas, ganando terreno lentamente y aumentando prudentemente la presión de forma paulatina, de tal manera que dichas acciones tomadas de forma aislada, no justifiquen una represión enérgica por parte de las fuerzas de seguridad, percatándose de este avance cuando ya la presencia de la OT es evidente.³⁶

A finales de agosto de 2008 se inició la operación “Excelencia” en la zona del VRAEM por parte de las Fuerzas Armadas, para erradicar completamente a los miembros de la OT-SL, sin los resultados inicialmente esperados, encontrando ya una organización mucho más estructurada y preparada en el área, dando origen a una escalada de violencia en la zona. Desde el inicio de la tercera fase de la “guerra agraria democrática” (1999) hasta la fecha, las operaciones y atentados terroristas han significado la cifra

³⁶ Alexis Martin, “Técnicas de la guerra oculta”, EMECÉ Editores - Buenos Aires, 1962. Pág. 38.

estimada de 220 miembros de las FF. AA. y 56 policías fallecidos.³⁷ Entre los atentados y emboscadas más resaltantes se tiene la de Tintaypunco en Huancavelica, el 9 de octubre de 2008, con el lamentable resultado de 14 bajas; Sanabamba, el 14 de abril de 2009, con la pérdida de 15 miembros del Ejército; y el de Sinaycocha, ocurrido el 2 de setiembre de 2009, con el derribo de un helicóptero y la muerte de 3 militares.

Asimismo, a pesar de que son negadas como prácticas extorsivas o secuestros, los senderistas han continuado aplicando sus “impuestos revolucionarios” o “cupos de guerra” a las empresas transnacionales ubicadas en su área de influencia. El hecho más reciente fue el secuestro de 36 trabajadores de las empresas Transportadora de Gas del Perú (TGP), Skanska y Construcciones Modulares, del consorcio para la explotación del gas de Camisea, ocurrido el 9 de abril de 2012 en la localidad de Kepashiato, donde a través de una comunicación difundida en diversos medios de prensa y televisión, los terroristas exigían 10 millones de dólares, 10 rollos de pentacorp o mecha detonadora, 500 unidades de fulminante eléctrico, 1000 unidades de fulminante común y 10 cajas de cartuchos de dinamita. Igualmente, exigían también el pago de cupos en forma mensual o anual, por un monto de un millón doscientos mil dólares americanos. Además, pedían el envío de equipos de comunicación (celulares o radios) para mantenerse en contacto con las autoridades. Este secuestro tuvo como desenlace la liberación de los rehenes cinco días después, elucubrándose que esta se debió como consecuencia de la realización de pagos por parte del consorcio a los senderistas.

Asimismo, fue un mensaje desalentador para las empresas extranjeras, en particular para las relacionadas con el rubro energético, el atentado terrorista ocurrido en las instalaciones del aeródromo del distrito de Kiteni el 6 de octubre de 2012, donde fueron destruidos tres helicópteros, dos

³⁷ “El libro negro de Sendero”, en la Revista “Caretas” N° 2278, abril 2013. Pág. 25.

de la compañía Servicios Aéreos de Los Andes y uno de Helisur, que brindaban sus servicios a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP). Otro hecho importante relacionado con el accionar senderista y la forma en que solventan sus operaciones se realizó el 20 de marzo de 2013, SL atentó contra antenas de comunicaciones, destruyendo tres estaciones de telefonía en las localidades de Marcavalle, Soledad y Santa María, provincia de Tayacaja, Huancavelica, trayendo nuevamente a la memoria las décadas de los ochenta y noventa cuando era frecuente la destrucción de este tipo de infraestructura por los terroristas. Ambos atentados fueron atribuidos al incumplimiento del pago de los “impuestos revolucionarios” por parte de las empresas.



Helicóptero destruido durante un atentado terrorista ocurrido en las instalaciones del aeródromo del distrito de Kiteni el 6 de octubre de 2012, afectando a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP).

Por otra parte, el 12 de febrero de 2012 es apresado el delincuente terrorista Florindo Eleuterio Flores Hala, ‘Artemio’, cabecilla de la facción acuerdista en el valle del Huallaga, en la selva central del Perú, lo que originó la desactivación de dicha facción. Este hecho es importante porque define a la facción del VRAEM como la única OT que se mantiene en actividad hasta la fecha. Como consecuencia de este hecho, la facción

del VRAEM buscó la unificación con la facción del Huallaga que quedó descabezada, para asumir el liderazgo.

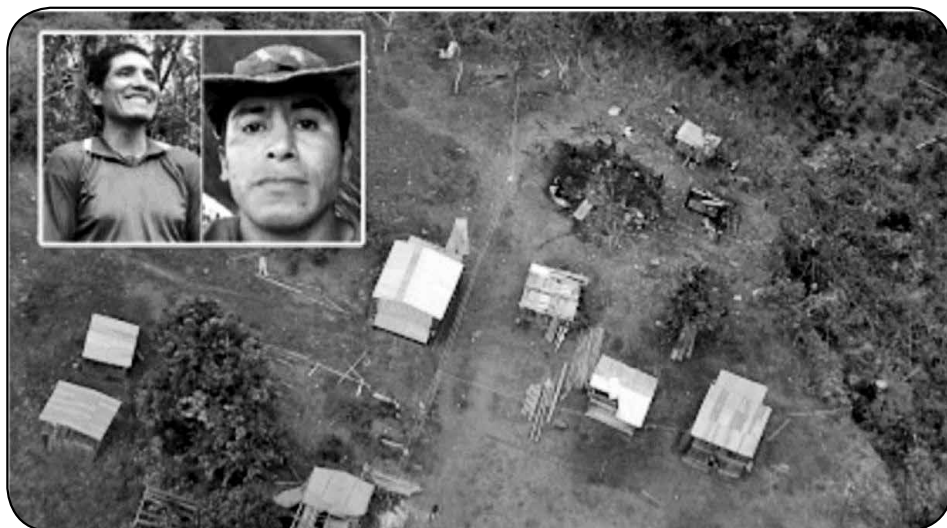


Captura de Florindo Eleuterio Flores Hala, alias 'Artemio', cabecilla de la facción acuerdista en el valle del Huallaga.

Estas intenciones se evidencian con el ingreso de columnas terroristas a varias comunidades de la margen derecha del río Mantaro, para repartir volantes que señalan que “los cuadros, combatientes y masas que han quedado” en el Huallaga se unirán a ‘José’ para realizar acciones políticas y militares. Además, en los panfletos, esta facción senderista celebra la caída de ‘Artemio’, señalando que él ha sido “desenmascarado y derrotado por el desarrollo de la victoriosa guerra popular democrática de resistencia nacional antisuperimperialista yanqui”.

El domingo 11 de agosto de 2013 fueron abatidos Alejandro Borda Casafranca, ‘Alipio’, y Marco Antonio Quispe Palomino, ‘Gabriel’, mandos militares de las denominadas compañías Sur (Vizcatán) y Norte (Pangoa)

del EPROCE, respectivamente, durante el operativo “Camaleón” realizado por las fuerzas del Comando Unificado de la FF. AA. y PNP, en el centro poblado Pampas (distrito de Llochegua, provincia de Huanta, dpto. de Ayacucho) lo que constituyó un duro revés para la OT que la obligó a una nueva reestructuración.



El 11 de agosto de 2013, durante el operativo “Camaleón” realizado por las fuerzas del Comando Unificado de las FF. AA. y PNP, cerca de la localidad de Llochegua-Ayacucho, fueron abatidos los DDTT Marco Antonio Quispe Palomino, ‘Gabriel’ y Alejandro Borda Casafranca, ‘Alipio’.

6. Organización del autodenominado Militarizado Partido Comunista del Perú - Marxista Leninista Maoísta (PCP-MLM-SL) en el VRAEM. Sendero Luminoso (1980-1999); PCP-MLM-SL (1999-...)

Dentro del proceso de reconstitución que la OT-SL se plantea en el VRAEM, uno de los cursos que siguió fue la militarización del autodenominado PCP, ingresando simultáneamente a un proceso de autocrítica de sus procedimientos militares y de las decisiones que lo habían llevado a la situación en la que se encontraba. La OT empieza por solucionar el problema de dirección y disponer la reestructuración de la organización manteniendo la construcción concéntrica, pero asignando otras denominaciones y funciones a los “tres instrumentos principales de la revolución”, tal como se puede observar en el cuadro siguiente:

SENDERO LUMINOSO (1980-1999)	PCP-MLM-SL (1999-...)
Dirección	Comité Central
Ejército Guerrillero Popular	Ejército Popular Revolucionario de Obreros, Campesinos y Estudiantes (EPROCE)
Masa (Frente)	Frente Unido Democrático Revolucionario (FUDR)

A su vez, dentro de la OT existen cinco niveles jerárquicos:

- 1) Dirigentes: La cúpula de la OT, responsable de la conducción y de la organización en los campos político, militar e ideológico.

- 2) Cuadros: Miembros de la OT formados ideológica, militar y políticamente y con pleno conocimiento de estos aspectos, encargados de organizar y conducir columnas o células terroristas.
- 3) Militantes: Miembros de la OT, formados políticamente y con conocimiento avanzado en los campos ideológico y doctrinario.
- 4) Premilitantes: Miembros de la OT que destacan como combatientes.
- 5) Combatientes: Integrantes de la OT con conocimientos básicos de los lineamientos del autodenominado PCP-MLM en los campos político, militar e ideológico.

Ejército Popular Revolucionario de Obreros, Campesinos y Estudiantes (EPROCE)

Sendero Luminoso adopta una organización militarizada bajo una clara y reconocida tendencia maoísta, la concepción de Ejército “popular” se entiende como Ejército formado por el pueblo; todos forman parte de este y es considerado como el “pueblo en armas”, donde todos movilizan, producen y combaten.

El EPROCE, dependiente del Comité Regional Principal del Centro (CRPC) y establecido en el área del VRAEM, se encuentra conformado por:

- (1) Fuerza principal: Fuerza con experiencia de combate, itinerante, encargada de las acciones principales.
- (2) Fuerza local: Conformada por elementos locales, quienes refuerzan a la Principal para acciones de mayor envergadura en el área de la localidad.

- (3) Fuerza de base: Conformada por las masas de las bases de apoyo, cumplen labores de vigilancia y soporte logístico.

El desarrollo del EPROCE, de acuerdo con la doctrina maoísta, no se puede realizar sin contar con el apoyo de la población y estableciendo una Base de Apoyo Revolucionaria.

Bases de Apoyo Revolucionarias (BAR)

Tal como se menciona anteriormente, los intentos de establecer “bases de apoyo” no llegaron a concretarse bajo la concepción de la doctrina maoísta durante la ejecución de los grandes planes “Conquistar...” y “Desarrollar Bases de Apoyo” de 1983 a 1989 por parte de la OT-SL, excepto en el Huallaga y entre las provincias de Huanta y La Mar en Ayacucho, zonas geográficas caracterizadas como “ceja de selva”.³⁸

El término “Base de Apoyo Revolucionaria” es de extracción maoísta y se define como “las bases estratégicas en que se apoyan las fuerzas guerrilleras para cumplir sus tareas estratégicas y lograr el objetivo, tanto de conservar y desarrollar sus fuerzas como de aniquilar y expulsar al enemigo. Sin tales bases estratégicas, no habrá nada en qué apoyarse para ejecutar las tareas estratégicas y alcanzar el objetivo de la guerra... Sin bases de apoyo la guerra de guerrillas no podrá durar mucho ni desarrollarse; estas bases constituyen precisamente su retaguardia”³⁹. De igual manera, bajo estas ideas se considera que “el apoyo activo de la población es la más importante... Esta condición implica la existencia

³⁸ *La ceja de selva o selva alta es una región natural o geográfica del Perú compuesta por los bosques lluviosos de montaña, entre los 1000 y 3500 m. sobre el nivel del mar. Su relieve es montañoso y complejo, con valles angostos y profundas quebradas.*

³⁹ *Mao Tse-tung, “Problemas estratégicos de la guerra de guerrillas contra el Japón”, Obras escogidas de Mao Tse-tung, Ediciones en lenguas extranjeras Pekin, Primera edición 1968, Tomo II, pág. 92. Estas citas fueron reproducidas casi textualmente por la OT-SL en su documento “Construir Bases de Apoyo” de agosto del 2007.*

de bases de apoyo”; dada esta condición se puede desarrollar cualquier otra, y obviamente, se establece la relación existente entre población y bases de apoyo.

Establecer una BAR requiere la conjunción en una determinada área con por lo menos estas cinco condiciones: Características geográficas, establecimiento de una fuerza guerrillera en el lugar, apoyo de las masas que permita el control del área y el incremento gradual de la fuerza guerrillera, soporte logístico y características económicas, las que se detallan a continuación:

Características geográficas

Esta condición es una de las más importantes. Se refiere a que el terreno debe ser favorable militarmente al EPROCE y dificultar las operaciones de las fuerzas del orden. De acuerdo con la doctrina maoísta, las bases de montaña por sus particularidades topográficas son las que ofrecen mejores condiciones para desarrollar operaciones.

Una ligera evaluación desde el punto de vista militar del área del VRAEM indica que estos terrenos van desde la ceja de selva hasta el páramo frío, entre los 500 y 4500 msnm, terreno con ríos profundos y bastante accidentado, cuya naturaleza facilita el ocultamiento y dificulta las tareas de conducción y coordinación de las operaciones obligando a la fuerza legal a disgregarse en pequeños grupos, lo que los hace más vulnerables. El aislamiento por la ausencia de vías de comunicación y dificultad del terreno hace que los desplazamientos sean canalizados por los pocos caminos de herradura existentes y, el empleo de los medios aéreos es limitado, tanto por las condiciones meteorológicas como por las alturas existentes.⁴⁰ Como observamos, el área escogida por la OT-SL obedece a la doctrina maoísta establecida en sus escritos militares.

⁴⁰ Eloy Villacrés Riquelme, *“Nuestra guerra civil, Ayacucho 1980”*, Págs. 19-21.

Coincidentemente, el área del VRAEM contiene terrenos que reúnen las condiciones para el cultivo de la coca, bosques húmedos y muy húmedos subtropicales, llamados yungas, y que forman el piso inferior de la selva alta o ceja de selva, sembrándose la planta a una altura entre los 500 y 2000 msnm, en terrenos con una precipitación media anual de 1000 a 4200 mm y pendientes de hasta 45°, ubicados en la margen oriental de los Andes ⁴¹, que es el terreno donde crece la planta.

En este punto se debe destacar que “desde las épocas prehispánicas hasta los años 60, la coca era un cultivo colonizador, de ceja de selva y selva alta. Las principales zonas de producción se localizaron históricamente en los valles de La Convención y Lares del departamento de Cusco; en el valle del río Apurímac entre los departamentos de Cusco y Ayacucho; en Inambari - Tambopata del departamento de Puno y en las zonas de Tingo María y Uchiza en la cuenca alta del río Huallaga en los departamentos de Huánuco y San Martín.” ⁴² Áreas que como se ve, con excepción del Alto Huallaga, coinciden con la zona donde se encuentra establecido SL en la actualidad, así como lugares que no pudieron ser copados y sobre los cuales la OT tendría cierta proyección.

Al respecto, se puede señalar que la OT-SL, los cultivos de coca y con ellos el TID, comparten un mismo espacio territorial, por las características geográficas del mismo, necesarias para poder desarrollarse y que terrorismo y tráfico ilícito de drogas, a pesar de ser dos fenómenos de naturaleza y procedimientos distintos, desarrollaron relaciones y alianzas

⁴¹ Silvia Diana Matteucci y Jorge Morello, “Aspectos ecológicos del cultivo de la coca”, trabajo realizado en el Postgrado en la problemática del uso indebido de drogas”. Módulo “Aspectos históricos, antropológicos, socioeconómicos, culturales y ecológicos” de la Universidad de Buenos Aires. Págs. 2-4.

⁴² Dr. Rafael Urrelo Guerra, “El cultivo de la coca en el Perú”, ponencia presentada en el IX Congreso Nacional de Ingenieros Agrónomos en Trujillo el 11 de octubre de 1997.

estratégicas y económicas mutuamente útiles, tanto para enfrentar al Estado, como para afianzar sus relaciones con la población rural, dedicada en esas zonas al cultivo de la coca y al TID.⁴³

Establecimiento de una fuerza guerrillera (EPROCE) en el lugar

El Ejército Popular Revolucionario de Obreros, Campesinos y Estudiantes (EPROCE) se estableció en el VRAEM, actuando como Fuerza Principal y dirigido por Víctor Quispe Palomino, alias 'José', con un efectivo aproximado de 250 integrantes, organizado en tres compañías: la Norte (Pangoa) al mando de Marco Antonio Quispe Palomino, alias 'Gabriel', hermano de 'José', con un área de influencia que abarca desde San Martín de Pangoa y Río Tambo en Satipo (Junín) por el norte, hasta el Vizcatán (Ayacucho); la compañía Centro (Púcuta) encabezada por Jorge Quispe



Parte de la fuerza principal del EPROCE, compañía Centro (Púcuta) encabezada por Jorge Quispe Palomino 'Raúl', a quien vemos arrodillado en la parte central de la fotografía.

⁴³ Ricardo Soberón Garrido, "Narcotráfico y derechos humanos" en "Hablan los diablos: Amazonía, coca y narcotráfico en el Perú, escritos urgentes", Ediciones ABYA-YALA - Quito 2005. Págs. 232-234.



Destacamento senderista en el VRAEM

Palomino, conocido como el camarada ‘Raúl’, hermano de ‘José’ y de ‘Gabriel’, establecida en la zona comprendida entre Concepción y Satipo (Junín) y Tayacaja (Huancavelica); y la Sur (Vizcatán) dirigida por Orlando Borda Casafranca, conocido como el camarada ‘Alipio’, responsable del territorio desde Llochegua hasta Chungui (Ayacucho). El mencionado territorio comprende lo que se conoce como ceja de selva del Perú, y cumple con las “características geográficas” descritas precedentemente, que coincide con la principal cuenca cocalera del Perú.

Apoyo de las masas que permita el control del área y el incremento gradual del EPROCE

Inicialmente, uno de los principales problemas que enfrentó SL fue el rechazo de la población, sumado a que prácticamente en el Vizcatán, donde establecieron la BAR, era inexistente, lo que se solucionó en parte

con el cambio de política de trato hacia los pobladores, protegiendo a los mochileros y los cocales de la erradicación, así como la invitación a las comunidades más pobres de las alturas a sembrar coca en la zona controlada por SL. Estas acciones permitieron contar con una amplia red de colaboradores e integrantes de las fuerzas locales y de base, pero el incremento gradual del EPROCE como fuerza principal se vio limitado por razones de seguridad de la propia OT y al haber adquirido las características de un “clan familiar”, tornándose difícil el ingreso a dicha OT.

Soporte logístico

Bajo la óptica maoísta, se debe entender que el soporte logístico está orientado a la subsistencia del EPROCE, en condiciones que permitan cubrir sus necesidades básicas, por medio de agricultura y ganadería primaria, e inclinado a la parte militar, busca desarrollar capacidades de supervivencia que le permitan “vivir del terreno”. En documentos de la OT-SL figura que como producto de los años de experiencia en este tipo de acciones “han aprendido a realizarla en condiciones adversas y extremas” y, que la fuente principal de su “...economía, alimento y logística, se basa en el esfuerzo de nuestras propias fuerzas y de las masas populares”, “combatimos, producimos y movilizamos políticamente a las masas populares. Somos un destacamento de combate y un destacamento de producción.”⁴⁴

⁴⁴ Documento de la OT-SL emitido luego de la operación “Excelencia”, “Balance de la Primera Contracampaña Política y Militar de la Guerra Popular Democrática de Resistencia Nacional Antiimperialista Yanqui” (noviembre 2008), Págs. 28 y 57.



Vista parcial del río Vizcatán o Seco (centro) y del río Mantaro (inferior). Obsérvese lo accidentado del terreno.



Pioneros y mujeres de los sectores de producción de la OT-SL aprovechando piezas de caza y ganadería primaria.

La entrega de terrenos en el VRAEM a los pobladores de las comunidades más pobres ubicadas en las alturas de dicha zona, estuvo orientada a desarrollar cultivos de coca y alimentos, llamados en el argot senderista “sectores de producción” (1, 2 y 5) ubicados en la parte central del VRAEM, lo que permitía el autosostenimiento de la OT, así como afianzar lazos con la población.

En cuanto a los pertrechos militares, armas, munición y explosivos, bajo la prédica senderista, estos se obtienen de las tres fuentes principales: “El enemigo, fabricar y comprar”; aunque en el caso de explosivos existen indicios que estos son obtenidos como producto de extorsiones o incursiones sobre empresas establecidas en el área.

Por otra parte, la naturaleza y cantidad de pertrechos para el sostenimiento logístico de la OT depende directamente de las actividades que proyectaban desarrollar. En previsión a la realización de operaciones futuras es necesario pertrecharse, de tal forma que les permita la ejecución y el sostenimiento de las mismas, considerando que obligadamente debían provisionarse de productos no perecibles y de los que no podían ser proporcionados por la BAR, adquiriéndolos a través de la compra o extorsión. Esta apreciación permite entrever una relación directa entre el incremento de actividades terroristas y una mayor necesidad de obtención de fondos para sostenerlas.

Para sustentar la apreciación anterior, mencionaré que a partir de 2003, en el que SL reinició sus acciones con el secuestro de TECHINT, la superficie de coca en el VRAEM se incrementó más rápido que en cualquier otra época en los últimos 10 años. El área total bajo cultivo se incrementó en 14 % a 50,300 hectáreas, mientras que el potencial de producción de cocaína creció alrededor de 23 % a 190 toneladas métricas.⁴⁵

⁴⁵ “Monitoreo de cultivos de coca en el Perú 2004”, Oficina de las NNUU contra la Droga y el Delito, ONUDD, pág. 3.

Características económicas

En términos maoístas, significa que hay que aprovechar la base económica de subsistencia preexistente, cualesquiera que sean las condiciones económicas de la futura base de apoyo; en este caso se observa que el área coincide con la de la cuenca cocalera y la principal base económica es el cultivo de coca relacionado con el TID, por lo que resulta de vital importancia la política económica. “La política económica a seguir en las bases de apoyo guerrilleras debe basarse en... la distribución racional de las cargas y la protección del comercio. Los órganos locales de poder y las guerrillas nunca deben violar estos principios; de lo contrario, se verán afectados el establecimiento de las bases de apoyo y el mantenimiento de la guerra de guerrillas. La distribución racional de las cargas significa que “quien tenga dinero, que contribuya con dinero”, mientras los campesinos deben, dentro de ciertos límites, proporcionar cereales a las guerrillas...”⁴⁶ Esta política, como justificación ideológica, está ampliamente difundida en documentos de la OT.

Sendero considera que había logrado establecer una BAR en el Vizcatán, que conforme a lo descrito cumple con las condiciones establecidas en las estrategias maoístas, señalando: “¿Por qué quieren destruir VIZCATAN?; a VIZCATÁN es razonable cuidarlo y defenderlo, VIZCATÁN ES UNA BASE DE APOYO DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIA DE LA GUERRA POPULAR DEMOCRÁTICA DEL PERÚ, donde no existe corrupción, personas, juegos de azar, vagos, rateros, abigeos, delincuentes, orates, homosexuales y drogadictos...”⁴⁷

⁴⁶ Mao Tse-tung, “Problemas estratégicos de la guerra revolucionaria de China”, *Obras escogidas de Mao Tse-tung, Ediciones en lenguas extranjeras Pekín 1968, Primera edición 1968, Tomo I, pág. 99.*

⁴⁷ En octubre de 2008, se difundió un mensaje en radio “Huanta”, en el que ‘José’ señala: “... en esta campaña militar conjunta del Ejército y Policía reaccionarias, vienen a tomar las zonas de Torojocha, ubicadas en la margen izquierda del río Mantaro, dentro de nuestra base de apoyo...”, así como otras alusiones al establecimiento de una BAR.

Mensajes como estos, encontrados en diversos documentos, instalaciones precarias, campamentos, etc., confirman el establecimiento de una BAR por la OT, la que como consecuencia de las operaciones militares de las FF. AA. fue abandonada, desplazando sus fuerzas hacia “zonas interiores” buscando “ampliar la zona guerrillera” y establecer nuevas bases de apoyo, las que no han podido consolidar hasta la fecha.

Frente Unido Democrático Revolucionario (FUDR)

A nuestro parecer, una de las acciones más importantes tomadas por SL para la reconstitución del “Partido” fue la implementación del FUDR, siguiendo el modelo establecido por Võ Nguyêñ Giáp en “Cómo Construir un Ejército Guerrillero Popular” y “Guerra del Pueblo, Ejército del Pueblo”. Abimael Guzmán fue criticado por no haber cumplido con este aspecto, responsabilizándolo de haberlos distanciado de la población y peor aún, no buscar el apoyo de otras organizaciones, incluso de la “burguesía”, que permitieran el soporte y crecimiento de la OT incumpliendo la “política de alianzas”.

Aplicando la ideología marxista leninista maoísta y aspectos pragmáticos que la distinguen, la OT debe obtener aliados “aunque fuera solo temporario, vacilante, inseguro y condicional”; bajo la óptica marxista, quien no entiende esto “...no ha comprendido un grano de marxismo”. La colaboración con los no comunistas debe considerarse como una acción momentánea, ya que “jamás debe concluirse un armisticio permanente con el enemigo.” ⁴⁸

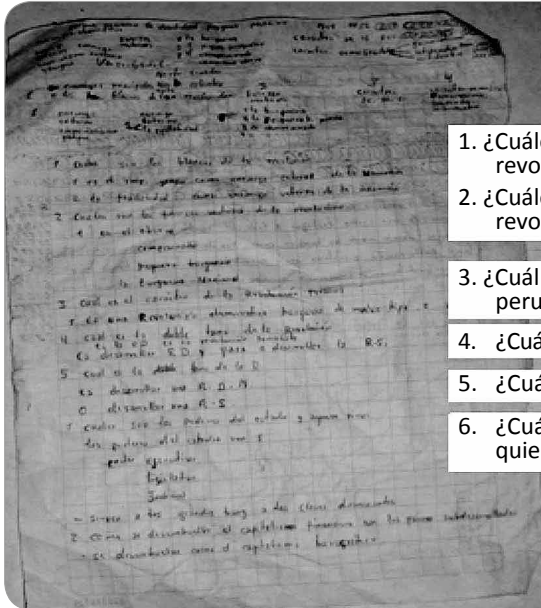
A través del FUDR, la OT-SL se propone “alcanzar a tener el mayor número de aliados esforzándose por una cooperación duradera, tanto a nivel local, zonal, regional, nacional, americano y mundial y de esta manera

⁴⁸ Alexis Martin, “Técnicas de la guerra oculta”, EMECÉ Editores - Buenos Aires, 1962. Pág. 34.

desarrollar y ampliar el mismo”, “...reduciendo a un exiguo número a los empedernidos recalcitrantes...”, orientando su esfuerzo a la integración de “...el pueblo patriótico de la nación peruana y las amplias masas populares, desde un niño, anciano, hombres y mujeres, campesinado, clase obrera, la pequeña burguesía; también las fuerzas patrióticas de la burguesía nacional y de los grandes burgueses y grandes terratenientes feudales que tienen un verdadero espíritu nacionalista,... los partidos políticos, sindicatos, organizaciones populares y gremiales, movimientos estudiantiles y otros; y todo esto no solo en nuestro país, sino en todos los países de América y del mundo...”.⁴⁹

Este aspecto, contenido en diversos documentos de la OT-SL y cimentado en la formación de los cuadros senderistas, sirve de justificación ideológica para establecer relaciones con los narcotraficantes a quienes consideran como “pequeña burguesía”.

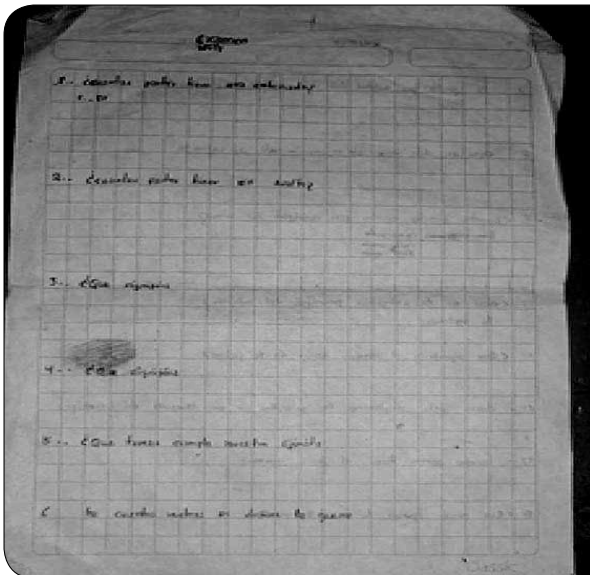
⁴⁹ Documento de la OT-SL, “Frente unido democrático revolucionario para la guerra de resistencia nacional antiimperialista yanqui”, febrero 2009. Pág. 3.



Preparación ideológica

1. ¿Cuáles son los blancos de la revolución?
2. ¿Cuáles son las fuerzas motrices de la revolución?
3. ¿Cuál es el carácter de la revolución peruana
4. ¿Cuál es la doble tarea de la revolución?
5. ¿Cuál es el fin de la revolución
6. ¿Cuáles son los poderes del Estado y a quien sirven?

Examen encontrado en un campamento senderista de la zona del VRAEM



Examen

Wily

1. ¿Cuántas partes tiene una emboscada?
2. ¿Cuántas partes tiene un asalto?
3.
5. ¿Qué tareas cumple nuestro Ejército? (EPROCE)
6. ¿En cuantos metros se define la guerra?

Examen sobre preparación militar, encontrado en la zona de Bidón (VRAEM) que muestra parte de la formación militar que reciben los cuadros del autodenominado PCP-MLM

7. Financiamiento de las organizaciones terroristas

La mayor parte de los expertos en materia de terrorismo concurren en que las organizaciones terroristas, para mantenerse y financiar sus actividades, disponen de una base económica respaldada en un complicado y flexible montaje de entidades y actividades legales, alegales e ilegales, las que son adoptadas sin ser excluyentes unas de otras, conforme se presentan nuevas situaciones como resultado de recibir mayor presión de índole legal o judicial, así como por parte de las fuerzas de seguridad. Estas actividades forman parte de lo que Mikel Buesa denomina “economía depredatoria”, al estar orientada a “expoliar recursos” y no a la creación de los mismos, entendidos estos últimos como regulados y con fines legales.⁵⁰

En cuanto a las actividades que las organizaciones terroristas desarrollan para sostenerse económicamente, hay muchas que resultan evidentemente de carácter ilegal, tal como la extorsión, el saqueo y el pillaje, los diversos tráficos ilícitos, las actividades económicas de naturaleza delictiva y el control del mercado negro, entre otras; sin embargo, es pertinente señalar que existen otras actividades que coadyuvan a los fines ilegales de las OOTT, como la obtención de recursos exteriores, sean estos aportaciones de residentes en el extranjero, transferencias gubernamentales o fondos de ayuda humanitaria, además de aportaciones voluntarias; todas estas que discutiblemente podrían derivar en ser calificadas irrefutablemente como ilegales.

⁵⁰ Mikel Buesa, “ETA S.A.”, Editorial Planeta - Barcelona 2011, págs. 75-76.

Sendero Luminoso no es ajeno a estas formas de financiar sus operaciones o soporte de su estructura, tal como lo manifiesta el procurador antiterrorismo Julio Galindo al referirse a los remanentes de dicha organización: “El terrorismo se financia por el narcotráfico, y también de la tala ilegal de madera, de la sustracción clandestina de minerales y, quienes lavan dinero son los terroristas...”,⁵¹ acciones ilegales a las que hay que agregar la extorsión a las empresas transnacionales por medio de los “impuestos revolucionarios” ya citados; sin embargo, se considera al narcotráfico como la forma principal de financiamiento senderista, sin excluir a las demás.

Para el Estado peruano el financiamiento del terrorismo “involucra la solicitud, la recolección, o el suministro de fondos u otros bienes con la intención de que sean utilizados para apoyar al terrorismo, actos terroristas u organizaciones terroristas”. Dicho financiamiento puede ser cometido independientemente de que los fondos provengan de fuentes lícitas o ilícitas. Igualmente, no se requiere que los fondos sean efectivamente utilizados para cometer o intentar cometer un acto terrorista ni que estén vinculados con un acto terrorista específico.⁵²

En el Perú, el esfuerzo para combatir el financiamiento del terrorismo es relativamente reciente; en el 2011 se aprobó el Plan Nacional contra el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y, en el 2012 la Comisión de Justicia del Congreso aprobó mediante el Proyecto de Ley 783, la ampliación de los delitos vinculados al terrorismo, incluyendo en la Ley Antiterrorista 25475, los delitos de recolección de fondos y financiamiento para actividades terroristas, especificando que el delito de financiamiento del terrorismo se puede cometer “sin necesidad de que se realice

⁵¹ “Investigan financiamiento terrorista en tala ilegal”, 12 agosto 2012, Agencia EFE.

⁵² *Plan Nacional de Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (Perú) Pág. 7 - El Plan Nacional ALA/CFT aprobado por Decreto Supremo N° 057-2011-PCM tiene por objeto el fortalecimiento del Sistema ALA/CFT a nivel nacional en sus componentes de prevención, detección y represión penal.*

el acto terrorista”, solamente con el hecho de financiarlo, lo que se constituye en un importante paso en la lucha contra este delito.⁵³ La dación de estas leyes y la formulación de planes permiten concluir que el Estado peruano considera que los fondos de financiación del terrorismo involucran otras actividades adicionales al TID.



Formas de financiamiento del autodenominado PCP-MLM

⁵³ Radio Programas del Perú, edición digital “Congreso aprobó ley que sanciona financiamiento del terrorismo...” www.rpp.com.pe/ 19 de octubre de 2012.



Los llamados "impuestos revolucionarios" son producto de la extorsión a empresas transnacionales, así como a medianos y pequeños empresarios; su incumplimiento origina la destrucción de sus bienes e infraestructura, así como la amenaza de secuestro a sus trabajadores.

8. Vínculos entre organizaciones armadas clandestinas, organizaciones terroristas y el TID

En concordancia con lo expresado precedentemente, existen muchos ejemplos de los nexos existentes entre organizaciones terroristas u organizaciones armadas clandestinas, sin distinción ideológica, y el TID como un medio de financiamiento en las últimas décadas, primando los intereses comunes para la obtención de resultados; situación que en la opinión de expertos no es desconocida por las agencias de seguridad y círculos de estudiosos de este fenómeno. Podemos citar como ejemplos la relación que existió entre el conflicto de Vietnam, el Vietcong y el “triángulo dorado” que incluye a Myanmar (donde se produce el 40 % de opio), Laos, Camboya y Tailandia. De igual manera, los nexos entre la llamada “media luna de oro”, integrada por Irán, Afganistán y Pakistán y el sustento de los movimientos rebeldes afganos después de la invasión soviética, en diciembre de 1980, quienes recurrieron a la venta de drogas, práctica que continuó la OT Al Qaeda hasta la fecha para enfrentar a la OTAN y ejecutar sus atentados contra objetivos occidentales.

Igualmente, se tiene conocimiento de los afganos y las facciones kurdas que combaten entre las fronteras de Irán, Irak y Turquía, haciendo uso del TID para sustentar sus operaciones. Otro caso conocido sucedió durante el conflicto en la ex Yugoslavia, donde los albaneses kosovares financiaban sus actividades separatistas por medio del TID. No menos importantes para ilustrar este punto de vista son las OOTT palestinas establecidas en el Líbano a mediados de los 70, que utilizaron el tráfico de hachís proveniente del valle del Bekaa para financiarse; el IRA en los 80, introduciendo marihuana en los Estados Unidos para costear la

adquisición de armas; los Grupos Islámicos Armados (GIA) argelinos en los 90, utilizando las redes delictivas de tráfico de estupefacientes para solventar el terrorismo fundamentalista.⁵⁴

En Latinoamérica es palpable el caso de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que resulta necesario tocarlo de forma particular por sus peculiaridades y, porque a diferencia de otras organizaciones terroristas, participa en todo el proceso de producción y comercialización de droga en grandes proporciones. En mayo de 2014, durante el proceso de negociaciones de paz en La Habana, emitieron un comunicado admitiendo su responsabilidad en la proliferación de cultivos de coca en Colombia, así como su involucramiento, inicialmente apoyando los cultivos, luego el cobro de los “impuestos revolucionarios” a los narcotraficantes, como intermediarios, consignando que “esto obedeció a una necesidad de los campesinos que viven en la pobreza”, indicando también que pondrán fin a “cualquier relación que, en función de la rebelión, se haya presentado en este conflicto” refiriéndose al TID; sin embargo, no aceptaron las imputaciones hechas por las autoridades colombianas respecto al procesamiento y distribución de droga; aunque de las prácticas de intermediación y cobro de impuestos, se puede deducir una escalada hacia la comercialización y distribución de droga que se les atribuye en la actualidad.⁵⁵

Al respecto, existen hechos que prueban de forma fehaciente el comportamiento de las FARC como un cártel; el más notorio fue el descubrimiento de los tratos existentes entre el cabecilla del Frente 16 (Bloque Oriental) de las FARC, Tomás Medina Caracas, ‘Negro Acacio’ y

⁵⁴ Raúl Sohr Biss, *“Las guerras que nos esperan”*, Ediciones B Chile S.A. Santiago de Chile 2002. Págs. 185-188.

⁵⁵ *El País.com.co*, “FARC reconocen responsabilidad en el cultivo y tráfico de drogas”. 28 mayo 2014, edición digital.

el capo brasileño de la droga, Luiz Eduardo Da Costa, alias 'Fernandinho Biera Mar' o 'Emperador de Río de Janeiro', este último capturado el 19 de abril de 2001 durante la operación "Gato Negro" realizada para aprehender al 'Negro Acacio'; sin embargo, las relaciones entre ambos se remontan a 1995. 'Fernandinho' fue puesto a disposición de las autoridades brasileñas que lo condenaron a 30 años de prisión.

El 'Negro Acacio' era procesado en Colombia por el delito de tráfico ilícito de drogas, asimismo, tenía una solicitud de extradición de Estados Unidos por la misma fechoría; también fue sindicado como el cerebro del manejo de los fondos obtenidos por las FARC con el tráfico de cocaína y ser el contacto directo con capos de las redes internacionales de la droga.⁵⁶

De los ejemplos mencionados, se infiere que generalmente las organizaciones armadas clandestinas inmersas en situaciones de conflictividad política o guerra civil tienden a utilizar el comercio de drogas para obtener capital y adquirir armas y municiones.⁵⁷

Las razones por las que se afianzan estos lazos son disímiles, primando el logro de sus objetivos finales, esencialmente distintos; entre las más importantes se consideran:

- La existencia de un adversario común; en este caso, las fuerzas de seguridad estatales
- Las similitudes existentes entre el terrorismo y otras formas de delincuencia, organización clandestina y fuertemente centralizada, prácticas intimidatorias. (anexo 2)

⁵⁶ El 1 de setiembre de 2007, fue abatido Tomás Medina Caracas, 'Negro Acacio', por las Fuerzas Armadas Colombianas, durante la operación "Sol Naciente", en las selvas del Guaviare, junto con otros 14 integrantes de las FARC.

⁵⁷ Fernando Reinares, "Terrorismo y antiterrorismo", Ediciones Paidós Ibérica S.A. Barcelona 1998. Págs. 193-195.

- Complementariedad en la eventual realización de algunas tareas en las que han adquirido habilidades específicas.
- Ambos son fenómenos transnacionales, lo cual incrementa el número de escenarios en que pueden encontrarse y favorecer la acción de agentes intermediarios.
- La estructura actual del mercado negro internacional de armas tiende a impedir transacciones que no descansen sobre las mismas infraestructuras logísticas, informativas y financieras utilizadas para el comercio ilegal de drogas y otras formas de grave criminalidad organizada.⁵⁸

Asimismo, la casuística existente permite determinar que entre estas organizaciones “...existirán lazos muy estrechos y relaciones duraderas basadas en altos grados de confianza, respeto mutuo y preocupación mutuas; pero también relaciones más fugaces basadas en una coincidencia de intereses...”⁵⁹ previéndose como una tendencia global que las organizaciones y redes de delincuencia extenderán la escala y alcance de sus actividades, procurando crear amplias alianzas mutuas, con bandas criminales más pequeñas y con “movimientos políticos rebeldes” para operaciones específicas y control de áreas geográficas considerables.⁶⁰

De los conceptos expuestos, se deriva que los escenarios de conflicto con una presencia estatal debilitada o nula son situaciones óptimas para la expansión del TID, y que no existe mejor forma de destruir las estructuras de control, sino a través del conflicto armado y sembrando el caos con el terror.

⁵⁸ Fernando Reinares, “Terrorismo y antiterrorismo”, Ediciones Paidós Ibérica S.A. Barcelona 1998. Págs. 193-196.

⁵⁹ John Arquilla, David Ronfeldt, “Redes y guerras en red”, Alianza Editorial Madrid 2003. Pág. 97.

⁶⁰ *Ibidem* 55. Págs. 88-89.

9. Nexos entre el Tráfico Ilícito de Drogas (TID) y el autodenominado PCP-MLM

La OT Sendero Luminoso, como antecedente, no fue la excepción a la simbiosis descrita precedentemente; ya en 1984 el entonces presidente Fernando Belaúnde hizo notar las relaciones de SL con el TID. Si bien es cierto que la primigenia OT-SL recibió ingentes cantidades de dinero provenientes del narcotráfico y sus vínculos con el Comité Regional del Huallaga dirigido por 'Artemio', la situación de la facción de SL en el VRAEM es diferente. Existen versiones que la captura de 'Feliciano' fue motivada por discrepancias con los Quispe Palomino por la tratativa de alianzas con los narcotraficantes establecidos en la zona, situación que se presentó después de la captura del cabecilla senderista en 1999.

Los vínculos de la OT-SL con el narcotráfico se afianzan bajo una óptica pragmática propia del maoísmo, considerada como una "relación con la burguesía" regida por una "política de alianza", indicando que "de acuerdo con esta política, está definido que el trabajo ideológico y político es decisivo, mientras que el trabajo económico es solo importante. Un trabajo efectivo y duradero en relación con la burguesía, es cuando nuestras relaciones se basan en el trabajo ideológico y político, mientras es frágil e incluso perjudicial cuando nuestras relaciones se basan en los tratos económicos."⁶¹ Bajo esta premisa justifican sus relaciones con los narcotraficantes para obtener soporte económico, proporcionándoles seguridad a los mochileros en los desplazamientos de cargamentos de

⁶¹ Documento de la OT Sendero Luminoso (autodenominado PCP-MLM): "Campañas y contracampañas políticas y militares de 'cerco, aniquilamiento y desintegración', forma principal de guerra en el Perú (1999 – 30 agosto 2008)". Pág. 71.

droga, lo que les servía a su vez para conocer rutas y el terreno por donde se desplazarían, practicar sus procedimientos de seguridad durante los movimientos, determinar rutas seguras y, sobre todo, estrechar sus relaciones con la población, dedicada casi íntegramente al cultivo de coca.

Entre los años 2003 y 2006 la fuente principal de financiamiento de la OT fue el cobro de “impuestos de guerra” a los empresarios formales e informales que explotaban madera en la zona del VRAEM. En este punto es necesario destacar el reinicio de las acciones terroristas con el secuestro de TECHINT en 2003 que reveló que los cuadros de la OT se encontraban listos “militarmente” para sus campañas y con ello también se debe acotar que la “invitación” a las comunidades de las alturas del VRAEM a ocupar terrenos, estableciendo los sectores de producción, empezaba a dar sus frutos: en 2004, la superficie de coca se incrementó más rápido que en cualquier otra época en los últimos 10 años; en comparación con el 2003, el área total bajo cultivo se incrementó en 14 % mientras que el potencial de producción de cocaína creció alrededor de 23 % bajo la protección de SL.

Las propias fuentes senderistas señalan que a partir de 2006, la primordial fuente de financiamiento fue el narcotráfico, sin dejar de recibir dinero por el resto de actividades ilegales (tala y minería ilegal, extorsión, etc.). El monto proveniente del narcotráfico fue superior por los fuertes cupos pagados a SL por el libre tránsito y seguridad de los mochileros que se desplazaban por Vizcatán a modo de peaje, además del dinero obtenido por los propios senderistas al trasladar cargamentos de droga de la zona de Bidón con dirección a Huachocolpa o Tintaypunco o por Huanta. La ruta a través de Bidón-Vizcatán terminó en 2008 con la operación “Excelencia” realizada por las Fuerzas Armadas en dicha zona, obligando a los senderistas a desplazarse hacia el norte, en busca de “ampliar

bases” y continuar apoyando y brindando seguridad al TID, para obtener fondos que le permitan proseguir sus acciones.⁶²



Dstrucción de pistas clandestinas a cargo de personal de la MGP.



Personal de la MGP en plena destrucción de pozas de maceración de PBC.

⁶² *Declaraciones de Félix Huachaca Tincopa, ‘Roberto’, mando senderista cuya captura por la PNP, fue considerada como excepcional después del apresamiento de ‘Feliciano’. Enviado al Huallaga junto con una columna con la finalidad de enfrentar y arrebatarle el control de esa zona al grupo senderista de ‘Artemio’. En agosto de 2013 esta información fue comprobada y forma parte del caso de la dirigente cocalera y excongresista Nancy Obregón, acusada de narcotráfico y terrorismo.*



Personal de la MGP, incautación de PBC y armamento.

Resulta interesante mencionar el intento de SL entre los años 2005 y 2006, por lograr todo el proceso de producción de droga; en la zona de Parhua y Mazángaro (VRAEM) cultivó cuatro hectáreas de coca implementando incluso un laboratorio para procesarla. Considerada como una operación menor, se obtuvo en dos oportunidades droga, en cada proceso cinco kilos, decidiéndose que “más rentable era la seguridad y el traslado de droga”⁶³ por lo que se abandonó dicho proyecto.

Según las estadísticas referidas a la producción de cocaína en 2010, la producción de hoja de coca fue calculada en 71,535 toneladas métricas. Este dato es de particular importancia, pues permite calcular una producción potencial de 190.76 toneladas de clorhidrato de cocaína en dicho año, cantidad valorizada localmente alrededor de los 200 millones

⁶³ *Ibíd*em 60

de dólares.⁶⁴ Al respecto, se estima que SL controla aproximadamente un 30 % de la droga en el VRAEM brindándole seguridad para sus traslados, lo que significaría unos ingresos que fluctúan entre los 50,000 y 100,000 dólares por mes, por el transporte propio de la carga. SL gana hasta US\$30,000 por cada viaje de media tonelada, y por seguridad y peaje del tránsito de mochileros recibe ingresos de aproximadamente 40,000 dólares mensuales, lo que hace una cifra mensual estimada de 170,000 dólares, la que varía de acuerdo con el movimiento de droga.⁶⁵

Dado que el TID está ligado al lavado de dinero, SL no es la excepción a dicho ilícito, la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú indica la suma de 6 millones de dólares vinculados con el terrorismo y de 2895 millones asociados al TID.⁶⁶ En abril de 2012, 10 miembros de las familias Gutiérrez Mantari, Muñoz Palomino e Hinostroza Quispe fueron detenidos en Ica y denunciados por los presuntos delitos de lavado de activos provenientes del narcotráfico y el terrorismo, incautándoles bienes por un monto aproximado de 150 millones de dólares. La Policía asocia a estas familias con el presunto manejo de cupos y dinero que captaban los principales cabecillas de SL en el VRAEM.⁶⁷

Bajo el aspecto legal, no cabe duda que la OT-SL incurre en el delito de tráfico ilícito de drogas, pero es necesario observar que este delito tiene otros fines y se encuentra claramente tipificado en el Código Penal; tal

⁶⁴ *Dicha cantidad fue determinada tomando como referencia los criterios de conversión de la ONUDD de 375 kilos de hoja seca de coca para elaborar 1 kilo de clorhidrato de cocaína, sin embargo, resulta pertinente señalar que la DEA, considera que debido a la alta calidad de la hoja se necesitan solo 259 kilos para obtener un kilo de clorhidrato de cocaína, lo que significaría una producción mucho mayor y por lo tanto un mayor valor.*

⁶⁵ *Para mayor información, consultar a IDL Reporteros, Instituto de Defensa Legal del Perú. Pág. Web <http://idl-reporteros.pe/tag/sendero-luminoso/>*

⁶⁶ *Fuente Sociedad de Banca y Seguros, Unidad de Inteligencia Financiera, 2010.*

⁶⁷ *"Tres familias de Ica fueron denunciadas por lavar dinero de Sendero", noticia publicada en "El Comercio", viernes 27 de abril 2012, edición impresa.*

como asevera Beatriz Ramaciotti, las acciones senderistas no pueden convalidarse como “delitos políticos conexos con comunes” sino como crímenes de lesa humanidad sujetos a la legislación penal interna y condenados por el Derecho Internacional.



Extorsión a las empresas en la zona del VRAE; este helicóptero posteriormente sería destruido en represalia por no pagar los “impuestos revolucionarios” el 6 de octubre de 2012.

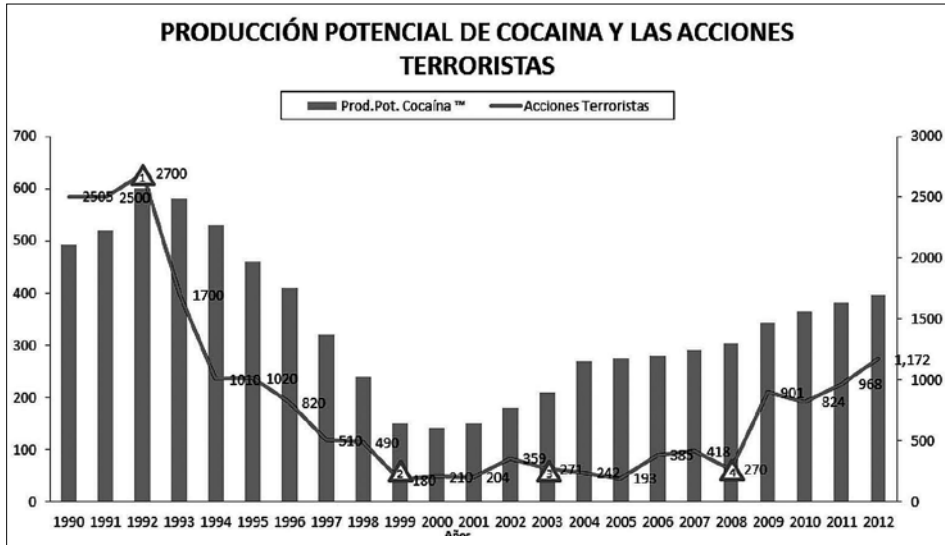
Asimismo, resulta esclarecedor, o por lo menos inquietante, que correspondan las fechas de reinicio de las acciones terroristas (2003 - toma de TECHINT) con el incremento de los cultivos y producción de coca, y 2008, con el inicio de la operación “Excelencia” y subsecuentes en el VRAEM, el aumento de droga en dicho valle, la ubicación del Perú como primer productor de cocaína y el incremento del lavado de activos, pudiendo establecerse una relación directa entre incremento de acciones terroristas y producción de droga como consecuencia de la exigencia de capital para el financiamiento de dichas acciones; a más atentados y acciones terroristas, mayor requerimiento de soporte logístico y, por ende, de dinero.

Por otro lado, el narcotráfico necesita del desvío de la atención de las fuerzas del orden hacia el combate contra el terrorismo, originando su concentración en centros poblados o ciudades por razones de seguridad cediendo el control de importantes áreas geográficas, además de alentar a la población a una “cohesión reactiva” con el terrorismo al afectarse sus cultivos y economía ligados al TID, por razones de políticas gubernamentales de erradicación y combate de este delito, que derivan en percibir a las fuerzas del orden como un “adversario común”; situación que sumada a la falta de presencia del Estado y con ello los elementos de control y seguridad, constituye el ámbito propicio para el desarrollo del TID, lo que aunado al aspecto ideológico propuesto con el FUDR, permite llamarlos sus “amigos”.

En los gráficos del anexo 1 se observan las estadísticas como indicadores de la relación directamente proporcional entre TID, incremento de producción de coca y acciones terroristas, debiendo prestarse particular atención a los años 1992, 2003 y 2008 donde los picos de producción de hoja de coca coinciden con el mayor número de acciones terroristas.

En cuanto a la “farcarización” de la OT-SL, mencionada por varios analistas al pretender establecer un símil entre Sendero Luminoso y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en su accionar, esto podría obedecer al desconocimiento de las organizaciones en mención, por parte de los llamados “senderólogos”, lo que resulta poco probable, o para obtener una mayor atención de los medios de comunicación en la búsqueda de notoriedad por parte de los analistas o, por último, obedeciendo a intereses de terceros en cuanto a la disposición de medios y presupuesto para enfrentar este fenómeno.

Relación de producción potencial de cocaína y acciones terroristas en el Perú



Elaboración propia. Fuentes: INEI, United National Office on Drugs and Crime, DIGEMIN, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Leyenda:

- 1 (1992): Captura del cabecilla senderista Abimael Guzmán ‘Gonzalo’.
- 2 (1999): Apresamiento de José Ramírez Durand, ‘Feliciano’, quien quedó a cargo de los remanentes de SL. Existe la presunción de que se habría negado a establecer vínculos con los narcotraficantes en el VRAEM, lo que originó disputas con los Quispe Palomino.
- 3 (2003): Incursión al campamento de la empresa argentina TECHINT. SL consideró que sus cuadros se encontraban listos militar e ideológicamente, persistiendo en dar seguridad a los traslados de droga y evitar la erradicación de cocales.
- 4 (2008): Participación de las Fuerzas Armadas en la Operación “Excelencia” en la zona del VRAEM, incremento de acciones terroristas, Perú primer productor de cocaína con el consiguiente aumento exponencial del lavado de activos.

10. Justificación ideológica de vínculos de la OT-SL con el TID

La ideología, al igual que varios de los conceptos expuestos en este trabajo, es una de las ideas más complejas, discutidas y relativas de las ciencias sociales; en su concepto más simple la podemos interpretar como una cosmovisión, una forma de ver el mundo. Norberto Bobbio conceptualiza la ideología como un conjunto de ideas y valores concernientes al orden político cuya función es guiar los comportamientos políticos colectivos,⁶⁸ sin embargo, más acorde con nuestra propuesta es la tipificación hecha por los sociólogos Abercrombie, Hill y Turner, en tres sentidos importantes: primero, como tipos específicos de creencias, segundo, como una creencia distorsionada (visión marxista)⁶⁹ y, tercero, como un conjunto de creencias que abarcan el conocimiento científico, la religión y las creencias cotidianas sobre las conductas apropiadas, sin importar si son verdaderas o falsas.⁷⁰

Los documentos senderistas estudiados, declaraciones de los cabecillas terroristas ante medios de comunicación, así como opiniones de diversos especialistas, añadidas a las ideas precedentes, permiten inferir un

⁶⁸ Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, *Diccionario de la política*, México, 1982.

⁶⁹ *La postura marxista clásica, en virtud de la cual las ideas y las teorías socialmente determinadas por las relaciones de dominación entre las clases sociales, la posición clase, generan la existencia de una falsa conciencia que lleva a visiones erróneas sobre el modo de producción capitalista. Según esta significación, el carácter de la ideología está determinado por los arreglos económicos de la sociedad. Esto implica a su vez que los componentes subjetivos de la superestructura (la religión, los valores, las ideas, las doctrinas, etc.), así como la pertenencia a una clase social, son los principales determinantes de la falsa conciencia.*

⁷⁰ "Ideología política", tomado de Biblioteca Católica Digital, http://www.iidh.ed.cr/siii/index_fl.htm, 13 agosto 2013.

elemento ideológico en la OT-SL, por lo menos discursivamente, pero esta opinión no se da a conocer sin despertar discrepancias.⁷¹ Si el Pensamiento Gonzalo o Pensamiento Guía no pudo definirse debidamente en sus inicios sino como “el marxismo leninismo maoísmo aplicado a las condiciones concretas de la realidad peruana”, resultará más complicado tratar de definir la ideología de esta facción de Sendero, excepto desde una óptica pragmática proporcionada por su deslinde con dicho pensamiento y libre de revisionismos hacerse “principalmente maoísta”, aceptando dogmáticamente preceptos como “verdades científicas” que, por dicho asentimiento no requieren para su propia aplicación, mayor discusión.

La propia organización terrorista menciona en sus documentos: “Tenemos ideología: el marxismo-leninismo-maoísmo, principalmente los fundamentos ideológicos y políticos del Partido. Tenemos objetivo político: Conquistar el poder en todo el país como parte y al servicio de la revolución proletaria socialista mundial, teniendo como objetivo final la ansiada sociedad comunista a la que todos o nadie nos adentraremos. Tenemos la tarea central de la guerra popular democrática, que es conquistar el poder en todo el país para el pueblo peruano y la clase obrera...”⁷²

Hemos detallado en los acápite correspondientes al establecimiento de una “Base de Apoyo Revolucionaria” (BAR), “Política económica”, y el “Frente Unido Democrático Revolucionario” (FUDR) con su “política de alianzas”, conceptos que desde un punto de vista elemental forman parte

⁷¹ Existen muchas opiniones calificando a Sendero Luminoso como narcoterrorista o cártel de narcotráfico, entre ellas de los periodistas y expertos en temas de TID, Jaime Antezana, Rubén Vargas e incluso del sociólogo Gonzalo Portocarrero, entre otros, pudiendo encontrarse abundante información al respecto en los medios de prensa e internet.

⁷² “Campañas y contracampañas políticas y militares de ‘cerco, aniquilamiento y desintegración’, forma principal de guerra en el Perú”. Documento del autodenominado militarizado PCP-MLM-PM, pág. 48.

de la doctrina maoísta que sirve de base para las acciones que realiza el autodenominado militarizado Partido Comunista del Perú - marxista leninista maoísta, en sus propias palabras “principalmente maoísta”, por lo que no podemos obviar el concepto de “palabra armada” que resulta importante para ejecutar acciones armadas; ninguna de las acciones o atentados tiene significado desde el punto de vista ideológico y táctico doctrinario, si no contribuye al objetivo final que es la toma del poder por la violencia.

El concepto anterior también marca un cariz ideológico que contribuye al deslinde con Guzmán y es a nuestro criterio uno de los aspectos más importantes de discusión y rompimiento de la facción del VRAEM y define la diferencia principal en la línea militar: es la adopción de la máxima o principio fundamental de la guerra de guerrillas bajo la óptica maoísta “preservar las fuerzas propias, destruir las del enemigo”, a diferencia de lo establecido por Guzmán en el Pensamiento Militar del Partido “Para hacer la guerra hay que ser filósofos...se plantea políticamente las batallas, no técnicamente” planteando que evitar bajas propias, la cuota de sangre o en menor medida no aceptarlas, NO es una demostración de eficiencia militar sino de “estupidez política”, “No estamos por la preservación absoluta, va esto ligado al problema de la cuota”.⁷³

Son numerosas las pruebas, material gráfico, de instrucción, filmaciones y fotografías de la propia OT, así como manifestaciones de testigos que dan a conocer más que un proceso de inducción ideológica; se trata de un proceso de socialización experimentado desde la niñez. En mayo de 2009 se confirmó por medio de un reportaje televisivo la existencia de las “Escuelas Populares” donde se formaban niños como cuadros de la OT-SL, tanto ideológica como militarmente, aprendiendo a leer con textos maoístas y participando en acciones armadas a partir de los 13 años.

⁷³ Gustavo Gorritti Ellenbogen, “Sendero Luminoso: Historia de una guerra milenaria”, Editorial Planeta, Perú 2008, Pág.,313.

El experto en temas de terrorismo, Fernando Reinares, señala que lo habitual es que un individuo acabe por ser terrorista como resultado de un proceso de socialización, más o menos prolongado, a través del cual termina por aceptar como legítimo el uso de la violencia e interioriza un sistema de creencias favorable, también moralmente, al uso del terrorismo como método para alcanzar determinados objetivos políticos. Es decir, un proceso durante el cual termina por hacer suya una ideología, secular o religiosa, de la violencia, que justifica el terrorismo. Pues bien, ¿dónde y cómo acontece ese proceso de socialización en la violencia que conduce a la implicación en actividades terroristas? Para el caso de SL en el VRAEM, se tienen las Escuelas Populares sumadas a la característica esencial de ser un clan familiar; es decir, en la propia familia, reforzada por los lazos de sangre existentes entre sus integrantes.

Para mayor ilustración, cito las declaraciones de un grupo de estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Antropología de la Universidad de Huamanga, aparecidas en un diario local, donde indican que durante el encuentro sostenido con senderistas, habrían recibido adoctrinamiento por parte de un menor de edad que pertenece a las filas de SL: "... ¿Cómo pues un chibolo (niño) de 10 años va a saber más que nosotros? ¡Pucha, ese chibolo nos ganaba, nos ha humillado cumpita! Nosotros no entendíamos de qué hablaban y quién era el chibolo; pero ahora, al ver las fotos, nos damos cuenta que ese chibolo era de sendero..."⁷⁴

Por otra parte, la OT-SL tiene la particularidad de haberse constituido en un clan familiar, encabezado por la familia Quispe Palomino, movilizándose con padres, hermanos, convivientes, hijos y otros parientes, a quienes han integrado a la OT como combatientes o elementos de apoyo logístico. Todos cumplen una función específica basada no solo en el convencimiento

⁷⁴ "Niño de 10 años habría adoctrinado a universitarios que aparecen fotografiados portando armas de fuego de Sendero Luminoso", Diario "La Voz" de Huamanga, edición impresa 6 abril 2010.

ideológico, sino especialmente en los lazos de sangre.⁷⁵ Aproximadamente son un centenar de menores de edad, hijos de los miembros de la OT-SL, llamados “pioneritos” que toman contacto tempranamente con la ideología senderista, adquieren dotes para el uso de armas y resistencia física y, son formados en la creencia de la opresión del pueblo, elementos que predisponen la conversión al terrorismo.⁷⁶ Asimismo, el aprender a leer con literatura comunista y estar rodeados de un entorno donde toda la información que reciben obedece a esta “subcultura”, cimentaría esta posibilidad;⁷⁷ a la que contribuiría el aislamiento al que están sometidos, de acuerdo a la opinión del psiquiatra italiano Franco Ferracuti: “En general, pertenecer a un grupo y permanecer aislado de la sociedad refuerza la ideología de los terroristas y reafirma sus motivaciones”.⁷⁸



Sobre el FUDR: “...es un arma fundamental de la revolución democrática nacional, pero solo puede desarrollarse basado en la alianza obrero-campesino y dirigido por el partido”. (Fotografía tomada en las alturas del Vizcatán)

⁷⁵ Diario “La República”, edición impresa Lima - Perú, 24 noviembre 2010.

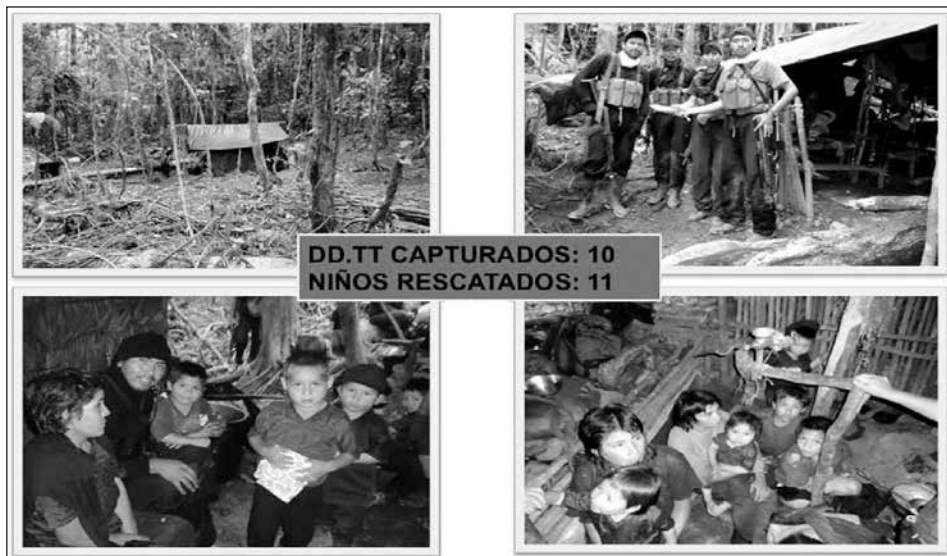
⁷⁶ Monserrat Bordes Solanas, “El terrorismo, una lectura analítica”, Ediciones Bellaterra 2000, Barcelona, pág. 49.

⁷⁷ Fernando Reinares, “Terrorismo y antiterrorismo”, Editorial Paidós 1998, Barcelona, pág. 104.

⁷⁸ Tomado del artículo “ETA: estrategia organizativa” del Dr. Florencio Domínguez Irribarren.



"Pioneritos" en campamento senderista (material incautado durante operativo de San Isidro, octubre 2010).



Fotografías de la operación "Albergue" realizada en el 2010 (tomado de la página web http://ciudadsegura2011.blogspot.com/2013_08_01_archive.html, Blog del Tnte. Gral. PNP (r) Octavio Salazar Miranda).

De igual manera, es necesario considerar otra argumentación propia de la ideología MLM, y es acerca de la moral dentro del pragmatismo; si bien es cierto que la OT-SL considera importantes las “relaciones económicas” con el narcotráfico, estas tienen la peculiaridad de ser consideradas como “frágiles” e incluso “perjudiciales”, cuando se basan en los tratos económicos, resaltan y propugnan que las relaciones con la pequeña burguesía, narcotraficantes, resultan duraderas cuando se asientan en el trabajo ideológico y político; es así como, mientras bajo nuestra percepción se reconoce estos nexos como indeseables e ilegales, desde el otro punto de vista resultan no tan solo deseables sino necesarios y legítimos, enfocando la ilegalidad como algo relativo, ya que todo lo que coadyuve a la revolución es lo “único realmente moral y correcto”, con la idea rectora de aprovechar todas las ventajas que se presenten, razón por la cual resulta casi imposible conocer esta OT sin procurar entender su perspectiva y escala de valores senderista.

No debemos olvidar la cultura de violencia desde el origen de la OT, así como del “fatalismo histórico” propio de las OOTT comunistas, la obtención del poder es producto de una estrategia sin tiempo, que la conseguirán las generaciones futuras, tal vez no los actuales “pioneros” sino los futuros; manteniendo espacios, procurando no llamar la atención y sin dejar de lado la aspiración de establecer un nuevo orden, observándose para ello en el actual SL una organización más pragmática.

Pañuelo bordado, perteneciente a 'Gabriel', encontrado entre el material capturado el 8 de octubre de 2010 en San Isidro-Junín, donde se aprecia la frase “la política y la táctica son la vida del partido” que define la formación de los cuadros senderistas, tanto ideológica como militarmente.



“Pioneros” en formación en un campamento senderista.



Grupo familiar del autodenominado PCP-MLM, Sendero Luminoso, conformado por abuelas y madres encargadas del apoyo a la Fuerza Principal y custodia de los “pioneritos” (fotografía obtenida durante operaciones en San Isidro, octubre de 2010).

Diferencias y similitudes entre organizaciones terroristas (OOTT) y cárteles del TID

DIFERENCIAS	SIMILITUDES
Las organizaciones terroristas son usualmente motivadas ideológica o políticamente, mientras que los cárteles están orientados al lucro.	Ambas organizaciones operan con secretismo y frecuentemente como una red clandestina.
Las OOTT frecuentemente compiten contra el Gobierno por la legitimidad, los cárteles NO.	Las OOTT y los cárteles utilizan poder y violencia primariamente sobre víctimas civiles.
Las OOTT buscan la atención de los medios de comunicación, mientras que para los cárteles es favorable la máxima discreción.	La intimidación es una característica de ambas organizaciones.
Las acciones terroristas generalmente son menos discriminatorias que la violencia usada por los cárteles.	Utilizan procedimientos y tácticas similares: secuestros, asesinatos, extorsión, lavado de dinero, etc.
	En ambas organizaciones, el control del grupo sobre el individuo es fuerte.
	El uso de organizaciones de fachada como “negocios legítimos”, organizaciones no gubernamentales, culturales, de caridad, etc.

Elaboración propia. Fuentes: INEI, United National Office on Drugs and Crime, DIGEMIN, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

11. Aprendizaje organizacional de SL en el VRAEM

Expresarse sobre el aprendizaje organizacional de las organizaciones terroristas, en particular de Sendero Luminoso, es referirse a un proceso de adaptación constante que no concluye con la derrota del adversario, ya que incluso cuando las acciones están detenidas, estas son un indicativo de preparación para las mismas, lo que denota reflexiones acerca de las razones que condujeron a una situación ventajosa o desventajosa, de tal forma de aprovechar la experiencia o no repetirla, aprendiendo de esta y generando el cambio. El caso particular de la OT-SL, considerada en palabras de Rapoport como de la tercera ola, reafirma este pensamiento al considerar “que mientras exista un soldado del Ejército Rojo, existe el Ejército”, individuo que tiene la obligación de iniciar el proceso de reconstitución, que va del aprendizaje individual al aprendizaje colectivo, aprovechando la autocrítica y difundiendo el conocimiento y habilidades al resto de partidarios.

Las acciones antiterroristas y contraterroristas de las Fuerzas de Seguridad (FS) estimulan la reconfiguración de las estructuras y la adopción de otras formas de lucha conforme a una de las características más importantes de las OOTT, aprender de las experiencias de otras organizaciones; adaptar las mismas a su propia realidad, considerando la situación existente sin limitarse “...a las formas de lucha posibles y existentes solo en un momento dado, admitiendo la aparición inevitable de formas de lucha nuevas, desconocidas de los militantes de un período dado, al cambiar la coyuntura social ...”⁷⁹, concepto que se observa en la OT al variar su organización

⁷⁹ Vladimir Ilich Lenin, “La guerra de guerrillas”, en *Proletari*, núm. 5, 30 de septiembre de 1906. Fuente: Biblioteca de textos marxistas.

conforme a la situación existente, o como respuesta a las acciones de las FS ya mencionadas. Los procesos anteriormente descritos, derivan en una competición adaptativa, entre las FS y las OOTT.⁸⁰

Para ilustrar las ideas expuestas precedentemente, sumadas a otros conceptos y procesos relacionados con el tema, se explica el proceso de aprendizaje organizacional de la OT Sendero Luminoso establecida en los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), reflejando plenamente el concepto de “cultura de la violencia” al desarrollarse en un contexto social que promueve el uso de la violencia como forma “legítima y eficaz” de expresar descontento o para “arrebatar el poder político al gobierno”.⁸¹

De acuerdo con lo expresado en la Segunda Fase de los Tiempos de Guerra, uno de los hechos más importantes fue la decisión tomada por José Ramírez Durand, alias Feliciano’, de trasladar al VRAEM, región agreste y de difícil acceso, a los remanentes de la facción “liquidacionista” de SL, iniciando la reconstitución de la OT, buscando determinar las razones de su derrota, volcándose hacia la propia seguridad de la organización, revisando procedimientos y estructura, procurando restablecer una línea de comando, contactos y mantener la OT, lo que tuvo como consecuencia la reducción de la cantidad de los atentados en ese período.

Una vez capturado ‘Feliciano’, quedaron los remanentes senderistas a órdenes de Víctor Quispe Palomino, camarada ‘José’, a quien no se le atribuía mayor liderazgo y capacidad de conducción, considerándose a la OT-SL prácticamente desactivada y que no revestía mayor peligro. El camarada ‘José’ tenía algunas diferencias ideológicas con ‘Feliciano’ y, al caer este, pudo ejecutar lo que había planeado.

⁸⁰ De la Corte Ibáñez Luis, “¿Cómo aprenden las organizaciones terroristas?”, pág. 3.

⁸¹ De la Corte Ibáñez Luis, “La lógica del terrorismo”, Alianza Editorial S.A., Madrid 2006, págs. 108-109.

Influencias en el pensamiento y adopción de procedimientos de guerra de guerrillas



Mao Tse Tung



"Che" Guevara



Võ Nguyên Giáp



● ESCUELAS POPULARES ● FORMACIÓN DE CUADROS ● IDEOLOGÍA ● TÁCTICAS ● EMPLEO ARMAS

Gráfico del área de influencia del VRAEM*



El valle del río Apurímac y Ene, al cual se agregó a partir de 2012 el área comprendida por el río Mantaro, por lo que el acrónimo con el que se conoce actualmente es VRAEM, se encuentra ubicado en la selva alta conformado por tres departamentos: Ayacucho, Cusco y Junín, de la zona oriental de las provincias de Huanta y La Mar del departamento de Ayacucho y al noroeste de la provincia de La Convención, Cusco. Habiéndosele agregado como zona de influencia algunos distritos de los departamentos de Huancavelica y Apurímac. (*Gráfico tomado del diario “La Razón”)

Una de sus primeras acciones fue adoptar la denominación de “Militarizado Partido Comunista del Perú-Marxista Leninista Maoísta (PCP-MLM), principalmente maoísta”, entrando en un proceso de reorganización y militarización. Debe llamarnos la atención la inclusión de la palabra “militarizado” que de plano describe las intenciones y una de las características principales de la OT, sumada a “principalmente maoísta” que indica la priorización hacia procedimientos y tácticas de guerra de guerrillas desarrollados por Mao, aplicadas a la realidad del Perú. Esta es la organización que se está enfrentando en el VRAEM, en la que se pueden identificar los siguientes procesos involucrados en el aprendizaje organizacional:

Búsqueda y obtención de información y conocimientos

Tal como ya se mencionó, para el proceso de aprendizaje recurrieron a fuentes internas y externas. Las internas fueron producto de las autocríticas que conllevaron a la solución del problema de sus procedimientos y estrategias militares, por medio del acceso a fuentes externas, publicaciones que describían procedimientos exitosos en este tipo de conflicto, los que fueron estudiados e inculcados a los remanentes terroristas, tales como “Seis escritos militares” de Mao Tse Tung, “Guerra de guerrillas” de Ernesto Che Guevara, “Guerra del Pueblo, Ejército del Pueblo” y “Cómo construir un Ejército Popular” de Võ Nguyên Giáp. De este último adoptaron la estructura del autodenominado PCP, con sus tres instrumentos: la Dirección Central, El Ejército Popular Revolucionario de Obreros, Campesinos y Estudiantes (EPROCE) y el Frente Unido Revolucionario Democrático (FURD). Asimismo, asumieron que habían solucionado el problema de dirección del partido al encontrarse en el campo y compartir con sus seguidores, a diferencia de Guzmán que se encontraba en la ciudad. De igual manera, estudiaron y adoptaron las tácticas militares maoístas, así como uno de sus principios fundamentales en la organización “todos movilizan, todos producen, todos combaten”.

Otro resultado importante de este proceso fue la comprensión de que sin una “base de apoyo” no podrían subsistir; esta debía proporcionarles seguridad, sostenimiento logístico y, lo más importante, la oportunidad de seguir incrementando los efectivos del EPROCE, en concordancia con las dos exigencias fundamentales de afiliación a la OT: formación de una base de simpatizantes y activación de redes que permitan captar nuevos militantes.⁸² Dado que el VRAEM es un terreno de difícil acceso y no existe población en él, fue necesario que alentaran su “colonización”, atrayendo o coaccionando a la población para que desarrolle actividades agrícolas, cultivo de coca y tala ilegal; actuando como protectores sin ejercer violencia hacia ellos a diferencia de los primeros años de la OT.

El hecho de que no exista población en el VRAEM y al haberse transformado en una “organización avariciosa”, para evitar la infiltración de las fuerzas de seguridad o la deserción de sus militantes,⁸³ influyó mucho la peculiaridad de haberse constituido en un clan familiar, encabezado por la familia Quispe Palomino, movilizándose con padres, hermanos, convivientes, hijos y otros parientes, a quienes han integrado a la OT como combatientes o elementos de apoyo logístico. Todos, ancianos, adultos y niños, cumplen una función específica basada no solo en el convencimiento ideológico sino especialmente en los lazos de sangre, como lo comprueban las fotografías que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú obtuvo.⁸⁴ Aproximadamente son un centenar de menores de edad, hijos de los miembros de la OT-SL, quienes a su vez forman parte de la indicada OT.

⁸² De la Corte Ibáñez Luis, “¿Cómo aprenden las organizaciones terroristas? Pág. 309.

⁸³ De la Corte Ibáñez Luis, “¿Cómo aprenden las organizaciones terroristas? Págs. 307-308.

⁸⁴ Diario “La República”, edición impresa, Lima - Perú, 24 noviembre 2010.

Procesamiento e interpretación

Este proceso se ve facilitado por ser una organización radical, debido a que se toma lo contemplado en las fuentes externas, básicamente los escritos militares de Mao Tse Tung y Võ Nguyêñ Giáp, como experiencias exitosas libradas contra Japón, Francia y Estados Unidos aplicadas a la realidad peruana; por lo tanto, se difunde como saber científico, una “verdad demostrada, una secuencia lógica de la historia de las revoluciones y lo que está demostrado puede dejar de pensarse”.⁸⁵

Retención

Para el caso particular se considera que este proceso está ligado al de socialización, dado que la OT-SL se ha constituido en un clan familiar. En mayo de 2009, se emitió un reportaje televisivo con el cual se confirmó la existencia de escuelas de adoctrinamiento de SL para niños, a los que llaman “pioneros”. Se pudo observar el intenso adoctrinamiento, tanto ideológico como militar que reciben los menores de edad por parte del camarada ‘José’, así como el empleo del argot y entonación de cánticos y proclamas senderistas por esos infantes.

¿Cómo se podría hablar de captación si nacen dentro de la organización? Considerando el proceso de socialización, que busca integrar a los niños a la estructura y actividades de la OT, a través del adiestramiento militar y adoctrinamiento ideológico, desarrollando un profundo compromiso con la organización, facilitado y reforzado por los lazos de sangre y la transmisión de experiencias por parientes cercanos.⁸⁶ Como ejemplo, resulta necesario mencionar que ‘José’, cabecilla de esta organización, tuvo como padre a Martín Quispe Mendoza, quien fue mando político de la OT-SL, por lo que tempranamente tuvo contacto con la misma, participando en la Primera Escuela Militar de SL (1979), ejecutando “acciones militares”.

⁸⁵ Mijail Mitrovic Pease, “El retorno de la ideología”, en revista “Que Hacer” N° 187, pág. 95.

⁸⁶ De la Corte Ibáñez Luis, “¿Cómo aprenden las organizaciones terroristas? Págs. 315-316.

Distribución

En el mismo reportaje, 'José' manifiesta que los niños, sin distinción de sexo, "son entrenados desde los 11 años en el manejo de armas, a fin de desarrollar su talento militar y luchar por la revolución". Resulta necesario mencionar que los niños inician su proceso de adoctrinamiento a los 6 años, cuando pasan al Partido, aprendiendo a leer con textos maoístas. Adicionalmente, aprenden ortografía, matemática básica, fundamentos políticos del partido, filosofía marxista leninista maoísta, tácticas militares y de guerra de guerrillas, voz de mando, cánticos y poemas. Asimismo, se les familiariza con las armas desde muy pequeños con la práctica de la cacería. A partir de los 11 años cumplen funciones de seguridad, participando en las emboscadas para recoger armamento y rematar a los heridos con arma blanca, lo que está ampliamente documentado. A los 15 años ya participan en las emboscadas de forma mucho más activa con armas de fuego. Los terroristas más experimentados y de mayor prestigio son quienes proporcionan estos conocimientos.

Este proceso de aprendizaje organizacional, desarrollado desde 1992, condujo a que la facción liquidacionista de SL se transforme en la actualidad en el autodenominado Militarizado Partido Comunista del Perú - Marxista Leninista Maoísta (PCP-MLM), concientizado ideológicamente y entrenado paramilitarmente.

12. Situación actual de la línea oportunista de derecha (LOD) de la OT-SL

Si bien es cierto que la firma del acuerdo de paz en octubre de 1993 marcó la escisión de SL, este acuerdo no significó su desaparición, en particular de la denominada línea oportunista de derecha (LOD). Las dos facciones acuerdistas, “Solución Política” y “Solución Política y Negociación Global”, se han mantenido activas optando por nuevas formas de lucha; ambas bajo la dirección de Abimael Guzmán, emitiendo directivas a ambas facciones; aunque existía un discurso conducente a deslindar con la segunda facción establecida en el Huallaga, encabezada por Florindo Eleuterio Flores Hala ‘Artemio’, aparentemente con la finalidad de contribuir a forjar una nueva imagen de la OT, que había optado por la suspensión de acciones armadas, pero hay que tomar en cuenta que esta decisión no significaba renunciar a ellas en el futuro.

Existen indicios sobre lo mencionado precedentemente, entre ellos lo divulgado por la revista “Caretas” en octubre de 2007, referido a los esfuerzos por reunificar el PCP-SL de Elena Iparraguirre, alias ‘Miriam’, segunda cabecilla de SL, capturada junto con ‘Gonzalo’. Se conoce que la directiva de ‘Miriam’ para ‘Artemio’ fue ganar mayor ámbito y ampliar su influencia. El mantener zonas de contienda le permite a la organización producir acciones que generen opinión pública y eleven la moral de sus bases, “Requiere cobrar vigencia en su política de confrontación social y mostrar lo que ellos denominan los dos caminos, los dos ejes y las dos repúblicas. Esto es el camino del Estado peruano (globalización, neoliberalismo, privatización, TLC, corrupción, desempleo) y este es el camino del pueblo. Se reitera que estos conceptos son de plena vigencia para ambos grupos partidarios de la organización”.

Facción Acuerdista 1 “Solución política”

Con la firma del “acuerdo de paz” el 3 de octubre de 1993 por la cúpula senderista, denominado por los senderistas “Solución política a los problemas derivados de la guerra”, se estableció una nueva “estrategia operacional”, la que se basa, según el DT Abimael Guzmán Reinoso, en reconocer la debilidad de Sendero Luminoso para continuar la “guerra popular” al encontrarse sin dirección, obligándolo a adoptar “el gran giro estratégico con miras a una segunda reconstitución o Nueva Gran Estrategia” la que consiste en: “... pasar de la lucha política con armas, a la lucha política sin armas”.

Estas manifestaciones son recurrentes, tal como figuran en diversos documentos senderistas pertenecientes a esta facción, entre ellos uno atribuido al DT Abimael Guzmán con ocasión del 15° aniversario de su discurso del 24 de septiembre de 1992, cuando desde prisión se dirigió a sus seguidores para explicar la nueva situación de la “guerra popular”, la que se cita en líneas anteriores y donde también mencionó: “Unos piensan que esto es una gran derrota. ¡Sueñan! Les decimos: ¡sigan soñando! Es simplemente un recodo, nada más. ¡Un recodo en el camino! El camino es largo, pero llegaremos y ¡triunfaremos! ¡Ustedes lo verán! ¡Ustedes lo verán!”.

Dentro de la concepción comunista no existe la derrota absoluta y todo se mueve dentro de la dialéctica en términos relativos, lo que es hoy defensivo mañana será ofensivo, las situaciones son cambiantes pero resulta necesario buscar y establecer las condiciones para que se den cambios favorables.

Esta apreciación tiene mayor asidero en las declaraciones formuladas desde la prisión por el DT ‘José’, exintegrante del Comité Metropolitano de SL desde el penal Castro Castro, durante una entrevista de Marco Sifuentes en 2003, quien al preguntarle acerca del cambio de los objetivos de Sendero Luminoso, respondió: “En el caso del PCP hemos entrado a una situación en la cual consideramos de que no corresponde la lucha armada”, agregando “No hay lucha armada, es seguir del lado del pueblo pero luchando bajo otras formas”.

Bajo la concepción anterior, sirve como ejemplo la formación del Movimiento Popular de Control Constitucional (MPCC), constituido para afectar la legislación antiterrorista. En 2003, el MPCC reunió 5000 firmas con la finalidad de presentar una demanda por la inconstitucionalidad de dichas normas ante el Tribunal Constitucional. En 2004, interpuso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos una demanda contra el Estado peruano por la inconstitucionalidad del Decreto Ley 25475 donde se establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio de los implicados en dichos delitos. Es necesario destacar que los terroristas emplean en sus demandas los términos antisubversivo por antiterrorista y, revolucionario o luchador social por terrorista.

En 2007, algunos especialistas manifestaron que Sendero Luminoso había superado la “etapa de inflexión”, como se denomina según la terminología de esta facción senderista al período posterior que afrontó luego de las detenciones de Guzmán y de la mayor parte de los miembros del Comité Central. Ese año la propia organización terrorista señala en sus documentos que: “El partido ha continuado la guerra popular, en nuevas y complejas situaciones”... “Como nunca antes, hemos tenido tantas cosas nuevas y que hemos resuelto sin estar el presidente (del partido, Abimael Guzmán)”. Asimismo, manifiestan que en los últimos 15 años Sendero Luminoso no estuvo inactivo; por el contrario, realizó “acumulación de fuerzas” a través del “trabajo de masas”, infiltrándose en los movimientos sindicales y populares. “Las masas están (preparadas) para combatir y resistir, como lo demuestran las luchas de los maestros, de los campesinos cocaleros, de los médicos y paramédicos, de los docentes de las universidades, etc.”, describe el citado documento.

Como se ha mencionado, esta facción adopta nuevas formas de lucha, en particular de “guerra política”, así como nuevas estructuras ante nuevas situaciones; en este caso, las acciones legales por parte del Estado

peruano. Una de estas acciones fue la intención de los “acuerdistas” de la OT-SL de contar con un brazo político legal a semejanza de ETA o el IRA. En el Perú, la facción acuerdista de SL formó el Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales (Movadef) con este propósito, intentando participar política y legalmente en las elecciones municipales y de gobiernos regionales, encubierto bajo representación de otros movimientos o frentes de defensa en el interior del país, sin resultados.

En los últimos años, cumpliendo su objetivo de desarrollar otras formas de lucha, somos testigos de la conformación del Movadef, organización de fachada de la facción acuerdista de la OT-SL, que propone la amnistía general, incluyendo a los miembros de las FF. AA. y PNP, la liberación del DT Abimael Guzmán y la participación en los procesos electorales desde su fundación (2010), realizando acciones proselitistas en respaldo a candidatos con propuestas afines a sus intereses y objetivos políticos, tal como se puede apreciar en las declaraciones de la DT Elena Iparraguirre, ‘Miriam’, publicadas en diversos medios de comunicación donde elogia al dirigente indígena Alberto Pizango⁸⁷ y, sobre todo, al exsacerdote Marco Arana⁸⁸ con quien dijo, le gustaría “converger” políticamente.

⁸⁷ NA. Alberto Pizango Chota, líder indígena, presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP). Cobró particular notoriedad al encabezar las protestas y disturbios en Bagua en junio de 2009, exigiendo la derogatoria de decretos legislativos que presuntamente afectaban los derechos de los indígenas a la tierra. Durante los disturbios fueron asesinados 23 policías que se encontraban en estado de indefensión, al haber sido tomados como rehenes. Es importante destacar que el Estado peruano fue denunciado, como parte de una campaña de desinformación, por “genocidio indígena”, por algunas ONG, entre ellas Amazon Watch. No se encontró ninguna prueba de ello, la ONU considera que no existe genocidio indígena en Perú. Pizango, con la finalidad de evadir su responsabilidad, adujo persecución política y se asiló en Nicaragua. En mayo de 2010 se presentó, siendo detenido para afrontar tres procesos judiciales como responsable del “Baguazo”.

⁸⁸ NA. Marco Arana Zegarra, sacerdote suspendido de sus funciones eclesiales al encabezar protestas radicales en Cajamarca en defensa del medio ambiente y en contra de las empresas mineras. Actual líder del movimiento “Tierra y Libertad”, buscaba postular a la presidencia del Perú en 2011 por el Movimiento Nueva Izquierda (MNI).

Como observamos, no es casual que actualmente, como parte de los órganos de fachada y apoyo de SL se haya conformado el “Frente de Defensa de los Recursos Naturales” en setiembre de 2010, con el propósito de participar activamente en futuras protestas por el supuesto entreguismo del gas, petróleo y otros recursos naturales por parte del Estado peruano.

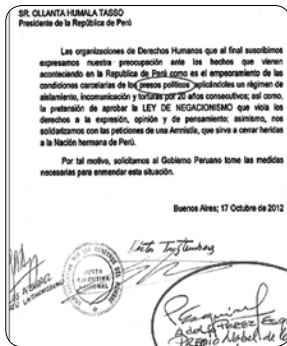
Actualmente, existen numerosas organizaciones de fachada de la facción acuerdista de SL, entre las más notorias y visibles se tiene la Asociación de Familiares y Víctimas de Genocidio (AFADEVIG), impulsora del MPCC, la Coordinadora Popular 1° de Mayo, que reúne a familias de quienes purgan condena por terrorismo, y la Asociación de Familiares de Desaparecidos y Presos Políticos del Perú (AFAPREDEPP); sin embargo, hay otras que cumplen una función solapada y que se consideran más peligrosas, desarrollando acciones tendientes al cambio de valores y percepción de las futuras generaciones. Esta situación se está dando en los centros educativos, estimándose que 454 terroristas excarcelados laboran en el sector Educación y que, de ese total, 104 lo hacen en colegios de Lima y Callao. Entre ellos figuran Mery Morales Palomino, que integró la cúpula de SL, y Nelly Evans del entorno del DT Abimael Guzmán.

La situación en las universidades es similar, casos particulares de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad La Cantuta, Universidad San Cristóbal de Huamanga, Universidad Nacional de Ingeniería, Universidad Nacional del Centro (Huancayo), Universidad de Huacho, Universidad Nacional de Huancavelica y Universidad Nacional Herminio Valdizán en Huánuco; en estas dos últimas existe “presencia subversiva”, hecho denunciado al Congreso por la Fiscal de la Nación, Gladys Echaíz, en julio de 2010. En las citadas universidades existen organizaciones pro senderistas que han sido identificadas por numerosos medios de comunicación:⁸⁹ Institución Cultural Rímac Wayra, Círculo de Estudios Hatari Llacta, Comité Magisterial Germán Caro, Colectivo

⁸⁹ “Volvieron a las andadas”, diario “Perú 21”, Actualidad, viernes 25 junio 2010.

Los Amautas, Institución Cultural Zampoñas, Taquimarka, Círculo de Estudios Ocho de Enero, Institución Cultural José María Arguedas, Centro de Investigación Qantu, Frente Democrático Estudiantil, Grupo Los Talibanes, Círculo de Estudios José Carlos Mariátegui, entre otros.

En junio de 2010, se realizó una manifestación en la Universidad de San Marcos a favor de Sendero Luminoso, en la que se reconocieron integrantes del Movadef y alumnos que participan del Círculo de Estudios Ocho de Enero, el Frente Democrático Estudiantil y el Taller de Investigación en Ciencias Sociales;⁹⁰ si bien es cierto que participaron no más de 30 estudiantes universitarios, las repercusiones en los medios de comunicación fueron grandes, difundándose también en internet un video con declaraciones de los universitarios sanmarquinos, además de publicar los volantes distribuidos durante la misma. Estos volantes exigen una amnistía general para los “presos políticos” y defienden el marxismo-leninismo-maoísmo de SL; al mismo tiempo, abogan por la vía democrática como herramienta para lograr la revolución, tal como se puede apreciar literalmente en la transcripción de los volantes repartidos en dicha manifestación:



Carta de Pérez Esquivel, premio Nobel de la Paz y activista de derechos humanos, fundador de SERPAJ (SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA), donde considera a los terroristas de Sendero Luminoso como “presos políticos”, en concordancia con la línea ideológica del MOVADef.



Afiche de una de las actividades proselitistas del MOVADef-Base Chile, foro denominado: “Lucha por la Amnistía General en el Perú y la Participación Política de los Jóvenes”; en las instalaciones de la Universidad Santiago de Chile, realizado el 24 octubre 2012, con el apoyo del Centro de Estudios, Investigación y Aplicación “AMAUTA” y del Partido Comunista de Chile-Acción Proletaria (PCAP).

⁹⁰ “DIRCOTE ya identificó a personas que participaron en marcha”, diario “El Comercio”, viernes 18 junio 2010.

MOVADEF en Bolivia



Alex Alberto Chamán Portugal, dirigente del Movadef - Base Bolivia portando el panfleto "Apoyamos la lucha del pueblo peruano" emitido por dicha organización.⁹¹

“La experiencia del proletariado internacional y la luz del marxismo-leninismo-maoísmo y su aplicación concreta a nuestra realidad, enseñan que en circunstancias como las que vivimos, el proletariado y el pueblo debe de usar todas las formas de lucha, incluida la participación en las elecciones, para usándola principalmente como agitación y propaganda, bregar por los intereses de la clase y el pueblo...”.

El 20 de enero de 2012 fue rechazada por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la inscripción del Movadef como partido político, señalando que esa organización tiene una ideología contraria a los principios democráticos e incumple con los requisitos “porque en su acta de fundación no deslindaba de los actos terroristas y de barbarie del senderismo en las décadas de los años ochenta y noventa, y más, reivindica su ideología criminal”.⁹²

⁹¹ Fotografía tomada de “Diario 16”, edición digital, 5 noviembre 2012.

⁹² “Perú 21”, “Movadef no podrá inscribirse como partido, así cambie de nombre”, edición impresa, 20 octubre 2012.

Esta facción continúa desarrollando labor proselitista, en particular, los esfuerzos para los procesos de captación y reclutamiento en colegios y universidades, en todos los casos de forma soterrada por medio de impregnación ideológica a través de los organismos de fachada ya mencionados, de forma similar a la etapa primigenia de formación de la OT; se toma en cuenta que SL nace con una base de profesores y estudiantes universitarios en la Universidad de Huamanga.

En abril de 2014 se desarrolló el operativo “Perseo” realizado por la Brigada Especial de Inteligencia, conformada por miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, donde fueron capturados 28 integrantes del Movadef, entre ellos sus cabecillas y a la vez abogados de Abimael Guzmán, Alfredo Crespo y Manuel Fajardo, los que con todos los apresados fueron denunciados por terrorismo y colusión con el tráfico ilícito de drogas, situación que podría reforzar su discurso, cohesión interna y una tendencia hacia la “victimización” bajo la figura de “perseguidos políticos”.

Lazos internacionales de la facción “Solución política”

Dentro del proceso de reconstitución de la OT, esta facción optó por buscar el apoyo de senderistas que se encontraban en el extranjero huyendo ante la arremetida de las fuerzas del orden o excarcelados que habían cumplido condena por terrorismo, buscando formar organizaciones de fachada, así como el apoyo de otras organizaciones; inicialmente y en forma apocada en Europa y con mayor presencia en América Latina en la actualidad. No debe olvidarse que SL forma parte del Movimiento Revolucionario Internacional (MRI).

Uno de los organismos de fachada con el que cuenta esta facción es el ya mencionado Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales (Movadef), que busca expandir sus lazos internacionales en el marco de la campaña destinada a lograr la amnistía general para los “prisioneros políticos”, militares y civiles, especialmente del cabecilla de la OT-SL

Abimael Guzmán Reinoso; habiendo establecido “bases” con presencia en las capitales de Argentina, Bolivia, Chile, México, así como en Europa. Respecto a la presencia del Movadef en Argentina, esta ha sido ampliamente documentada por Agustín Laje Arrigoni,⁹³ así como los vínculos que ha desarrollado este organismo de fachada con otras organizaciones radicales argentinas como el Movimiento Todos por la Patria (MTP), radicales proto-guerrilleros establecidos en el norte argentino y con miembros de La Cámpora en Buenos Aires.

El Movadef - Base Argentina es dirigido por Diego Rayme como secretario general y Rolando Echarri⁹⁴, senderistas condenados por terrorismo en el Perú, sumándose a esta organización la presencia de Fair Quesada Trujillo,⁹⁵ dirigente de la base de Movadef de la Universidad del Callao, junto a Flor Álvarez, una reconocida apologista del terrorismo. Esta organización desarrolla activamente vínculos con otras organizaciones, en particular con aquellas que tienen relativa presencia internacional como “defensores de derechos humanos”, como las Madres de Plaza de Mayo y, una actividad que cobró particular atención fue la reunión con Adolfo Pérez Esquivel, premio Nobel de la Paz, quien posteriormente escribió una carta al presidente del Perú, Ollanta Humala, solidarizándose con la petición de una amnistía y enmendar la situación carcelaria de los “presos políticos” de Sendero Luminoso.⁹⁶

⁹³ Agustín Laje es autor del libro “Los mitos setentistas”, y director del Centro de Estudios Libertad y Responsabilidad. www.agustinlaje.com.ar

⁹⁴ Rolando Echarri, que tiene cuatro órdenes de captura internacional y fue detenido por la Interpol en Buenos Aires el 11 de diciembre de 2012, es el encargado del Área de Propaganda. El Estado peruano solicitó su extradición. El 3 de julio de 2013, la justicia argentina declaró improcedente el pedido presentado por el gobierno peruano.

⁹⁵ Fair Quesada Trujillo habría sido destinado a Argentina tras haber intentado adoctrinar fallidamente a pobladores del asentamiento humano Villamar (Ancón), quienes acusándolo de “senderista”, lo amarraron a un poste y lo repudiaron públicamente espetándole que no iban “a permitir que Sendero Luminoso ingrese”, fue puesto a disposición de la Policía Nacional y liberado posteriormente.

⁹⁶ En octubre de 2012, Adolfo Pérez Esquivel, suscribió la carta junto con representantes de otras organizaciones argentinas. Sobre las reuniones sostenidas con el Movadef en internet se encuentran videos sobre estas reuniones, donde se puede identificar a Fair Quesada Trujillo y Flor Álvarez agradeciendo a Pérez Esquivel su apoyo, y comprometiéndose con las madres de Plaza de Mayo a concurrir a sus actividades y marchas.

Los lazos de SL con organizaciones radicales bolivianas se remontan a casi tres décadas; uno de los más conocidos fue la ayuda proporcionada por el Comité de Apoyo a la Revolución Peruana (CARP-Bolivia), para el asesinato del Contraalmirante Juan Carlos Vega Llona⁹⁷ mientras se desempeñaba como agregado naval en La Paz, el 6 de diciembre de 1988.

La presencia de organismos de fachada y de apoyo de la facción acuerdista en Bolivia ha sido documentada por el periodista Juan Carlos Chamorro, quien señaló a Álex Alberto Chamán Portugal, como el representante y fundador del Movadef-Bolivia en marzo de 2012; Chamán estuvo encarcelado por terrorismo en el penal Miguel Castro Castro entre 1992 y 1995 y desde este último año se encuentra en el país altiplánico con el estatus de “refugiado político”, desempeñándose como docente en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) de La Paz y la Universidad Pública de El Alto (UPEA). Junto con Chamán encabezan la organización Joffré Rumi Benancio, quien también estuvo preso por terrorismo entre 1993 y 2005, vinculado con la organización senderista junto con Chamán.⁹⁸

Movadef-Base Bolivia, bajo la batuta de Chamán, en sus propias palabras “...es una tribuna para realizar propaganda de las actividades que realiza el Movadef-Perú, así como reclamar contra los abusos de los derechos de los presos políticos y de la persecución de los exreos políticos...”, logrando reclutar a activistas bolivianos entre los estudiantes

⁹⁷ El Contralmirante Vega Llona estuvo al mando del personal de Infantería de Marina que participó en la debelación del motín en “El Frontón”, razón por la que el Comité Central de SL determinó su “aniquilamiento selectivo”, asesinato realizado por tres senderistas que viajaron hasta La Paz con tal fin, contando con la colaboración del CARP-Bolivia para poner en marcha ese plan. Al año siguiente fue detenida en Puno la cabecilla de la operación, Tania Tineo Suasnábar, alias ‘Rosa’.

⁹⁸ Diario “Cambio 16”, “Movadef recluta activistas políticos en dos universidades de Bolivia”, edición impresa, 5 noviembre 2012.

universitarios, así como simpatizantes: “Nos constituimos en un grupo de activistas de organizaciones populares, intelectuales y artistas del pueblo..., desde Bolivia procuramos fervientemente aportar a la solución de los problemas del Perú... luchando por los derechos fundamentales y la democratización de la sociedad peruana...”.⁹⁹ Asimismo, reafirma que asumen “resueltamente la defensa de nuestro derecho a la participación política, con nuestras posiciones y manera de entender el mundo a la luz de nuestra guía ideológica, el marxismo, maoísmo, leninismo, Pensamiento Gonzalo, que es una ideología del proletariado en la cual nos reafirmamos con profunda convicción...”¹⁰⁰ expresiones con las que se demuestra el vínculo existente entre esta organización y la OT-SL.



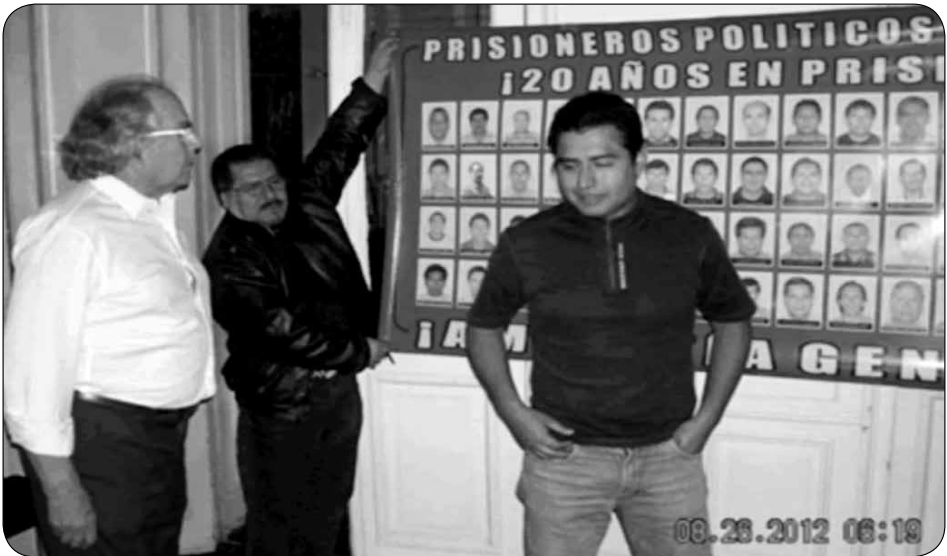
Manifestación en Buenos Aires por la “defensa de los recursos naturales” de la organización de fachada Movadef-Argentina.

⁹⁹ Documento “Acerca del Movadef-Bolivia”, formulado por Movadef-Bolivia en marzo de 2012.

¹⁰⁰ Documento “¡Abajo la campaña contrarrevolucionaria de persecución política contra el Movadef-Perú!”, formulado por Movadef-Bolivia en julio de 2012.



Local del Movadef-Base Argentina en Buenos Aires-Argentina, obsérvese el mural con el rostro del cabecilla terrorista Abimael Guzmán.



Adolfo Pérez Esquivel, acompañado por Fair Quesada Trujillo, miembro del Movadef, observando el cartel donde se califica como "prisioneros políticos" a terroristas de SL.



Manifestación de simpatizantes del Movadef frente a la Embajada del Perú en México.

Caso similar presenta Movadef-Base Chile, cuyos dirigentes son María Elena Loayza Tamayo, profesora acusada de participar en atentados terroristas y condenada a 20 años junto con César Mamani Valverde, quien también purgó condena por delito de terrorismo. Sin embargo, resulta pertinente indicar que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ordenó al Estado peruano la liberación de Loayza y el pago de una indemnización de 50,000 dólares. Al igual que las bases en otros países (Argentina, México), en Santiago de Chile desarrollan actividades de apoyo que denotan organización y coordinaciones, ya que se realizan en forma simultánea, tal como la manifestación del 17 de abril de 2012 frente a la Embajada del Perú, por el día del “Preso Político”.

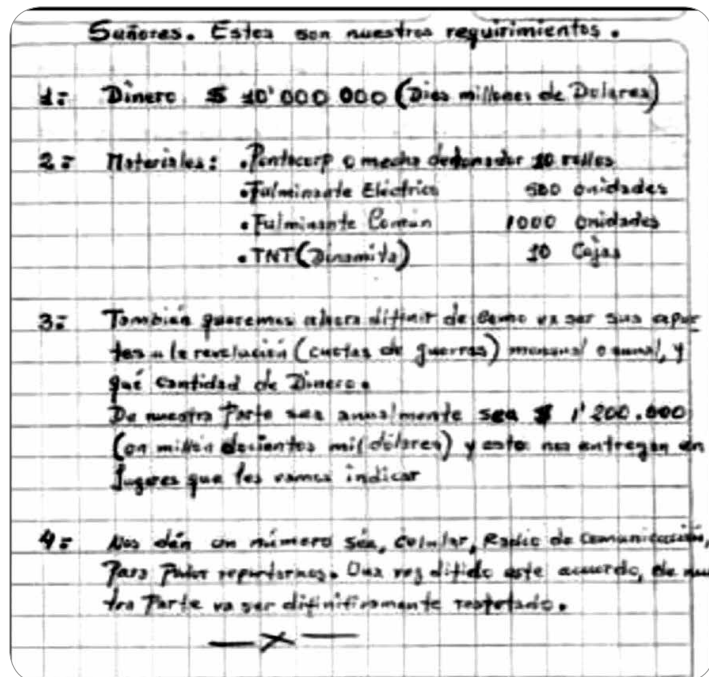
Según la propia página web del Movadef, la Base México cuenta con el apoyo de varias organizaciones radicales mexicanas vinculadas con los zapatistas y otras organizaciones de Chiapas. En setiembre de 2012

dirigieron una carta al presidente del Perú, Ollanta Humala, expresando su solidaridad con los “presos políticos”, exigiendo al actual gobierno que cese con la “campaña de persecución política” contra los comunistas, los marxistas leninistas maoístas-Pensamiento Gonzalo, las luchas populares y todo aquel que discrepe del régimen. De igual modo, denuncian y rechazan la profundización del aislamiento e incomunicación, “ilegales e inhumanas” contra Abimael Guzmán Reinoso y exigen su libertad. Entre las organizaciones firmantes de dicha carta se tiene a Arturo Romano Casillas (ex preso político del Movimiento Popular de Usuarios Nayarit), Movimiento Estudiantil Revolucionario Internacionalista, Comité de Campesinos Pobres (Chiapas), Grupo Cultural Revolucionario (Chiapas), Movimiento por la Emancipación de la Mujer, Frente Magisterial Independiente Nacional, Profesores Democráticos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores del Estado, Profesores Democráticos de la sección 51 en el Estado de Puebla y el Comité Mexicano de Apoyo a la Revolución Peruana y Apoyante del Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales, entre otros; lo que demuestra el desarrollo de una intensa actividad.

La adopción de nuevas estructuras y cambio en el accionar por parte de esta facción, se debió a la situación generada por las fuerzas de seguridad, la ofensiva jurídica y el rechazo de la población, entre las más importantes. Actualmente, la OT-SL, facción “Solución Política”, está enfrascada en la “solución política de los problemas derivados de la guerra” y en incorporarse al “proceso democrático”, expresiones que se constituyen en la contradicción esencial al no comprometerse en el abandono de la violencia; decisión difícil que no corresponde a su propia naturaleza, al convertir la violencia en la máxima expresión del compromiso político.

Facción acuerdista 2 “Solución política y negociación global” (Huallaga)

De acuerdo a lo expresado anteriormente, los intentos de establecer “bases de apoyo” por parte de la OT-SL no llegaron a concretarse bajo la concepción de la doctrina maoísta durante la ejecución de los grandes planes “Conquistar...” y “Desarrollar Bases de Apoyo” de 1983 a 1989 por parte de la OT, excepto en el Huallaga y entre las provincias de Huanta y La Mar en Ayacucho. El Comité Regional del Huallaga adquirió relevancia debido a la presencia de su contribución económica a la OT-SL y vínculos con organizaciones y dirigentes cocaleros, los que quedaron prácticamente disueltos luego de la operación “Eclipse”, realizada por la Policía Nacional del Perú en noviembre de 2010, donde se capturó a más de cien dirigentes cocaleros y colaboradores que sostenían probadas relaciones con esta facción de SL, al mando de Florindo Flores Hala, alías ‘Artemio’.



Requerimientos de los terroristas de SL por el secuestro de 36 trabajadores de las empresas del gas de Camisea (Kepashiato-Cusco), que demuestra la extorsión y secuestro como otra de las actividades de financiamiento senderistas. (Tomado de la Edición digital del Correo 10 abril 2012)



Los cabecillas senderistas 'Raúl' y 'Alipio'. (Fotografía de Fernando Lucena)



Armamento, material médico y panfletos senderistas incautados por personal de la MGP



*Fotografía tomada del Blog de Juan Arellano Valdivia,
<http://arellanojuan.com/la-captura-del-camarada-artemio/>*

Artemio" recuperándose de sus heridas, con el presidente del Perú, Ollanta Humala

El Comité Regional del Huallaga también venía siendo mermado en su accionar por las capturas y bajas de sus cuadros y mandos militares en forma escalonada desde mediados de 2005, entre los principales mandos abatidos o capturados figuran Juan Laguna Domínguez, alias 'Piero' (18 de mayo de 2005), Héctor Ponte Sinarahua, alias 'Clay' (19 de mayo de 2006); Mario Epifanio Espíritu Acosta, alias 'JL' (27 de noviembre de 2007); Atilio Richard Cahuana Yuyali, alias 'Julián', y Víctor Raúl Vásquez Santa Cruz, alias 'Rubén' (20 de mayo de 2010), quedando con pocos seguidores y debilitado, aunque continuaban desarrollando acciones terroristas en los departamentos de Huánuco y San Martín.

El 9 de febrero de 2012 hubo un enfrentamiento en el distrito de La Pólvora, provincia de Tocache, departamento de San Martín, entre una columna de senderistas y las fuerzas de seguridad, donde resultó herido el camarada 'Artemio', siendo capturado dos días después solo en una choza ubicada a pocos kilómetros del caserío de Pizana, cercano al lugar del enfrentamiento. Los principales medios de prensa especulaban que, de fallecer o de ser capturado 'Artemio', Sendero Luminoso en el Huallaga

no tendría un aparente sucesor, pues los otros mandos militares fueron capturados o abatidos.

La captura del cabecilla senderista del Huallaga debilitó la presencia terrorista en el Perú y prácticamente redujo su accionar al VRAEM. Este hecho abrió la posibilidad de copar la cuenca cocalera del Huallaga por parte de la OT liderada por ‘José’, expandir bases de apoyo y buscar que se plieguen los remanentes del Comité Regional del Huallaga, para lo cual un grupo de la facción dirigida por Quispe Palomino se estaría desplazando hacia Tocache para ocupar el vacío que dejaba ‘Artemio’.¹⁰¹

En marzo de 2012, un grupo armado del autodenominado PCP-MLM ingresó a varias comunidades de la margen derecha del río Mantaro, en el VRAEM. En esos lugares repartieron volantes que señalan que “los cuadros, combatientes y masas que han quedado” en el Huallaga se unirán a ‘José’ para realizar acciones políticas y militares.¹⁰²

Esta facción continuó siendo golpeada, el 22 de octubre de 2013 fue capturado Rolando Pantoja Quispe, alias ‘Wilder’, ‘Wilmer’ u ‘Ojón’, quien fuera mando militar del camarada ‘Artemio’, y el 5 de febrero de 2014 fue apresado el presunto terrorista Alberto Tapullima Isuiza (28) ‘Elías’ o ‘Eco’ en el caserío de Cachiyacu, distrito de La Pólvora, provincia de Tocache, región San Martín, luego de un seguimiento de inteligencia.¹⁰³

Es probable que dada esta situación, el autodenominado PCP-MLM pretenda ocupar los espacios vacíos dejados por el CRH, tanto por la política de frente unido como por los planes de expansión de bases. Existen indicios de esos acercamientos hacia dirigentes cocaleros y los remanentes de la propia OT.

¹⁰¹ *Diario “El Comercio”, “Facción senderista del VRAEM desplazará a terroristas al Alto Huallaga”, lunes 7 de mayo de 2012, edición digital.*

¹⁰² *Diario “El Comercio”, “Cabecilla de Sendero en el VRAEM busca captar a seguidores de ‘Artemio’, lunes 12 de marzo de 2012, edición digital.*

¹⁰³ *Diario “El Comercio”, “Capturan a mando militar de Sendero Luminoso en el Huallaga”, miércoles 5 de febrero de 2014, edición digital.*

13. Narcoterrorismo

Este término es utilizado actualmente con mucha frecuencia en diversos ámbitos, académicos, políticos, de seguridad, mediáticos, etc., para describir los vínculos entre los fenómenos de terrorismo y narcotráfico; a menudo ignorando que dicha denominación no tiene connotación legal o doctrinaria alguna, pero que sirve para denominar en una sola expresión dos de los fenómenos transnacionales más complejos y problemáticos de la era actual y las relaciones existentes entre ambos. No debería causar problemas como objeto de debate y controversias, si no fuera porque su empleo dificulta el conocimiento y la definición de una organización como delictiva o terrorista, lo que es una premisa básica para combatirla, ya que de esta forma se precisa los cursos de acción, procedimientos, medios y quienes deben asumir dicha responsabilidad, sobre todo en los países con un estado de derecho depurado y con tareas constitucionalmente impuestas.

Al asumir el empleo de la expresión “narcoterrorismo”, cabe la posibilidad que en la mayoría de los casos se tome la existencia de un único fenómeno que incluya unívocamente tanto al terrorismo como al TID, hacerlo así presupone transformarlo en un solo objetivo, que puede ser enfrentado indistintamente con una misma estrategia política y militar, sin entender que dicho término se refiere a la simbiosis entre organizaciones terroristas o de insurgencia militar y el narcotráfico, la cooperación y alianza estratégica entre las mismas; y no a las organizaciones en sí.

A través del presente trabajo se han determinado distintas razones para afirmar que cada fenómeno responde a su propia lógica y objetivos; razón por la que el narcotráfico y el terrorismo deben ser analizados y abordados de manera individual, aunque en los hechos hayan concretado diversas conexiones; de allí pareciera que elaborar un único concepto, abarcando estas dos amenazas, es un intento fallido de simplificar la realidad.¹⁰⁴

El Departamento de Defensa de Estados Unidos define el narcoterrorismo como: “Acciones de terrorismo para promover los objetivos de los traficantes de droga”, y el diccionario Oxford contempla: “Terrorismo asociado con el comercio de drogas ilícitas”; además de la calificación generalizada de narcoterroristas a las organizaciones terroristas que asociada o individualmente participan directa o indirectamente en el cultivo, manufactura, transporte, venta y seguridad de drogas; bajo estas premisas también podría considerarse a los propios narcotraficantes como terroristas, situación que obliga a establecer las diferencias elementales entre ambas amenazas.

Una de las distinciones fundamentales entre terrorismo y narcotráfico es la diferencia de objetivos, el primero político y el segundo orientado hacia el lucro y la ganancia económica; más disimilitudes se detallan en el anexo 2. Otra noción que lleva a una distinción importante es la consideración del narcotráfico como uno de los medios a través de los cuales, en este caso la OT-SL, se provee de fondos para realizar sus objetivos políticos y militares; esta distinción entre fines y medios resulta esencial porque podría aseverarse que el narcotráfico antes

¹⁰⁴ Sobre esta posición, resulta esclarecedor y fundamentado el estudio de Silvia Cristina Mantilla-Valbuena, “Más allá del discurso hegemónico: narcotráfico, terrorismo y narcoterrorismo en la era del miedo y la inseguridad global”, tomado el 15 julio 2013 de la pág. Web <http://revistas.javeriana.edu.co/sitio/papelpolitico/admin/upload/uploads/7.Silvia%20Mantilla.pdf>

de ser un elemento consustancial al terrorismo, es como mínimo una de las muchas fuentes de financiación de estas organizaciones, tal como se ha sustentado en el acápite correspondiente, por lo que el concepto “narcoterrorismo” estaría obviando otros recursos asociados fehacientemente a la economía de la OT.

Es conveniente indicar que a pesar de que existe evidencia de un mayor afianzamiento de las relaciones con el narcotráfico e incluso mayor participación en el proceso del TID, que podrían haber llevado a la OT-SL a convertirse en un grupo de narcotraficantes en términos legales, dicho accionar no estaría respondiendo a la lógica de los traficantes de droga, en tanto están haciendo uso de los fondos para financiar su “conflicto”; asimismo, no se puede dejar de tomar en cuenta su discurso político, aunque para algunos resulte burdo, ni el incremento de sus acciones sostenidas por los recursos del TID, con sus propias características que difieren de las de un cártel del narcotráfico.

Corolario

A través de estas líneas, se ha procurado proporcionar las herramientas y evidencias empíricas, académicas y doctrinarias, que al cabo de tres décadas de inicio de la lucha armada por Sendero Luminoso, permitan aportar definiciones cercanas a la naturaleza de dicha organización, continuará siendo motivo de discusión y serán enriquecedoras en la medida que contribuyan a determinar las acciones que conduzcan a su derrota, cualquiera sea la forma que adopte.

Puedo afirmar por los hechos descritos, que el autodenominado militarizado Partido Comunista del Perú – marxista leninista maoísta, principalmente maoísta (PCP-MLM PM) establecido en el VRAEM, es una organización terrorista distinta al primigenio Sendero Luminoso de Abimael Guzmán pero que persiste en los mismos objetivos y cuya fuente de financiación principal es el narcotráfico ya que también cuentan con otros soportes ilegales.

Los vínculos existentes entre SL y el TID se encuentran justificados ideológicamente por dicha organización terrorista, bajo la óptica de una “moral revolucionaria”, ello debe ser estudiado para ser combatido; a pesar de haberse determinado la existencia de una simbiosis entre terrorismo y TID, ambos son fenómenos distintos y obedecen a su propia naturaleza, requiriendo entendimiento y métodos diferenciados para enfrentarlos, caer en el simplismo de catalogar al PCP-MLM PM como cártel del narcotráfico y a sus integrantes como narcoterroristas, negándole carga ideológica a sus acciones, sería un error que podría afectar la toma de medidas adecuadas y el establecimiento de políticas y estrategias para enfrentarlo.

En relación a lo anterior, debemos mencionar que la OT-SL no cuenta con una estructura empresarial típica, con características de una organización típica

del cártel del narcotráfico, a ello se suma que la mayor parte de las acciones y atentados terroristas que han cometido, no pueden catalogarse como propias del TID o ligadas a este ya que emplean tácticas de guerra de guerrillas y sabotaje, las cuales son diferentes a aquellas de naturaleza delincencial, pues se encuentran tipificadas en el código penal; es necesario recalcar que el factor principal que permite catalogar a una acción como terrorista, es el móvil político, se podría llamar narcotraficantes a los senderistas por sus nexos con el TID, pero bajo este punto de vista también podrían ser llamados extorsionadores, asesinos, secuestradores, etc., calificativos que describen sus actividades delincuenciales pero que no retratan la naturaleza de la organización, ya que para cometer dichos delitos, lo esencial es la motivación o los móviles, razón por la que el término “narcoterrorista” solo describe los vínculos que tiene la OT con el TID.

Otro aspecto que merece señalarse, es la persistencia en el logro de los objetivos del PCP-MLM PM, por esta razón, no se debe descartar el establecimiento de relaciones y acuerdos con las otras facciones provenientes de la escisión de SL a pesar de sus diferencias ideológicas y basándose exclusivamente en aspectos pragmáticos. En esta parte cabe preguntarnos ¿Por qué un cártel debería cambiar estructuras políticas (estatales) que por aspectos económicos ya le son propicias?, ¿No sería mejor mantenerlas o expandirlas por medio de la corrupción?, creo que las respuestas que se planteen ayudarán a entender la naturaleza de la OT.

El terrorismo forma parte de nuestra historia, actualmente ha optado por otras vías y diferentes formas de lucha, no definir al PCP-MLM PM como una organización terrorista, no describir las acciones de estas últimas décadas como terrorismo, obra a favor del olvido y permitiría cimentar una ficción narrada por quienes pretendieron desaparecer la sociedad peruana, expresada en los valores y principios que ya conocemos. Esta dolorosa experiencia que significó cuantiosas pérdidas humanas y materiales, convenientemente estudiada y puesta al conocimiento de las generaciones futuras, evitará que una frase descubierta a lo largo del tiempo, suene a manera de reproche: “los hombres que no conocen su historia están condenados a repetirla”.

BIBLIOGRAFIA

AGENCIA EFE. (2012, agosto 12). Reporte: Investigan financiamiento terrorista en tala ilegal.

ARQUILLA, J. y RONFELDT, D. (2003). Redes y guerras en red. Madrid: Ed. Alianza.

BIBLIOTECA CATÓLICA DIGITAL, (2013, agosto 13). Ideología política. Web http://www.iidh.ed.cr/siii/index_fl.htm.

BOBBIO, N. y MATTEUCCI, N. (1982). Diccionario de la política. México.

BORDES, M. (2000). El terrorismo, una lectura analítica. Barcelona: Ed. Bellaterra.

BUESA Mikel. (2011). ETA S.A., Barcelona: Ed. Planeta.

CARETAS, (2013, abril), El libro negro de Sendero. Revista N° 2278.

CHÁVEZ, Y. (2011). La guerra interna. Las luminosas trincheras de combate de Sendero Luminoso y sus métodos disciplinarios en las cárceles limeñas. Revista "Cuadernos de Marte". Año 2, N° 1.

CÓDIGO PENAL PERUANO, Promoción o favorecimiento al TID (Artículo 296°).

CRUZ, E. (2009, diciembre 19), El solapado cambio de piel de Sendero Luminoso en el VRAE. Diario "La República". Ed. impresa.

CSIS, (2011). Informe del Gobierno de los EE.UU., ONUDD, Informe, (2012).

CUEVA, Aníbal. (2011). El Bolet IM 20 años, terroristas de Sendero Luminoso. Colombia, Bogotá.

DE LA CORTE Ibáñez, Luis, La lógica del terrorismo, Alianza Editorial S.A. Madrid 2006, ¿Cómo aprenden las organizaciones terroristas?

DEGREGORI, C. (1989), Sendero Luminoso: Parte I. Los hondos y mortales desencuentros; Parte II. Lucha armada y utopía autoritaria. Instituto de Estudios Peruanos. Lima: Ed. 7°.

DOMÍNGUEZ, F. ETA: Estrategia organizativa. Artículo.

DOMÍNGUEZ Muñoz C., Los cárteles sudamericanos de narcotráfico, Colección Policial, Lima-Perú, 1994.

EL COMERCIO, (2012, abril 27), Tres familias de Ica fueron denunciadas por lavar dinero de Sendero. Diario: Ed. impresa.

FUJIMORI, A., (1992), Decreto Ley N° 25475.

GORRITTI, G. (2008), Sendero Luminoso: Historia de una guerra milenaria. Perú, Editorial Planeta.

GUZMÁN, A. (1980, abril 19). Somos los iniciadores, discurso de Abimael Guzmán (ILA 80).

HIDALGO, T. (1992). Sendero Luminoso: La guerra equivocada. Lima: 2ª Edic. Monterrico S.A.

HUACHACA, F. 'Roberto', (2009). Declaraciones SL.

INSTITUTO DE DEFENSA LEGAL DEL PERÚ, Reporteros IDL. Web. <http://idl-reporteros.pe/tag/sendero-luminoso/>.

INSTITUTO DE DEFENSA LEGAL DEL PERÚ, (1992). Perú hoy, en el oscuro sendero de la guerra.

LA REPÚBLICA, N. MATTEUCCI, N. (1982). Diccionario de la Política. México.

LENIN, Vladimir Ilich, La guerra de guerrillas, en Proletari, núm. 5, 30 de setiembre de 1906. Fuente: Biblioteca de textos marxistas.

MANTILLA-VALBUENA, S. (2013, julio 15). Estudio más allá del discurso hegemónico: narcotráfico, terrorismo y narcoterrorismo en la era del miedo y la inseguridad global. Web <http://revistas.javeriana.edu.co/sitio/papelpolitico/admin/upload/uploads/7.Silvia%20Mantilla.pdf>

MAO TSE-TUNG (1968). Problemas estratégicos de la guerra de guerrillas contra el Japón. Ed.1°. Lenguas extranjeras Pekín.

MARTIN, A. (1962), Técnicas de la guerra oculta. Buenos Aires: EMECE Ed.

MATTEUCCI, S. y MORELLO, J. Aspectos ecológicos del cultivo de la coca, Universidad Buenos Aires.

MITROVIC PEASE, M., El retorno de la ideología, en revista "Qué Hacer" N°187.

ONUDD, (2004). Monitoreo de cultivos de coca en el Perú.

OT-SL, (2006). PCP-MLM: Campañas y contracampañas políticas y militares de cerco, aniquilamiento y desintegración, forma principal de guerra en el Perú.

OT-SL, (2006, diciembre), Las tres armas fundamentales de la revolución peruana.

OT-SL, (2008). PCP-MLM: Campañas y contracampañas políticas y militares de cerco, aniquilamiento y desintegración, forma principal de guerra en el Perú.

OT-SL, (2008). Documento Operación “Excelencia”, Balance de la primera contracampaña política y militar, de la Guerra Popular Democrática de Resistencia Nacional Antiimperialista Yanqui.

OT-SL, (2009, febrero). Documento Frente Unido Democrático Revolucionario para la Guerra de Resistencia Nacional Antiimperialista Yanqui.

PLAN NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (PERÚ). Aprobado por Decreto Supremo N° 057-2011-PCM.

RAMACCIOTTI, B. y GALINDO, J., Especialistas Derecho Internacional.

RAMÍREZ, O. ‘Feliciano’, Expediente Judicial 524-03.

REINARES, F. (1998). Terrorismo y antiterrorismo. Barcelona: Ed. Paidós Ibérica S.A.

RUDA, J.J. y NOVAK, F. El tráfico ilícito de drogas en el Perú: Una aproximación internacional, Ed. IEI PUCP.

SOBERÓN, R. (2005). Narcotráfico y derechos humanos en “Hablan los diablos: Amazonía, coca y narcotráfico en el Perú”, escritos urgentes. Quito. Ed. ABYA-YALA.

SOCIEDAD DE BANCA Y SEGUROS, (2010). Unidad de Inteligencia.

SOHR, R. (2002). Las guerras que nos esperan, Ed. B. Chile S.A.

URRELO, R. (1997, octubre 11). El cultivo de la coca en el Perú. Ponencia IX Congreso Nacional de Ingenieros Agrónomos. Trujillo.

ABREVIATURAS

BAR	:	Base de Apoyo Revolucionaria
DIRCOTE	:	Dirección contra el Terrorismo
EGP	:	Ejército Guerrillero Popular
EP	:	Ejército del Perú
EPROCE	:	Ejército Popular Revolucionario de Obreros, Campesinos y Estudiantes
FT	:	Financiación del terrorismo
FURD	:	Frente Unido Revolucionario Democrático
ILA	:	Inicio de la lucha armada
PCP-MLM	:	Partido Comunista del Perú-Marxista Leninista Maoísta
PNP	:	Policía Nacional del Perú
LLI	:	Línea Liquidacionista de Izquierda
LOD	:	Línea Oportunista de Derecha
OT-SL	:	Organización Terrorista Sendero Luminoso
TID	:	Tráfico ilícito de drogas
VRAEM	:	Valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro

